

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**LOS JUDÍOS EN EL CUSCO: CULTURA, RELIGIÓN Y
ASPECTOS JUDAIZANTES (1620-1650).**

TESIS PRESENTADA POR:

Bachiller: Brian Cano Callañaupa.

Bachiller: Evelyn Melisa Donayre Catacora.

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

ASESOR DE TESIS:

Mgt.: Darío Mormontoy Cañari.

CUSCO-PERÚ

2021

INDICE

| | |
|---|-----|
| INDICE | II |
| INDICE DE CUADROS | VII |
| AGRADECIMIENTOS | IX |
| DEDICATORIA | X |
| PROYECTO DE INVESTIGACION | XI |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPITULO I | 3 |
| EL JUDAISMO Y LA DIÁSPORA SEFARDI DE ESPAÑA A AMÉRICA.. | 3 |
| 1.1. EL JUDAÍSMO, UNA RELIGIÓN, UNA NACIÓN, UN PUEBLO, UN GRUPO ETNICO Y UNA CULTURA | 3 |
| 1.2. ¿QUÉ SIGNIFICA SER JUDÍO? - | 8 |
| 1.2.1. Judeoconverso | 9 |
| 1.2.2. Judío marrano. | 10 |
| 1.2.3. Clasificación de judíos según el espacio geográfico que ocupan | 10 |
| 1.2.3.1. Judío sefardí | 10 |
| 1.2.3.2. Judío askenazí. | 10 |
| 1.3. EL MESIANISMO JUDÍO. | 11 |
| 1.4. CAUSAS PARA LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA. | 12 |
| 1.4.1. Los estatutos de limpieza de sangre | 16 |
| 1.5. ANTECEDENTES AL DECRETO DE EXPULSIÓN. | 21 |
| 1.6. EXPULSION DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA | 22 |
| 1.6.1. Decreto de expulsión hecha por los reyes católicos. | 22 |
| 1.7. CONSECUENCIAS DE LA EXPULSION | 24 |
| 1.7.1. Oleada migratoria de los judíos a Europa oriental. | 24 |
| 1.7.2. Oleada migratoria de los judíos al Nuevo Mundo. | 25 |
| 1.7.3. La Universidad de Alcalá de Henares como influencia en la continuidad del judaísmo en España después de la expulsión. | 27 |
| CAPITULO II | 29 |

| | |
|--|------------|
| LLEGADA DE LOS JUDIOS AL PERÚ | 29 |
| 2.1. ANTECEDENTES A LA LLEGADA DE LOS JUDÍOS AL PERÚ..... | 29 |
| 2.2. ANÁLISIS PARALELO DE LA FINANCIACIÓN DE LAS DOS MAS IMPORTANTES EXPEDICIONES DESCUBRIDORAS..... | 29 |
| 2.3. TEORÍA ACERCA DE LA PRESENCIA JUDÍA EN EL PERÚ PRECOLOMBINO..... | 34 |
| 2.3.1.Semejanzas de términos quechuas y hebreos..... | 34 |
| 2.4. LLEGADA DE LOS JUDÍOS AL PERÚ..... | 36 |
| CAPITULO III | 42 |
| LOS JUDIOS EN EL CUSCO, SINAGOGAS Y HERENCIA SEFARDÍ .. | 42 |
| 3.1. LLEGADA DE LOS JUDÍOS AL CUSCO. | 42 |
| 3.2. PRESENCIA JUDÍA EN LA BATALLA DE LAS SALINAS EN 1538.. | 43 |
| 3.2.1.Rodrigo de Orgoños, el gran Mariscal judío. | 45 |
| 3.3. INFLUENCIA DE LOS JUDIOS PORTUGUES-HOLANDES PARA LA CREACIÓN DE SINAGOGAS Y LA SEGUNDA OLEADA MIGRATORIA AL CUSCO..... | 47 |
| 3.4. DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO DE LOS JUDIOS EN EL CUSCO DURANTE LAS DECADAS DE 1620 Y 1630..... | 49 |
| 3.4.1.Los judíos en el Cusco durante la década de 1620..... | 50 |
| 3.4.2.Los judíos en el Cusco durante la década de 1630..... | 71 |
| 3.4.2.1. Manuel de Paz Extravagante, un caso a tener en cuenta.. | 77 |
| 3.4.2.2. Prisión de Manuel de Paz Extravagante. | 78 |
| 3.4.2.3. Los judíos de la Gran Complicidad en el Cusco años 1636- 1641. 80 | 80 |
| 3.4.3.Los judíos en el Cusco en los años de 1641-1643..... | 89 |
| 3.5. PRINCIPALES SINAGOGAS EN EL CUSCO..... | 94 |
| 3.5.1.Sinagoga de Tambo de Montero..... | 94 |
| 3.5.2.Sinagoga Señor del Taco. | 100 |
| 3.6. HERENCIA JUDÍA EN EL CUSCO..... | 103 |
| 3.6.1.Encriptación judaica en el arte cusqueño..... | 103 |
| 3.7. SÍMBOLOS DEL JUDAÍSMO INSERTADOS EN LA SOCIEDAD CUSQUEÑA..... | 107 |

| | |
|---|------------|
| 3.7.1.El Shabat..... | 107 |
| 3.7.1.1. Las neres - las velas de la noche del viernes..... | 108 |
| 3.7.1.2. El quiddouch - guéfene la taza de vino..... | 109 |
| 3.7.1.3. El Halot los panes del Shabbat. | 109 |
| 3.7.2.La estrella de David..... | 110 |
| 3.7.3.Berit Milá o la circuncisión..... | 111 |
| 3.7.4.Bar-Mitzva y Bat-Mitzva la mayoría religiosa. | 112 |
| 3.7.5.Rosh Hashana el nuevo año judío. | 113 |
| 3.7.6.El Chofar. | 114 |
| 3.7.7.La Menorá | 115 |
| 3.8. ELEMENTOS GASTRONOMICOS JUDIOS. | 116 |
| 3.8.1.Elementos culinarios cusqueños de origen judío. | 117 |
| 3.8.1.1. El puchero o t'impu. | 117 |
| 3.8.1.2. Panes de origen sefardí. | 118 |
| 3.8.1.3. El escabeche. | 118 |
| 3.9. COSTUMBRES..... | 118 |
| 3.9.1.Costumbres de la vida cotidiana..... | 119 |
| 3.9.2.Costumbres religiosas. | 121 |
| 3.9.3.Costumbres mortuorias..... | 122 |
| 3.9.4.El edicto general referido a la Ley de Moysen como instrumento de preservación del judaísmo..... | 124 |
| 3.10. APELLIDOS SEFARDÍES EN EL PERIODO COLONIAL. | 126 |
| 3.11. INFLUENCIA DE LOS APELLIDOS JUDIOS EN EL CUSCO. | 127 |
| CONCLUSIONES..... | 129 |
| BIBLIOGRAFÍA | 131 |
| FUENTES PRIMARIAS | 138 |
| ANEXOS | 140 |

| | |
|--|------------|
| ANEXO 01: DOCUMENTO SOBRE LA VENTA DE ESCLAVO QUE REALIZO EL SEFARDI PEDRO MONTERO DE ESPINOSA. ARC. PROT. NOT. LEG. 126. ESCRIBANO: FRANCISCO HURTADO. AÑO: 1620, F. 419. | 140 |
| ANEXO 02: CONCIERTO EN EL CUAL SE OBSERVA LA PRESENCIA DE UN MAESTRO PLATERO DE ORO JUDIO LLAMADO JUAN DE LEVI. ARC. PROT. NOT. 267. ESCRIBANO: DOMINGO DE ORO. AÑO: 1626. F. 664..... | 141 |
| ANEXO 03: RECORTES DEL DOCUMENTO DONDE SE OBSERVA SUBRAYADO EL NOMBRE DEL JUDIO JUAN DE LEVI. ARC. PROT. NOT. 267. ESCRIBANO: DOMINGO DE ORO. AÑO: 1626. F. 664. | 142 |
| ANEXO 04: CENSO DE PEDRO MONTERO DE ESPINOSA AL CONVENTO DE SAN AGUSTIN DONDE NOS PRECISA LA UBICACIÓN EXACTA DE LA SINAGOGA DE TAMBO DE MONTERO. ARC. PROT. NOT. 92. ESCRIBANO: FRANCISCO DE ESPINOZA. AÑO: 1628. F. 386..... | 143 |
| ANEXO 05: FOLIO DEL CENSO DE PEDRO MONTERO DE ESPINOSA DONDE NOS PRECISA LA UBICACIÓN EXACTA DE LA SINAGOGA DE TAMBO DE MONTERO, Y QUE ESTE INMUEBLE PERTENECIA AL JUDIO PEDRO MONTERO DE ESPINOSA. ARC. PROT. NOT. 92. ESCRIBANO: FRANCISCO DE ESPINOZA. AÑO: 1628.F. 387..... | 144 |
| ANEXO 06: DOCUMENTO DONDE SE EVIDENCIA QUE LOS JUDIOS DE LA GRAN COMPLICIDAD EN EL CUSCO BARTOLOME SILVA Y ANTONIO LOPEZ REALIZABAN NEGOCIOS JUNTOS. ARC. PROT. NOT. 244. ESCRIBANO: JOSEPH NAVARRO. AÑO: 1636. F. 1040. | 145 |

| | |
|--|------------|
| ANEXO 07: CARATULA DEL PROCESO INQUISITORIAL QUE SE REALIZÓ AL JUDAIZANTE MANUEL DE PAZ EXTRAVAGANTE, EL CUAL INDICA QUE FUE RELAJADO EN ESTATUA. AGN. SANTO OFICIO. CONTENCIOSO. LEG. 72. DOC. 486. F.1..... | 146 |
| ANEXO 08: PRISIÓN DE MANUEL DE PAZ EXTRAVAGANTE. AGN. SANTO OFICIO. CONTENCIOSO. LEG. 72. DOC. 486. FS. 8 Y 8V. | 147 |
| ANEXO 09: TRANSCRIPCIÓN SOBRE LA PRISIÓN DE MANUEL DE PAZ. | 149 |
| ANEXO 10: DOCUMENTOS DONDE SE OBSERVA EL INVENTARIO DE BIENES DE MANUEL DE PAZ EXTRAVAGANTE. AGN. SANTO OFICIO. CONTENCIOSO. LEG.72. Doc. 486. Fs 10, 10v, 11, 11v, 12, 12v..... | 150 |
| ANEXO 11: TRANSCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE MANUEL DE PAZ ESTRAVAGANTE..... | 156 |
| ANEXO 12: DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE ANTERIOR A PEDRO MONTERO ESPINOSA VIVIA EL MERCADER JUDIO FRANCISCO ARCE DE LA PARRA. AGN. SANTO OFICIO. CONTENCIOSO. LEG. 198. DOC. 1729. F. 16. | 160 |
| ANEXO 13: TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE FRANCISCO ARCE DE LA PARRA. FOL. 16. | 161 |
| ANEXO 14: RECIBO DE FACTURAJE DONDE SE OBSERVA UNA ESTRELLA DEDAVID AL MARGEN. ARC. PROT. NOT. 220. ESCRIBANO: LORENZO MESA ANDUEZA. AÑO: 1670, F. 248..... | 162 |
| ANEXO 15: RECORTE DEL DOCUMENTO DE FACTURAJE DONDE SE OBSERVA CON MAYOR CLARIDAD LA ESTRELLA DE | |

| | |
|--|-----|
| DAVID. ARC. PROT. NOT. 220. ESCRIBANO: LORENZO MESA ANDUEZA. AÑO: 1670, F. 248..... | 163 |
| ANEXO 16: FICHA DE ENTREVISTA | 164 |
| IMAGENES | 166 |
| IMAGEN 01: LIENZO DEL CRISTO DE TAMBO DE MONTERO SIENDO AZOTADO POR UN JUDIO. LIENZO PERTENECIENTE AL PINTOR JUAN ESPINOZA DE LOS MONTEROS. (Fuente: Fotografía extraída de la página web: https://museogarcilaso.culturacusco.gob.pe/coleccion.php?id=6) | 166 |
| IMAGEN 02: PELICANO DE PLATA DONDE ESTA INSERTADO EN EL PECHO EL ROSTRO DEL SEÑOR DEL TACO. (Fuente: Fotografía tomada del libro “Cusco Religioso”)..... | 167 |
| IMAGEN 03: ROSTRO DEL SEÑOR DEL TACO.(Fuente: Fotografía tomada del libro “Cusco Religioso”) | 168 |
| IMAGEN 04: ESTRELLA DE DAVID EN LA NAVE DEL PRESBITERIO DEL TEMPLO DE HUARO (Fuente: Fotografía propia de los tesistas)..... | 169 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----------|
| Cuadro N° 01 Síntesis sobre el significado del judaísmo. Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia: Nathan Wachtel, entrevista del IEP, “Una memoria marrana”, Bernardo Sorj “Judaísmo para todos” p. 7..... | 7 |
| Cuadro N° 02. Elaboración propia en base a la siguiente bibliografía: VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Ed: SIDEA. Lima, 2000. P. 17. MESA, Bernal. Los judíos en el descubrimiento de América. En: Repertorio Histórico De La Academia Antioqueña De Historia. P.5 extraído de: https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/los-judios-en-el- descubrimiento-de-america.pdf los judíos en el descubrimiento de América. Financiación de las dos más importantes expediciones hacia el Nuevo Mundo. | 34 |

**Cuadro N° 03 Semejanzas de algunas palabras en Hebreo y en
Quechua. Cuadro elaborado en base al diccionario del padre MOSSI,
Miguel A. Diccionario Hebreo Quechua-Castellano, Tucumán, 1926.
P. 39. 35**

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la Virgen por haber guiado y conducido nuestra vida universitaria y por darnos la fuerza y energía durante el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

A nuestros padres por el constante apoyo durante nuestra vida universitaria, pues ellos fueron el motor y motivo para desarrollar nuestro trabajo de investigación.

A nuestro asesor Mgt. Darío Mormontoy Cañari, por haber compartido con nosotros su tiempo, sus conocimientos, sus experiencias académicas, durante la elaboración de nuestro trabajo de investigación.

A nuestros amigos y compañeros quienes desinteresadamente compartieron sus conocimientos, sus emociones, sus alegrías, por ese apoyo incondicional que nos brindaron durante la elaboración de nuestro trabajo de investigación.

Los tesistas

DEDICATORIA

A mi madre Lucia Callañaupa, a mi padre Paulino Cano por haber forjado mi persona con principios y valores, a mis hermanas y hermanos: Karina, Yaneth, Paul, Max, por el constante apoyo durante la elaboración de este trabajo de investigación.

A mi compañera de vida Medalit, por estar conmigo en las buenas y en las malas, por brindarme su apoyo incondicional durante el desarrollo del trabajo de investigación.

A mis compañeros Sergio, Jhonatan por sus consejos y por compartir sus conocimientos, a mi amigo Lorenzo por la gran ayuda que me brindo durante la estadía en Lima.

Brian.

A Dios mi padre celestial, forjador de mi camino el que me acompaña y siempre me levanta de mi continuo tropiezo dándome fuerzas y valor paraseguir adelante.

A mi madre Yanet y abuelas Antonia y Graciela mujeres grandiosas por ser las personas que forjaron en mi valores y sabias enseñanzas, producto de ello es este logro que hoy entrego a la sociedad como un aporte a la cultura cusqueña.

A mis amigas Carmen, Soledad, Alisson personas incondicionales que me echaron una mano cuando siempre las necesite

Evelyn Melisa.

PROYECTO DE INVESTIGACION

II. TÍTULO: LOS JUDÍOS EN EL CUSCO: CULTURA, RELIGIÓN Y ASPECTOS JUDAIZANTES (1620-1650).

III PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

III.1. Planteamiento del problema

Los judíos son un grupo étnico que profesa la religión de Israel, basado en el dios Yahvé. A lo largo de la historia ellos fueron expulsados de diversos reinos, países, producto de la intolerancia religiosa, el recelo que la sociedad católica y la sociedad civil tenía hacia los judíos producto del enriquecimiento mediante las modalidades del comercio y el préstamo monetario.

Cabe resaltar que la intolerancia religiosa en Europa a causa del ambiente de la época, como las luchas y supremacías religiosas constantes que realizaban los soldados en España en defensa de la religión católica, contra los moros y los musulmanes, será también un factor importante para que haya un rechazo y racismo hacia los judíos. Como se mencionó líneas arriba, el sistema que emplearon para obtener dinero mediante la actividad comercial y el préstamo (usurería), será la causa para la expulsión, ya que esta acción generaba un desbalance económico en España, así mismo por la religión distinta que profesaban, será la causa para su expulsión. Sin olvidarnos también que en la España moderna ya se había instaurado el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, y se empezó con los autos de fe para sancionar a los que profesaban la Ley Mosaica.

En 1492 por orden de los reyes católicos nuevamente los judíos inician un éxodo, que traerá consigo la búsqueda de nuevos horizontes, nuevas tierras, por parte de los judíos. Y así ejerciendo cargos de clérigos, soldados, navegantes, empezó el éxodo judío al Nuevo Mundo, como judeo-conversos.

La vida de los judíos en tierras americanas a inicios de su llegada será tranquila, pero con la instauración de la Santa Inquisición en Lima, y así paralelamente la instauración del Comisariato Inquisitorial en el Cusco, va a empezar los autos de fe hacia los judíos.

Producto de las persecuciones a los judíos por parte de la Santa Inquisición, los judíos empezaran a practicar su religión de manera clandestina, es decir el judío que migro al Perú los primeros años lo hizo como judeo-converso, pero por la manera de como practicaba la Ley Mosaica o sea a escondidas, se le conocerá como criptojudío.

En el Cusco había lugares específicos donde practicaban sus ritos y costumbres, conocidas como sinagogas, donde se juntarán durante la semana, especialmente los viernes. En lo que respecta a las sinagogas se conoce muy poco, en que puntos de la ciudad estuvieron ubicados, los datos historiográficos que nos brinda la crónica de Diego de Esquivel y Navia y Clorinda Matto de Turner, quienes mencionan en sus escritos acerca de la sinagoga de Tambo de Montero, lugar donde se reunían cada viernes para practicar ritos judaicos. Por otro lado, también tenemos la leyenda urbana acerca del Señor del Taco.

Estas informaciones serán de mucha utilidad para adentrarnos en el estudio de los judíos en el Cusco, se entiende que cuando los judíos llegaron al Cusco, trajeron consigo su cultura, sus costumbres, sus vivencias, algunos elementos que son típicos de los judíos, que se tratara de investigar, para que sea considerado como un tema coyuntural en la Historia Colonial Cusqueña.

Brindando esta premisa que indica el problema descrito, se efectuará la investigación.

III.2. Formulación del problema.

III.2.1. Problema general.

- ¿Cómo se desarrollaron los judíos en el Cusco en lo cultural, en lo religioso y sus aspectos judaizantes durante los años 1620-1650?

III.2.2. Problemas específicos.

- ¿Qué actividades u oficios practicaban los judíos en el Cusco durante los años 1620-1650?
- ¿Dónde estuvieron ubicadas las sinagogas en el Cusco colonial durante los años 1620-1650?
- ¿Cuáles son los símbolos judíos que fueron insertados en la sociedad cusqueña?

III.3. Justificación de la Investigación.

La historia de los judíos a lo largo de la Historia del Cusco aún no ha sido estudiada, ya sea producto de que solo se encuentra poca información escrita, o también por que los judíos conformaban un grupo étnico al cual la sociedad le guardaba un poco de racismo producto del comportamiento social que tuvo durante la época colonial y también en la época contemporánea, pues en el Cusco tenemos informaciones acerca de la sinagoga de Tambo de Montero, y la leyenda urbana del Señor del Taco, que es como el punto de partida para nuestra investigación.

La historia de los judíos en el Cusco es un tema muy interesante porque el estudiar su cultura, sus costumbres, sus aportes culturales, nos lleva a repensar la importancia que ellos tuvieron en lo que concierne a las reminiscencias que ellos nos dejaron, esto quiere decir que es interesante saber que algunas costumbres y formas de vivir, que hoy son características propias del Cusco, tenían un origen en la cultura judía, tenemos algunos platos como el escabeche, el puchero (aní), el pan oropesa, el pan rejilla, el chocolate, la mazamorra, etc.

Debido a que no se ha abordado acerca de este tema, producto de que haya documentos inéditos, que es tan listos para ser consultados, es un reto para todo historiador, porque este tema también tiene

características coyunturales, que nos motiva a ser investigado, para así aportar científicamente a la Historia del Cusco Colonial.

III.4. Definición del problema

El proyecto de investigación está definido espacialmente en el entorno geográfico de la ciudad del Cusco, el cual en la documentación de archivo y en datos bibliográficos se puede observar la presencia judía como también su desarrollo cultural y religioso.

En lo que respecta al marco temporal el proyecto de investigación se ha definido a estudiar los años 1620 a 1650, a raíz de que en el año de 1620 se produce una masiva migración judía del Brasil al Cusco y se concluye con el año de 1650 debido a que no se encontrara acontecimientos acerca de los judíos en el Cusco.

III.5. Limitaciones del problema.

Por ser nuestro trabajo de investigación uno de los primeros estudios referidos sobre el judaísmo en el Cusco tenemos las siguientes limitaciones:

En lo que se refiere al tiempo las limitaciones serán que, debido a la falta de información bibliográfica, hemerográfica y archivística en algunos años del tiempo que se está abarcando. Los datos son descontinuados no existe un registro de hechos que guarden correlación.

En lo que respecta al espacio, lo referido a las sinagogas, tendremos limitaciones para ubicar las sinagogas que se encontraban en el barrio de San Blas, debido a que no hay información bibliográfica, hemerográfica ni archivística, solo se tiene información oral.

IV.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

IV.1. Objetivo general.

- Explicar el rol importante que cumplieron los judíos, en el desenvolvimiento cultural, religioso en el Cusco en los años 1620-1650.

IV.2. Objetivos específicos.

- Describir las actividades y oficios que practicaban los judíos durante los años 1620-1650.
- Precisar los lugares donde los judíos realizaban sus ritos en la Ciudad del Cusco durante los años 1620-1650.
- Describir los símbolos judíos y su inserción en la sociedad cusqueña

V. MARCO TEORICO.

V.1. Marco Conceptual

Asquenazi o asquenazíes

En un principio, epíteto de los judíos de Alemania y el norte de Francia a diferencia de los sefardíes, originarios de España y Portugal desde el siglo XVI, designa también a los de Europa oriental. Los Askenazíes están vinculados por la versión y melodía de las plegarias por sus costumbres y, en el pasado, también por el idioma común el *idish*. Una de las explicaciones del origen del termino se refiere a la transposición de letras de la palabra *Sachsen* (Sajonia) y su transformación en el nombre hebreo *Ashken*.¹

Adonay

También llamado Adonai, es uno de los nombres con que los judíos designan a Dios. Como tal es una palabra de origen hebreo (Adonay) que significa mi señor.

Bar/Bat Mitzvá

¹ ZADOFF, Efraim, Enciclopedia de la historia y la cultura del pueblo judío, Jerusalén: Nativ Ediciones, 1998, p. 28.

A la edad de 13 años y un día, el varón judío pasa de la niñez a la adultez, este obligado a cumplir todas las *mitzvot* (preceptos de la *Tora* y puede ser castigado por no hacerlo. La determinación de esta edad está considerada como *Hajala le- Moshe mi Sinai*. El tema es mencionado por primera vez en la *Baraita*. En algunas comunidades se organiza una ceremonia especial y se hace una comida festiva. Se acostumbra celebrar este acontecimiento en público. El primer Shabat en que el joven es *Bar Mitzva* , lee en la sinagoga la *tora* y el *Mafir*.²

Bet knéset o sinagoga

Lugar destinado al culto judío público, con el tiempo se transformó en el lugar de congregación para estudiar los textos religiosos y organizar la vida comunitaria. Al parecer surgió en Babilonia después de la destrucción del primer Templo. En la época del segundo Templo los sabios de la *kneset ha-gdolá*. Estipularon las bases de las plegarias fijas y de la lectura de la *Tora* con un *minian* (diez personas adultas). Por ello la *hajalá* (ley rabínica) determina que debe establecerse una sinagoga en todo lugar en el que hay un *minian*.

La sinagoga es una institución sagrada y solo una casa de estudios lo supera en santidad. Debe ser construido en el lugar más alto de la zona debe ser tratado con respeto porque en él se encuentra la presencia divina; en la parte orientada a Jerusalem se encuentra la *bima* (tarima, almenar) sobre la que se lee la *tora*³

Biblia judía

Sagradas Escrituras del pueblo judío y base de su cultura nacional. El nombre hebreo es un acróstico de las palabras *Tora* (pentateuco), *Neviim* (profetas) y *ketuvim* (escritos). Se la denomina también *Mikra* (texto de lectura), porque esta escrita y se lee, a diferencia de la *Mishna*.⁴

² Ídem. p.39

³ Ídem. p. 49.

⁴ Ídem. p .52.

Brit Milá

Remoción del prepucio mediante un corte circular como señal del pacto entre el patriarca Abraham y Dios. Esta es la primera *mitzva* (precepto) encomendada a Abraham y a su descendencia. El Brit Mila se realiza al octavo día del nacimiento del niño, aun en *Shabat* o en *Iom Tov* se puede postergar solo por cuestiones de salud. El padre debe circuncidar a su hijo por sí mismo o por medio del *Mohel*. El adulto que por alguna razón no fue circuncidado debe realizar dicho precepto. Un gentil que desea convertirse al judaísmo debe circuncidarse. En tiempos de persecuciones más de una vez se prohibió el Brit Mila.

El Brit Mila de un recién nacido incluye una ceremonia especial, en lo posible en presencia de un *Minián* (diez varones mayores de edad), durante la cual todos los presentes están de pie.⁵

Cábala o Kábala

Nombre que se le dio al misticismo judío y a su literatura a partir del s. XIII, al descubrirse en España el libro del Zóhar. La kábala del s. XIII se basa en el concepto de la *atzilut* (“emanación divina”): la divinidad es una pura e infinita luz espiritual y todo el universo emana de esta fuente primigenia.⁶

Judaísmo

Civilización y cultura de los judíos, que incluye su religión, pensamiento, ética y forma de vida. Por extensión, comunidad judía de un lugar determinado (por ejemplo, “el judaísmo español”).⁷

Judío

⁵ Ídem. p. 62.

⁶ Ídem. p. 220.

⁷ Ídem. p. 216.

Persona perteneciente al pueblo judío. Según la definición de la Halajá (“ley rabínica”), judío es aquél que nació de madre judía y no profesa otra religión, o que se convirtió al judaísmo.⁸

Kabalá Shabat - en hebreo, recepción del Shabat.

Ceremonia que marca la llegada del Shabat. Se realiza en la sinagoga y consta de salmos especialmente seleccionados para la ocasión. El ritual incluye el Lejá dodí, una de las creaciones poéticas más importantes, cuyo origen se remonta a la Edad Media, en la ciudad mística de Tzfat (en el norte de Israel); el Shabat es descrito como una novia a la que el novio -el Pueblo de Israel- sale a recibirla en el Boí kalá (bienvenida a la novia - Shabat).⁹

Kadish

Plegaria de alabanza a Dios en idioma arameo recitada todos los días en los servicios colectivos y tras estudiar textos rabínicos con un minian (10 adultos). Es una declaración de fe en la santidad de Dios y su grandeza, y un pedido por que su Nombre sea santificado por todos los pueblos y su reinado reconocido por ellos. Es un reconocimiento que todo se hace por su voluntad y bajo su supervisión absoluta, incluso aquellas cosas que son difíciles de aceptar. Para destacar este símbolo es recitado en voz alta por el *shaliaj tzibur* (oficiante) y la congregación responde *amen* a cada pasaje.¹⁰

Kipá

Pequeño gorro sin ala ni visera que en nuestros días usan los judíos observantes para cubrirse la cabeza. En *idish* se le llama *iármulke* permite llevar cubierta la cabeza sin necesidad de usar sombrero o gorra. En el estado de Israel el material con el que está fabricada la *kipá* se asocia con

⁸ Ídem. p. 217.

⁹ Ídem. p. 220.

¹⁰ Ídem. p.221.

corrientes religiosas o políticas por ejemplo, los ultra ortodoxos usan *kipá* de tela negra; los religiosos sionistas usan *kipá* tejida.¹¹

Maguen David - La Estrella de David (en hebreo)

Estrella de David, estrella de seis puntas, reconocida en la actualidad como símbolo nacional judío; figura en la bandera del Estado de Israel. A comienzos de la Edad Media era conocida por cristianos, árabes y judíos como “Sello de Shlomo” y considerada un signo mágico, ya que se creía que el rey Shlomo la usaba como amuleto contra los malos espíritus.¹²

Marrano

Termino que designa en español y portugués al criptojudío. Su origen es incierto; las etimologías propuestas incluyen el hebreo arameo *mar amús* (hombre forzado o violado), el hebreo *marit ain* (apariencia exterior) o *mumar* (apóstata), y otras en árabe y en latín. Aunque es improbable que se tratase originalmente del sinónimo castellano de “cerdo” la obvia asociación que le confirió connotaciones despectivas y peyorativas.¹³

Menorá

Candelabro, Dios ordeno a Moshe construir una Menorá de siete brazos para el tabernáculo. La construcción encargada a Betzalel, es relatada en la *Tora* y en la *Gmara*. La menorá está hecha de una sola pieza, el brazo central estaba colocado sobre la base de un trípode, y de él salían tres brazos a cada lado. Cada brazo está adornado tres veces con un “brote y una flor”. Cada noche los *kobanim* (sacerdotes) la llenaban con aceite de oliva para que alumbrara hasta la mañana.¹⁴

Mezouzá

¹¹ Ídem. p. 236.

¹² Ídem. p. 268.

¹³ Ídem. p. 275.

¹⁴ Ídem. p. 287

Pergamino colocado en la jamba de la puerta en el que se escriben dos fragmentos de la Torá. El pergamino es enrollado y colocado en un estuche.¹⁵

Minián

El minián - un quórum mínimo de diez adultos (entiéndase mayores de 13 años), requerido según el judaísmo para la realización de ciertos rituales, el cumplimiento de ciertos preceptos o la lectura de ciertas oraciones.¹⁶

Miqvé o mikvé - el baño ritual.

Una pileta que contiene un mínimo de 40 sea (aproximadamente 480 litros), tiene como fuente una unión de aguas naturales, que han sido recolectadas de una forma natural también.¹⁷

Mitzvá - precepto.

Son las leyes o enseñanzas de la Torá y de los rabinos. En la Torá hay 613 mitzvot, de las cuales 248 (el número de miembros en el cuerpo humano) son prescriptivas, y 365 (el número de los días del año) son proscriptivas. Según la tradición las mitzvot son ordenes divinas que el hombre debe cumplir sin analizarlas.¹⁸

Rabino o Rabí

Título que se da a la autoridad espiritual en una comunidad judía. El rabino es quien enseña la *hajala* (ley rabínica) y dictamina en todo los casos en los que las leyes no son claras o no son conocidas por todos.¹⁹

Sefardí o Sefaradíes

Termino que designa a los descendientes de los judíos expulsados de España en 1492, y de los conversos forzados en Portugal en 1497; deriva del nombre hebreo de España: *Sefarad*. Las comunidades Sefaradíes tienen

¹⁵ Ídem. p. 290

¹⁶ Ídem. pp. 296-297.

¹⁷ Ídem. p. 294.

¹⁸ Ídem. p. 300.

¹⁹ Ídem. p. 354.

una versión especial de plegarias, leyes, costumbres y melodías y también un idioma: el judeo español o ladino. Los exiliados de España y Portugal se establecieron en un principio en el norte de África, otros países de la cuenca del Mediterráneo y en Holanda. Hubo también comunidades sefardíes en Viena Hamburgo y Londres; había sefardíes entre los primeros colonizadores de América. Con el tiempo se formaron comunidades sefardíes en diversos países de Europa y de América. Actualmente, se suele aplicar erróneamente el termino por extensión, a todos los judíos oriundos de países musulmanes.²⁰

Zohar

Libro del resplandor, libro principal de la Kabalá. Ocupo un lugar primordial en la vida espiritual judía en la época de auge de la kabalá (1500-1750). Así como los judíos veían en el Talmud la fuente principal que complementaba y explicaba las leyes que aparecían en la Torá y sus exegesis un gran número de ellos de inclinación mística, veía en el Zohar la fuente principal para una visión del mundo que venía a explicar y complementar las alusiones y secretos que se esconden en la Biblia.²¹

V.2. Antecedentes de la investigación.

El tema de los judíos en el Cusco es poco abordado por los intelectuales inmersos en el campo de las ciencias sociales como historiadores, antropólogos y sociólogos.

Sin embargo el artículo de Liamgot²² habla desde que momento arranco la presencia de los primeros núcleos judaizantes en América, expulsados los judíos de España vieron trasladarse a tierras vírgenes con la esperanza de rehacer sus vidas en un medio donde no existían distingos

²⁰ Ídem. p. 375

²¹ Ídem. p. 400.

²² LIAMGOT, Alberto "Criptojudíos en Hispanoamérica", Buenos Aires: Editado por el Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial, 1970 pp. 5-27.

raciales, y así llega al continente la primera inmigración sefardita que habría de entroncar históricamente en el proceso de la conquista.

Un aporte a varios niveles de la experiencia de la comunidad judía en nuestro país da forma a 'Ser judío en el Perú', compilación preparada por Henry Mitrani para el Fondo Editorial del Congreso en este libro se recrea la historia de la inmigración judía y se estudia sus aportes a la cultura, la ciencia y el desarrollo empresarial peruano.

Enfocando el mismo siglo XVII, el recordado historiador Guillermo Lohmann retrata un caso opuesto: la vida de los eruditos hermanos León Pinelo. Ellos gozaron de una posición privilegiada en el aparato de poder monárquico, donde desempeñaron cargos de alta responsabilidad. Su fortuna revela que las políticas represoras contra las minorías religiosas no mantuvieron siempre el mismo rigor

Por otro lado, José Antonio del Busto Duthurburu en su artículo "**Tres Conversos en la captura de Atahualpa**" nos menciona a judíos marranos o alboraiques que eran judíos renegados y adscritos al cristianismo con conversiones sinceras o forzosas que llegaron al Perú con la expedición de Francisco Pizarro: Martín de Florencia, Pedro del Páramo, Pedro de San Millán

Similar contenido posee otro artículo de Link²³ quien menciona de los diferentes judíos especializados en distintas ramas de las ciencias que ayudaron en el descubrimiento de América y posteriormente describe a personajes distinguidos en la ciudad de México, en el virreinato del Perú, en el Río de la Plata, los judíos en Chile y otras ciudades de América

Otra de las investigaciones que abarcan la presencia de los judíos en América en la ciudad de Colombia es la aproximación histórica de Sourdis

²³ LINK Pablo "El Aporte judío al descubrimiento de América" Buenos Aires: Editado por el Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial, 1974 pp. 7-38.

Najera y Velasco Rojas²⁴ que recogen la presencia de las comunidades judías en Colombia desde sus inicios y la impronta de los judíos españoles en la historia y el desarrollo de Nueva Granada refundada posteriormente como Colombia esto nos ayuda a entender que la comunidad judía fue importante en la historia de Colombia ya que participo en el encuentro entre España y el Nuevo Mundo.

Un estudio más específico de la presencia de comunidades judías en el Perú es el libro de Los Judíos de Lima y las provincias del Perú²⁵ que refiere la diversidad de comunidades judías en el territorio peruano y la gran diversidad de experiencias que corresponden a cada comunidad judía en provincias dándonos a entender una serie de patrones comunes a todas ellas, que permiten tener una buena idea sobre la vida de los judíos en provincias, independientemente del lugar específico al que se haga referencia.

V.3. Bases teóricas.

La cultura, religión y aspectos judaizantes en el Cusco, no ha sido abordado por investigadores dedicados a las ciencias sociales como historiadores, antropólogos, arqueólogos y sociólogos.

El concepto de Cultura tiene muchas definiciones, pues las siguientes definiciones y conceptos que mencionaremos serán muy importantes para la estructuración del trabajo de investigación.

En primera instancia definiremos lo que es cultura, para Eagleton la cultura es “el conjunto de valores, costumbres, creencias, y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico”²⁶. Es interesante partir

²⁴ SOURDIS NAJERA, Adelaida; VELASCO ROJAS, Alfonso “Los judíos en Colombia una aproximación histórica”, Bogotá-Colombia: Casa Sefarad Israel, 2011 pp. 25-53.

²⁵ TRAHTEMBERG SIEDERER, León “Los judíos de Lima y las provincias del Perú” Lima-Perú: Unión Israelita del Perú, 1989 pp.5-19

²⁶ EAGLETON, Terry. La idea de Cultura. Barcelona: Paidós, 2001, p. 58.

con esta definición porque engloba las categorías de la cultura que se aplicará para el estudio de la cultura judía.

Así mismo, Tylor define que: “la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”²⁷. Entonces decimos que las creencias, el arte y las costumbres vienen a ser la parte componente de la cultura, pues esta parte componente será de bastante utilidad para la estructuración de nuestro trabajo de investigación las creencias judías como en la cábala (libro que trata sobre el misticismo judío), en lo que se refiere al arte tenemos los diferentes símbolos y decoraciones en los templos cusqueños con características judías como candelabros de siete brazos , la estrella de seis puntas, y las costumbres judías que trajeron al Nuevo Mundo. Y para ser específicos en el Cusco se evidencia en el templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas en la decoración del hastial del coro “la presencia de siete círculos en los cuales sobresale el termino ADONAI, hay que recalcar que el Cusco fue el único lugar del virreinato del Perú donde se utilizó este término judaico”²⁸.

Andrea Imaginario afirma “la cultura es el conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las practicas individuales y colectivas”²⁹. Acotando a la definición decimos que la cultura abarca los vestigios materiales y espirituales, en el Cusco podemos observar vestigios materiales judíos como la menorá, estrellas de seis puntas, bienes inmateriales como las

²⁷ TYLOR, Edwar. Cultura Primitiva. Traducido por Marcial Suárez. Madrid: Ayuso, 1977, p. 64.

²⁸ ESCOBAR MEDRANO, Jorge. Tesis: Un icono del Arte Colonial Cusqueño: Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas siglos XVII-XVIII. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. 2012. Facultad de Ciencias Sociales. pp. 149-150.

²⁹ IMAGINARIO, Andrea. Significado de Cultura. Consulta: 07 de febrero del 2020. <https://www.significados.com/cultura/>.

costumbres de año nuevo, el encendido de velas, rituales mortuorios de origen judío, conforman la cultura judía.

Boas puntualiza que: “la cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida que se ven afectadas por las costumbres del grupo en el que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres”³⁰. Acotando a la cita los hábitos sociales son parte de la cultura, tenemos ejemplos de acciones cotidianas familiares como lavarse las manos antes de comer, la forma de fraternización entre sus correligionarios ingiriendo bebidas en un solo vaso, utilizar camisas limpias los días sábados para recibir el Shabbat (día dedicado al señor).

El antropólogo Gómez nos menciona un dato acerca de la importancia del símbolo en la cultura:

La cultura está compuesta por símbolos. Precisamente la capacidad del ser humano para simbolizar lo ha convertido en un animal superior y le ha permitido agrandar su cultura incesantemente [...] El significado de los símbolos depende de cada cultura, esto es, del consenso existente de cada cultura respecto a los significados. Lo que hacen los miembros de una sociedad es descodificar constantemente los signos que perciben, a fin de dotar a los mismos de significados³¹.

Es muy importante el significado de los símbolos en nuestro caso para el judaísmo, un claro ejemplo es la Menorá, que viene a ser el símbolo más antiguo del judaísmo.

³⁰ BOAS, Franz. Cuestiones fundamentales de la antropología cultural. Traducido por Susana W. De Federkin. Buenos Aires: Solar, 1964, p. 19.

³¹ GOMEZ PELLON, Eloy. Introducción a la antropología cultural y social. Consulta: 08 de febrero del 2020. https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf

En lo que concierne a religión tenemos los siguientes conceptos y definiciones:

Para el Diccionario de la Lengua Española la religión viene a ser:

[...]el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. Virtud que nos mueve a dar a Dios el culto debido. Profesión y observancia de la doctrina religiosa³².

Entonces decimos que la religión judía está conformada por dogmas y creencias, y todo este conjunto de sistemas lo encontramos en la Torá que es la biblia hebrea conformada por cinco libros que en para la religión católica la conforma la biblia del antiguo testamento.

Toda religión tiene un espíritu especial, un cierto mensaje singular a la vez que una esencia común a todas ellas que constituye la esencia fundamental de la religión. De ahí que pueda preguntarse sobre la particular dimensión de cada religión histórica y sobre la relación de la religión con cada una de las religiones históricas. Del mismo modo la realidad de la estructura social peculiar de cada religión obliga preguntarse sobre la relación existente entre religión y comunidad como medio de esclarecer diferencias típicas que emanan de un cierto condicionamiento social³³.

Respecto a la religión judía tenemos la siguiente definición:

El judaísmo es una religión de vigorosas raíces terrestres. Ciertamente prevé una vida de ultratumba, más en la práctica se dedica menos a preparar al hombre para la otra vida que a guiar sus pasos en la tierra. Su preocupación suprema y su anhelo de guiar

³² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. Tomo II. Vigésima edición. Madrid, 1984, p. 1167.

³³ RIEZU, Jorge. Religión y Sociedad. Salamanca: San Esteban, 1989, p. 11.

giran en torno a la ética patentizada en un intento constante de marcar todas las cosas con el sello de la voluntad divina, tal como esta se expresa en La Tora, que es la esencia del judaísmo. La Tora, que significa a la vez ley y enseñanza, simboliza los cinco libros de Moisés: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. Pero el judaísmo también se nutre de otros cánones hebreos. Por consiguiente, ya en un plano más amplio, la Torah revalida las sagradas escrituras y la ley basada en ellas³⁴.

La religión judía se prepara para formar al judío para la vida del más allá existe una costumbre judía, es así que cuando un judío se corta las uñas o se corta el cabello, debe de enterrar o quemar las uñas, pues si ellos arrojan en diferentes lugares, se pasaran buscando las uñas y los cabellos en la siguiente vida, entonces con este ejemplo tiene sentido la práctica de la Tora

Los elementos fundamentales de la religión son:

[...] el encuentro con lo santo y el obrar del hombre como respuesta[...] La historia de la religión se realiza sobre la base de este encuentro con lo santo a través de elementos dispares que en un primer momento se muestran como desconcertantes. La naturaleza y su interpretación, la leyenda, el misterio, las hazañas mitificadas, etc., se erigen en medios de encuentro con lo sagrado.³⁵

Para el caso de la religión judía, sus elementos fundamentales vienen a ser los relatos míticos de Moisés y el decálogo, luego tenemos la alianza de Abraham y el pueblo de Israel.

“La respuesta del hombre a este encuentro configura todo el universo de las formas religiosas de realización concreta que constituye el culto en una infinita variedad, en su contenido mágico y ético, en sus expresiones

³⁴ FRAUSTO, Ramón. “El judaísmo”. En: Revista Life. EE. UU, 10 de octubre de 1955. p. 43.

³⁵ RIEZU, Jorge. Op.cit. p.12.

artísticas, en sus mitificaciones y prohibiciones, en sus santos y modelos.”³⁶ Queremos hacer hincapié de esta cita las prohibiciones, las grandes religiones del mundo tienen prohibiciones para el caso de los judíos ellos estaban prohibidos de comer carne de cerdo, no podían trabajar los días sábados, no podían comer alimentos marinos que no contentan escamas ejemplo de langostinos, etc.

“La historia de los diferentes pueblos, de estructura social, de su contenido cultural y de sus acontecimientos históricos de lucha y de conquista, es la historia también de sus formas concretas religiosas y en general de su religión. Desde la religión como unificación mágica de los pueblos naturales hasta la concepción religiosa de obediencia a la ley del pueblo israelita”³⁷. Analizando la cita podemos decir que en la historia de los pueblos del mundo la cultura va de la mano con la religión. Un ejemplo importante para el caso del judaísmo son los elementos culturales de carácter religioso, como la estrella de David, los candelabros, los ritos y costumbres que se heredan de generación en generación todo esto conforma la cultura judía.

En la religión tenemos elementos que “son intermediarios entre lo divino y lo profano, para la religión católica el intermediario son los santos, las vírgenes, pues en el caso de la religión hebrea no hay santos, pero analizando desde épocas remotas ellos tienen a mártires, el término mártir se refiere a la “persona que padece mucho en defensa de su religión, creencias, convicciones o causas”³⁸. En el judaísmo se les considera mártires a las personas que murieron a manos del Tribunal del Santo Oficio, por defender su religión, al respecto tenemos el caso de Manuel de Paz Extravagante un judío que residió en el Cusco.

En lo que concierne al proceso migratorio por el que los judíos pasaron durante milenios, siglos y años. Un proceso migratorio se realiza

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ídem*. p.14.

³⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Op. Cit. p. 881

por dos principales factores: primero la intención de velar por los intereses positivos del individuo o el grupo colectivo, ya sea con la finalidad de progreso, como también con la finalidad del bienestar social, económico, político, ideológico, el segundo como consecuencia de algún hecho negativo como el hambre, el desempleo, o también como consecuencia de una expulsión, del exilio, destierro a causa de un racismo o la intolerancia hacia una sociedad, o por medio de una pugna por la territorialidad.

Para el caso de los judíos, los constantes éxodos que ellos realizaron fueron por motivos geográficos, pues ellos no contaban con un territorio legalmente reconocido como propio de los judíos, otro factor y este de más importancia será la intolerancia religiosa fue también una constante para que fueran expulsados de diferentes reinos, países, especialmente durante la época medieval y la época moderna.

Siendo la Iglesia Católica una institución que tuvo un poder absoluto durante la edad media y edad contemporánea, esta tendrá como objetivo expandir geográficamente su dogma, es por esta razón que se dieron las Cruzadas, para recuperar los lugares santos ocupados por musulmanes en un primer momento, luego en los siglos XV, XVI Y XVII, surgirá lo que es el protestantismo, esto va a ocasionar una división religiosa en Europa. También el poblamiento de familias judías en gran parte de Europa, surge el Tribunal del Santo oficio para evitar la herejía de los nuevos cristianos y controlar las practicas ajenas a la religión católica.

Con la ayuda de las autoridades civiles en este caso los Reyes Católicos, La reina Isabel y el rey Fernando, se dieron decretos para la expulsión de los judíos de los diferentes reinos de Europa, “el más conocido es el decreto que preparo el gran Inquisidor Tomas de Torquemada”³⁹. De acuerdo a este decreto es que ya se da la señal de alarma para que suceda posteriormente la expulsión en el año 1492.

³⁹ MOSTERIN, Jesús. Los judíos. Alianza Editorial S.A. Madrid: Alianza Editorial S.A, 2006, p. 186.

Producto del decreto de Granada, la preocupación para los judíos va a ser más intensa por el hecho de que sufrirán un nuevo destierro, y este hecho histórico va a ocasionar el descubrimiento de América, es así como nos menciona en el artículo: Los judíos en el descubrimiento de América. “La hora que marca la diáspora sefardita marca también la iniciación de la empresa descubridora de Colón”.⁴⁰ En dicho artículo podemos apreciar la importancia del tiempo y espacio preciso de la expulsión, porque si dicha expulsión hubiera sido décadas antes no se hubiese dado el descubrimiento del Nuevo Mundo, puesto que hubo judíos que financiaron el proyecto de Cristóbal Colón.

Se sabe por la historiografía que la expedición pizarrista estuvo financiada por el comerciante Gaspar de Espinosa, quien fue un converso y que, con la intención o el propósito de extender las costumbres y el grupo étnico sefardí, financio esta magnífica expedición.

Otro de los factores determinantes fue la fiebre del oro y la plata para que los israelitas llegaran al Perú. Pues la tenencia del poder económico servirá para permanecer y poder desarrollarse de manera modesta en los primeros años de la colonia.

Los primeros judíos en el Perú, por el rol que desarrollaron, no solo recibieron beneficios monetarios sino también fueron considerados en la repartición de encomiendas; y la primera repartición de solares en el Cusco no tuvo un carácter legal sino un carácter de compensación.

Según Escobar, nos menciona que durante 132 años funcionaba 5 sinagogas, ubicadas en el barrio San Blas, en la calle Saphi, calle Tambo de Montero, Plazoleta Nazarenas y calle Mantas.

V.4. Hipotesis

⁴⁰ MESA, Bernal. Los judíos en el descubrimiento de América. En: Repertorio Histórico De La Academia Antioqueña De Historia, p.5 extraído de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/los-judios-en-el-descubrimiento-de-america.pdf> los judíos en el descubrimiento de América

V.4.1. Hipótesis General

- Los judíos al llegar al Cusco trajeron consigo su cultura y religión la cual fue impregnada en los templos coloniales, y no solo en los templos de la ciudad del Cusco, sino también en los templos fuera del Cusco como: Chinchero, Andahuaylillas. Producto del desarrollo del comercio ellos llevaban recuas a diferentes provincias a la par dejaban en los lugares que visitaban sus costumbres y los elementos de su complejo sistema religioso.

V.4.2. Hipótesis Específicas

- Los judíos tenían oficios relacionados al comercio comenzando por ser mercaderes, poseían recuas de mulas, fueron tratantes de esclavos, confiteros, espaderos, sombrereros, pulperos, zapateros, carpinteros. Pero el oficio que más desarrollaron fue la de mercaderes y comerciantes de esclavos.
- La sinagoga principal conocida como Tambo de Montero estaba ubicada en la calle Saphi. La segunda sinagoga con alusión al señor del Taco estaba ubicada en la calle Mantas.
- Los símbolos judíos insertados en el Cusco son: la estrella de David, la Menorá. También tenemos símbolos encriptados en el catolicismo como: lienzos sobre los profetas y reyes de Israel, lienzos sobre la vida de Jesús que tienen significancia relacionada al judaísmo como la circuncisión, la presentación de Jesús ante los doctores de la iglesia, criptogramas y juegos numéricos con relación a la cábala.

VI. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

VI.1. Tipo y nivel de la investigación

En esta investigación longitudinal de evolución, el espacio histórico estudiado es la ciudad del Cusco. Donde se describirá a la sociedad judía, el aspecto religioso y cultural. El fenómeno a estudiar es histórico,

consiguientemente la observación es indirecta a través de fuentes fundamentalmente de tipo documental, de archivo y bibliotecas.

El nivel de la investigación es descriptivo y explicativo, para saber cuál fue el desenvolvimiento cultural y religioso de los judíos en el Cusco, de igual manera será analítico pues se analizará sus aspectos judaizantes en la herencia cultural y religiosa.

VI.2. Materiales

El uso de ordenadores de cómputo en la recolección y/o acopio de información tanto en el Archivo General de la Nación como en el Archivo Regional del Cusco, el Archivo General de la Nación de la ciudad de Lima, la Hemeroteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco como instrumentos fundamentales para la redacción en el proceso de elaboración de la tesis.

El uso de cámaras fotográficas digitales y otros aparatos en la digitalización de documentos.

Software:

Softwares especializados para la redacción y digitalización de textos como son: Microsoft Office 2016, Adobe Reader 2019.

VI.3. Métodos:

En el acopio, revisión, contrastación y selección de las fuentes primarias y secundarias se aplicará la heurística y la hermenéutica como disciplina y método para la investigación, interpretación y análisis de las fuentes documentales de archivo y hemeroteca.

- ✓ El método histórico: permitirá información sistematizada y de datos relacionados al desenvolvimiento de los judíos durante la época colonial, se abarcará desde los primeros días de la invasión, por lo que el ordenamiento y el criterio cronológico será primordial.

- ✓ El método analítico: Método por el cual la información referida a la documentación de archivo, información de revistas, libros, serán acuciosamente analizadas en todo su componente para un mejor entendimiento de lo histórico, religioso y cultural, se empleará este método para describir el cómo, el porqué, el dónde, el cuándo y analizar a fondo el tema sobre los judíos en el Cusco colonial.

VII. PROYECTO ADMINISTRATIVO

VII.1. Cronograma de actividades

| AÑO | 2019 | | | | | | | | | | | 2021 | |
|--|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|--------|------------|
| MES | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Agosto | Septiembre |
| Corrección del proyecto de investigación | X | X | X | | | | | | | | | | |
| Acopio de información | | X | X | X | X | | | | | | | | |
| Análisis y procesamiento de datos | | | | | X | X | X | X | X | | | | |
| Síntesis y redacción | | | | | | X | X | X | X | X | | | |
| Revisión y presentación | | | | | | | | | X | X | X | X | |
| Sustentación de la Tesis | | | | | | | | | | | | | X |

VII.2. Presupuesto

| PRESUPUESTO | |
|---|------------------|
| Recursos humanos | Cifra en soles |
| Investigadores | |
| Recursos materiales | |
| Útiles de escritorio | |
| Siete millares de papel bond | 210.00 |
| Diez cartuchos de tinta para impresora | 400.00 |
| Discos, memorias | 500.00 |
| Servicios | |
| Obtención de carnet de bibliotecas y de carnet de Archivos. | 1000.00 |
| Fotocopias de Documentos. | 700.00 |
| Fotocopia de libros. | 900.00 |
| Impresiones | 750.00 |
| Encuadernado y empastado de ejemplares | 800.00 |
| Transporte | 2000.00 |
| Viáticos | 2000.00 |
| Imprevistos | 1000.00 |
| TOTAL | 10,260.00 |

VII.3. Financiamiento

El presente proyecto de tesis ha sido autofinanciado por los mismos tesistas, los gastos correrán de manera equitativa.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo brindar un aporte a las Ciencias Sociales dando paso a nuevas investigaciones, cuestionamientos y contribuciones al estudio sobre el judaísmo.

Para hablar de judaísmo debemos de tener en cuenta que tuvo su origen en la llamada de Dios a Abraham, la fe judía ha pasado por numerosos cambios. A lo largo de su historia varios grupos como los saduceos, fariseos, caraítas, jasidim, judíos conservadores y reformistas han sostenido que sus creencias y prácticas son auténticamente judías, todos estos han constituido una identidad basada en múltiples emociones y sensibilidades individuales y/o grupales de acuerdo a los preceptos que rigela Tora, su instrumento providencial para el desenvolvimiento en el ambiente religioso, cultural y en la vida cotidiana.

El presente tema de investigación consta de tres capítulos determinando que es el judaísmo según diferentes pensamientos e ideales, la clasificación de los judíos. La posterior expulsión de los judíos de España, la llegada de estos a América y su posible presencia en el Perú Precolombino por una semejanza de términos quechuas y hebreos, posteriormente describir la llegada de los judíos al Perú y al Cusco y terminaremos mostrando las herencias y costumbres ocultas que nos legaron.

El primer capítulo está dirigido al aspecto general, definir el judaísmo, conocer y ahondar las causas fundamentales para la expulsión de los judíos de Europa y las consecuencias que contrajo esta expulsión influyendo en el descubrimiento del Nuevo Mundo y la financiación para esta gran expedición.

En el segundo capítulo abordaremos los antecedentes a la llegada de los judíos al Perú, analizaremos las dos financiaciones más importantes

para la migración judía al Perú. Hablaremos de las semejanzas de algunos términos quechuas y hebreos, para finalmente describir la llegada de los judíos al Perú.

El tercer capítulo describiremos sobre la presencia de judíos en la batalla de las Salinas en 1538 y su permanencia en el Cusco con el desenvolvimiento económico que desarrollaron como: confiteros, zapateros, mercaderes, dueños de recuas, tratantes de esclavos desde 1620 hacia 1643 evidenciándose el nexo y relación entre los judíos asentados en América con los judíos procedentes de Europa, los mismos que fueron objetos de identificación por los funcionarios de El Santo Oficio, así mismo dar a conocer las principales sinagogas en el Cusco. Como también desarrollaremos la herencia judía en el Cusco como es la encriptación en el arte resaltando un término judaico inscrito en la parte de la decoración del hastial del coro del Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, mostrando símbolos del judaísmo que fueron insertados en la sociedad Cusqueña dando origen estos a nuevos elementos que hoy en día podemos observar, así mismo costumbres cotidianas, religiosas y mortuorias que se fueron adaptando a esta sociedad.

CAPITULO I

EL JUDAISMO Y LA DIÁSPORA SEFARDI DE ESPAÑA A AMÉRICA

1.1. EL JUDAÍSMO, UNA RELIGIÓN, UNA NACIÓN, UN PUEBLO, UN GRUPO ÉTNICO Y UNA CULTURA.

Hablar de judaísmo es adentrarnos en una historia que nos lleva hasta épocas remotas en donde nace como un movimiento religioso originado en una sociedad arcaica y pastoril. La revista estadounidense Life nos brinda un interesante concepto acerca del judaísmo:

El judaísmo es una religión de vigorosas raíces terrestres. Ciertamente prevé una vida de ultratumba, más en la práctica se dedica menos a preparar al hombre para la otra vida que a guiar sus pasos en la tierra. Su preocupación suprema y su anhelo de guiar giran en torno a la ética patentizada en un intento constante de marcar todas las cosas con el sello de la voluntad divina, tal como esta se expresa en La Tora, que es la esencia del judaísmo. La Tora, que significa a la vez ley y enseñanza, simboliza los cinco libros de Moisés: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. Pero el

judaísmo también se nutre de otros cánones hebreos. Por consiguiente, ya en un plano más amplio, la Tora revalida las sagradas escrituras y la ley basada en ellas.¹

Esto quiere decir que el judaísmo se rige en los preceptos que se plantea en la Tora, que se puede asemejar a la biblia que poseemos los católicos, la Tora viene a ser el antiguo testamento. En vista de que los judíos consideran la Tora como un instrumento providencial para el desenvolvimiento en el ambiente religioso, cultural, como también en la vida cotidiana, se entiende que en la Tora se encuentra una serie de normas respecto al comportamiento que los judíos deben tener y de la manera como deben de vivir. En el judaísmo a Dios se le conoce con diferentes denominaciones: Yahvé, Él, Elohim, Hashem, Adonai, Altísimo.

Sorj nos menciona que el judaísmo:

En suma, el judaísmo, en la práctica, es una identidad inherentemente plural y, siendo diversas cosas al mismo tiempo, no se encuadra dentro de sistemas clasificatorios rígidos y unívocos. Para superar esta limitación, algunos autores procuraron conceptos más generales, como civilización judaica, cultura judaica o aún tribu o familia. Hablar de judaísmo es, analizar cada aspecto relacionado con el pueblo de Israel que durante milenios nos aportó a la historia como por ejemplo para ver sobre el idioma, la religión que profesa, las costumbres.²

Acertado es la definición que da Sorj que el judaísmo abarca todo lo relacionado al desarrollo durante siglos del pueblo de Israel.

¹ FRAUSTO, Ramón. "El Judaísmo". En: Revista Life. EE. UU, 10 de octubre de 1955, p. 43.

² SORJ, Bernardo. Judaísmo para todos. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2011, p. 03.

Cualquier categoría, cuanto más amplia mejor, puede ser útil con la condición de no olvidar que cada vez que procuramos encontrar un concepto que defina lo que sea judaísmo, lo que estamos haciendo de hecho es enfatizar algún aspecto específico que valoramos más. A pesar de la definición dada por cada grupo o individuo, el judaísmo en la vida de las personas es una construcción en constante (re)definición, constituida por múltiples emociones y sensibilidades, donde, de alguna forma, estarán presentes los más variados componentes de la experiencia individual, de los padres, abuelos, el esposo o la esposa, y, por extensión, la cultura y psicología de una entidad que posee tres mil años de historia. Las formas en que ellas permean la vida de cada judío son variadas y personales y cambian en el devenir del contexto biográfico y las transformaciones de la sociedad.³

Esto nos da a entender que el judaísmo producto de las nuevas investigaciones que le dan una perspectiva diferente sobre las definiciones ya planteadas, ayuda a entender el significado en el plano total.

El judaísmo abarca una religión, un pueblo, una nación: la tradición y la cultura del pueblo hebreo-judío. Principios religiosos monoteístas, éticos y de conducta, normas que abarcan todos los aspectos de la vida: desde que nacen hasta que mueren. El pueblo judío; hebreos o israelitas, son las tres denominaciones que reciben los judíos como tal, pueblo que tiene raíces comunes, una historia compartida desde la antigüedad hasta nuestros días. Un destino común, una tradición milenaria. Un origen común, relatado en la Tora, los libros del Pentateuco en el Antiguo Testamento que todos conocemos. Cabe destacar que hay dos grandes etapas en su historia bíblica, la primera como Pueblo de Israel y la segunda como Pueblo Judío, separadas por el suceso histórico del Exilio Babilónico entre en 587

³ *Ibidem*.

a.C., lo cual a su vez consolidará la religión judía como una religión monoteísta.

Frausto acota:

En la concepción del judaísmo la doctrina del mitzvah, palabra que significa mandamiento y, por extensión, **obra buena**, ocupa el lugar central. Los rabinos, en una época ya lejana, redactaron una lista de 613 mitzvot (plural de mitzvah), los cuales abarcan desde las visitas a un enfermo, el modo de enterrar a los muertos y la consideración de los sentimientos del prójimo, hasta la forma de orar y, sobre todo, de enseñar y estudiar la Tora.⁴

Los mandamientos de los judíos como doctrina es un sistema de preceptos que ayuda a mantener vigente el judaísmo en la actualidad.

Para el historiador Escobar: “Es un grupo de personas que practican la religión mosaica, la fe judía mantuvo al grupo semita unido a través de los siglos, y permitió que este grupo subsista después de haber sido expatriado de su tierra, la cual ha sido restituida en 1947”⁵.

Según nuestro análisis de los conceptos de cada una de las definiciones sobre el judaísmo llegamos a la conclusión de que el judaísmo es:

⁴ FRAUSTO, Ramón. Ob.cit. p. 43.

⁵ Entrevista al historiador Jorge Escobar Medrano, ¿Qué es el judaísmo? Cusco, 07 de marzo del 2019

| | | |
|----------|-----------------------|--|
| JUDAISMO | UNA RELIGION | Se fundamenta en la práctica de la ley mosaica, los preceptos de la Tora, el culto a Yahvé, también se considera que en el sistema religioso la alianza divina de Abraham con Yahvé, que es la circuncisión (que es cortar el prepucio del miembro viril masculino). |
| | UNA NACION | Interesante es el aporte de Wachtel quien nos dice que el judaísmo es una Nassau (nación en portugués), una nación sin tierra que migro hacia el Nuevo Mundo, pero a partir de 1947 es considerada legalmente como una nación. |
| | UN PUEBLO O COMUNIDAD | Porque tiene raíces comunes, creencias comunes y una historia compartida desde hace aproximadamente dos milenios. |
| | UN GRUPO ETNICO | Antropológicamente es un grupo étnico, llamados semitas quienes se dedicaron al pastoreo de cabras, ovejas, desde tiempos remotos. |
| | UNA CULTURA | Es considerada una cultura porque apporto al mundo a través de los siglos diversos elementos, como la menora, el chofar, megan David, festividades como de las cabañas , la pessaj (la pascua judía), etc. |

Cuadro N° 01 Síntesis sobre el significado del judaísmo. Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia: Nathan Wachtel, entrevista del IEP, “Una memoria marrana”, Bernardo Sorj “Judaísmo para todos” p. 7.

1.2. ¿QUÉ SIGNIFICA SER JUDÍO? -

Para el Diccionario de la Lengua Española “judío proviene del latín laedus y este del hebreo yehudi de la tribu de Judá; que significa israelita, hebreo; perteneciente o relativo que profesan la ley de Moisés; perteneciente a este país del Asia antigua”.⁶

Sorj señala que: “El Estado de Israel define como judío, con derecho a recibir la ciudadanía si vive en el país, una persona con un abuelo judío, en tanto que el **establishment** religioso local, que certifica quién es judío, sólo acepta como tal aquellos que nacieron de madre judía o los convertidos de acuerdo con sus reglas”.⁷ La definición que da Bernardo Sorj ayuda a entender que las personas que nacen de madres judías y personas que tienen como abuelo judío son consideradas como judíos, así mismo las personas que pertenecen al estado de Israel.

Para Mitrani:

[...] los judíos son un grupo al que se señala como distinto de los que lo rodean: exclusivo, excluyente, opaco, resistente al cambio. Es la encarnación de la diferencia, la terca voluntad de resistir al entorno. Son la manifestación, orgullosa y soberbia, que emana de haber sido elegido con el fin de ser faro para el resto de naciones. Pero no es así. Los judíos no representan la particularidad, sino la enorme y creativa tensión entre esta y la igualación; entre lo mismo y lo diferente; entre la unidad y la división; la lealtad y la traición; lo despreciable y lo sublime; el progreso y la tradición; la apertura y la cerrazón; la aventura y el aburrimiento; la migración y la permanencia. Nuevamente, exilio y retorno”.⁸

⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. Tomo II. Vigésima edición. Madrid, 1984. p.800.

⁷ SORJ, Bernardo. Ob. Cit. p. 2.

⁸ MITRANI, Henry. Ser judío en el Perú. Lima: Congreso del Perú, 2005, p.78.

El aporte de Mitrani es atinado porque los judíos en la época colonial fueron un grupo excluido, discriminado, menospreciado, por practicar una religión diferente a lo instaurado en el virreinato peruano durante la colonia.

Liebman nos menciona:

[...] todos los judíos practicaban la endogamia, o matrimonio dentro del propio grupo. En los días de la Inquisición, endogamia era un **sine qua non** (condición sin la cual) para los judíos secretos en España, Portugal y sus colonias. El matrimonio con un no judío habría descubierto al cónyuge la práctica del judaísmo, con el riesgo de que durante la confesión informara al sacerdote acerca de tales prácticas”.⁹

La endogamia judía será practicada en el Cusco, como mecanismo para no ser descubierto por el comisariato del Santo Oficio.

En la entrevista realizada al historiador Escobar declara que: “el ser judío lleva consigo también un profundo sentido de creencia y unidad a la creencia, y eso además en cierta forma ha creado un lazo de unión y fraternidad, hace que el grupo étnico se mantenga como un grupo de creencias y costumbres tradicionales que no olvida sus orígenes”¹⁰.

1.2.1. Judeoconverso.

Consideramos judeoconverso a los judíos que habitaron los reinos de España, lugar donde tuvieron como idioma especial el español. El termino judeoconverso se refiere al judío que en la España del siglo dorado o anterior a este recibió la conversión ya sea forzosa o sincera con la finalidad de no ser procesada por el Tribunal del Santo Oficio.

⁹ LIEBMAN, Seymour. Réquiem por los olvidados, los judíos españoles en América. Madrid: Altalena, 1984, p. 11.

¹⁰ Entrevista al Dr. Jorge Escobar Medrano, ¿Qué son los judíos? Cusco, 07 de marzo del 2019.

1.2.2. Judío marrano.

Manuel Peña escribe en un artículo que “el origen del término marrano (cristiano nuevo descendiente de judíos y que judaizaba) no tenía que relacionarse con el rechazo de los judíos al cerdo ni siquiera como un insulto a éstos, sino con el significado de marrar en la fe, es decir, equivocarse”.¹¹

La sociedad civil y religiosa española empleo este término despectivo de marrano, para referirse al judío converso, al igual que las otras denominaciones hacia los judíos, se trasladaron hacia las colonias españolas.

1.2.3. Clasificación de judíos según el espacio geográfico que ocupan.

En Europa de la edad media y parte de la edad moderna los judíos se clasificaban en dos grupos:

1.2.3.1. Judío sefardí.

Se les conoce como **sefardí** a los descendientes de los judíos expulsados de la Península Ibérica y del Portugal a finales de la Edad Media, es decir en 1492, que en su diáspora formaron comunidades en diversos países de Europa, el Mediterráneo Oriental y el Norte de África. En las colonias hispanas en especial la peruana, se les llamara sefardíes a los judíos que migraron de Portugal y España.

1.2.3.2. Judío askenazí.

Ashkenazí, es el nombre dado a los judíos de origen europeo que se asentaron en Europa central y oriental después de la destrucción romana de Jerusalén en el año 70 y que formaron comunidades a partir de comienzos del siglo VIII. Se establecieron principalmente en Alemania, Austria, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Polonia, Ucrania, Rumania, Rusia, Bielorrusia, Lituania y Letonia. Los

¹¹ PEÑA DÍAZ, Manuel. “Marranos y San Benitos”. En: Enfoque Andalucía en la Historia. Andalucía, 2011. P. 3.

asquenazíes son los descendientes de las comunidades judías medievales establecidas a lo largo del Rin, desde Alsacia, al sur, hasta Renania, en el norte. Ashkenaz, término hebreo medieval comúnmente empleado para designar a 'Alemania' es también el nombre dado en dicha lengua a toda la región del centro y este europeo, mientras que asquenazí es un término que designa de un modo general a la población judía que desciende de los mencionados judíos que se asentaron en Europa central y oriental. Desarrollaron costumbres y leyes particulares, que los diferencian de otros grupos del pueblo judío (sefardíes y mizrajíes, por ejemplo). Los asquenazíes desarrollaron su propia lengua, el "Yidish", que combina términos provenientes de diversos dialectos teutones junto con otros que son eslavos o hebreos.¹²

Se les conoce como judío asquenazi a los judíos que habitaron el territorio de Alemania, uno de las variantes que tendrá con el judío sefardí es la utilización del idioma, pues los asquenazíes tenían su propia lengua que es el Yidish (son términos provenientes de diversos dialectos teutones mezclados con dialectos de esclavos o hebreos).

1.3. EL MESIANISMO JUDÍO.

En el judaísmo una de las más importantes temáticas es el mesianismo, haciendo un paralelismo con el mundo andino se puede observar que hay un mesianismo como es el retorno del inca, para los judíos este mesianismo tiene una diferente perspectiva, pues el mesías no ha llegado aún, esta es una de las razones supervivencia y continuidad del judaísmo.

En relación con el mesianismo, Liebman menciona: "La creencia de que el Mesías no ha llegado y todavía ha de venir es una de las razones de su supervivencia. Esta convicción mesiánica incluye la negación de que Jesús sea el

¹² ENLACE JUDIO MEXICO. ¿Qué son los Judíos Askenazíes? Consultado el 02 de marzo del 2019. <https://www.enlacejudio.com/2014/09/12/judaismo-abc-quienes-son-los-judios-ashkenazim/>.

Mesías. El mesianismo mantuvo a los judíos en su determinación de mantenerse en su fe. A falta de tal convicción habrían apostatado”¹³. De esta manera resaltamos la importancia del mesianismo judaico para la permanencia de la religión hebrea.

En otra parte de su libro Liebman explica sobre la importancia del mesianismo judío:

“Una de las razones más preponderantes en el pensamiento del grupo étnico judío sería la llegada del mesías, este mesianismo judaico será uno de los factores muy importantes para que hoy en día permanezca la religión judía, ellos no reconocían que Jesús era el mesías, porque después de su llegada percibieron que a lo largo y ancho del mundo la paz no había llegado, sus discípulos estaban en constante divergencia de ideas y que todavía prevalecía la inhumanidad del hombre para el hombre”¹⁴.

El mesianismo judío fue un instrumento de unidad que estuvo compacta en el periodo colonial, pues esta unidad de fe estuvo ligada a las practicas rituales que realizaban de manera oculta.

1.4. CAUSAS PARA LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA.

A través de los últimos años mucho se habló sobre las razones para que los judíos fueran expulsados de los reinos de España, más se hace hincapié al factor religioso, luego al factor social, en este tópico se analizara la controversia que se suscitó en España del siglo XV, y cuál es la repercusión que tuvo en la migración judía hacia el Nuevo Mundo.

Para llegar a comprender de tan reiterada medida, es preciso considerar la mentalidad de las sociedades de la época:

[...]y es que los judíos tenían cada vez menos cabida en el ideal de la sociedad cristiana que desde comienzos del siglo XIII (a raíz del

¹³ LIEBMAN, Seymour. Óp. Cit. p. 13

¹⁴ Ídem. p. 14.

concilio de Letrán) preconizaba la Santa Sede. Por eso se había intentado convertirlos a la fe de Jesucristo utilizando los sistemas más diversos: desde la fuerza, a la persuasión y la palabra. A medida que estos métodos no se estaban realizando tal como se planificó se implantó otras medidas como la segregación y después se decretó su exclusión: en una primera etapa de forma parcial (en 1483 se les expulsó de Andalucía y en 1486 del arzobispado de Zaragoza y la diócesis de Albarracín) y luego del resto de los territorios de la península: en 1492 de Castilla y Aragón.¹⁵

En lo que concierne a la fuerza tenemos las conversiones forzadas que se dieron a inicios del siglo XV, en Toledo, en Galicia. Respecto a la persuasión tenemos las conversiones voluntarias por parte de los sefardís, con la finalidad de no perder sus empleos, ni su estatus social. “Debido a su diferencia y al odio ancestral de los católicos hacia quienes habían entregado a Cristo, los judíos estaban en buena posición para servir de blanco a ese proto nacionalismo”.¹⁶

Como precedentemente los soberanos de Castilla y Aragón habían obtenido numerosas victorias contra, es por eso que se estaba formando un nacionalismo porque la religión católica se estaba unificando, gracias al triunfo contra los moros y musulmanes.

Y para unificar más el reino español católico, se empezó a realizar una campaña de conversión para los judíos que seguían practicando sus costumbres, ritos y ceremonias. No pocos judíos escogieron entonces convertirse al catolicismo, volviéndose así, cristianos nuevos, conversos o marranos. En principio, los primeros fueron sinceros en su conversión, mientras que los marranos no habían

¹⁵ BLASCO, Asunción. “Razones y consecuencias de una decisión controvertida: La expulsión de los judíos en España 1492”. (Jornadas dedicadas al “Reencuentro de Calahorra con el mundo sefardí”, La Calahorra, 18 de mayo, 2004).

¹⁶ BERNARD, Carmen y GRUZINNSKY, Serge. Historia del Nuevo Mundo, Del Descubrimiento a la Conquista, La experiencia europea, 1492-1550. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 68.

cumplido sus promesas de bautismo y continuaban practicando sus ritos judaicos.¹⁷

A raíz de la continuidad de la práctica del judaísmo por parte de los conversos nace el fenómeno del criptojudaismo, que será otra causalidad para la expulsión de los sefarditas.

Por lo general:

[...] la animosidad contra los judíos se manifestaba sobre todo entre el pueblo, la comunidad, y los argumentos que se esgrimían eran de dos clases: económicos, ya que la prevaricación y la usura eran invocadas para justificar esta hostilidad, pero sobre todo, religiosos, pues decían que los cristianos nuevos eran blasfemos, apostatas, relapsos, herejes o infieles, y hasta idolatras.¹⁸

La sociedad civil española empezó a sentir recelo por el enriquecimiento de los judíos, mediante la práctica del préstamo con interés, y los negocios que realizaban eran holgados, esto generó que los ciudadanos ibéricos, sintieran odio hacia los judíos. La calumnia como complejo de racismo será otro método que utilizará la sociedad española, para que de esta forma se agilice la expulsión.

Esta holgura junto con el brillo intelectual y el nexo visible que mantenían algunos con el ambiente de la usura y de las finanzas, despertó envidias tanto más fuertes cuanto que cierto número de conversos ocuparon cargos a los que nunca podían aspirar cualquier judío en el siglo XV.¹⁹

Muchos judíos en la península se caracterizaban por tener oficios que no necesitaban de mucho esfuerzo, o sea los judíos poseían oficios de relajo como el préstamo de dinero, negocios holgados. Esto conlleva a que crezca el recelo por parte de los ibéricos quienes como respuesta

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ídem.* P. 69.

¹⁹ *Ibíd.*

crearan los estatutos de limpieza de sangre, las ordenes nobiliarias y la genealogía familiar para determinar la ascendencia pura de ser cristianos viejos y no conversos. Estos mecanismos ayudaran a evitar que los judíos no puedan ocupar los cargos públicos.

El recelo español hacia los sefarditas será un factor determinante para que se realice los estatutos de limpieza de sangre, estos estatutos contienen en sus normas que ningún converso podía ejercer cargos públicos, esto conlleva a que existiesen mejores oportunidades laborales para la sociedad española.

En 1480, durante el reinado de Isabel (la católica) y en vísperas de la cruzada contra el reino de Granada, los conversos fueron nuevamente inquietados, esta vez de manera más directa, por la creación de un tribunal especial, la Santa Inquisición, encargada de eliminar la herejía por todos los medios, incluso por el fuego.²⁰

El Santo Oficio en España fue establecido “el 17 de setiembre de 1480, naturalmente no desde el comienzo en su forma definitiva. Pero en la citada fecha el sumo pontífice accede a los insistentes pedidos de los Reyes Católicos y nombra inquisidores apostólicos”.²¹ Pues la Inquisición española tuvo como objetivo controlar a los judeoconversos sospechosos de seguir practicando la religión mosaica, debido a que, por comentarios de la sociedad civil española, los conversos estaban practicando sus ceremonias de manera oculta, para la Inquisición española era un riesgo que siga habiendo judeoconversos, de igual manera judíos en la península ibérica.

En 1491 la Inquisición de Ávila entendió en el proceso por la muerte del bienaventurado Niño de la Guardia (Toledo) sacrificado por los judíos en una reproducción de la Pasión de

²⁰ Ídem. P. 71.

²¹ LEWIN. Boleslao. El Santo Oficio en América y el más grande proceso inquisitorial en el Perú. Buenos Aires: Sociedad Hebraica Argentina, 1950, p. 28.

Cristo, arrancándole el corazón, para, juntamente con una Hostia consagrada que les proporcione el judaizante Juan Gómez, sacristán de la parroquia, componer un hechizo que inutilizase el poder de los inquisidores, pero en realidad para remitirlo todo a la Sinagoga de Zamora, llevándolo un judaizante llamado Benito Mesuras, que a su paso por Ávila, se detuvo a visitar la catedral, fingiendo que con fervor rezaba en un libro de oraciones, en el cual llevaba la Sagrada Forma[...]22.

Analizando la cita se puede contextualizar que el modelo que emplearon los judíos en España de castigar a cristos crucificados, será el mismo modelo que se observará en el virreinato peruano, entonces planteamos que estas acciones eran simplemente leyendas urbanas con fines de antisemitismo.

Estos sacrificios cristianos por judíos fue un hecho relativamente frecuente y plenamente probado en aquellos tiempos. Y como se ve no era extraño que el pueblo español estuviese irritado contra los judíos; pues esa vida hipócrita y sanguinaria con los cristianos, repetida en distintas ocasiones, como está probado, daba motivo suficiente para que el pueblo no se fiase de ellos y se vengase si se ofrecía la ocasión.²³

Las resonancias que traerán este acontecimiento serán muy drásticas en lo que respecta a la problemática judía. Como consecuencia la sociedad civil presionara a los reyes católicos y al Tribunal del Santo Oficio, para que se expulse definitivamente a los judíos de la península ibérica.

1.4.1. Los estatutos de limpieza de sangre.

Los estatutos de limpieza de sangre será otra de las causas para la expulsión de los judíos de España, por el hecho de que estos estatutos van

²² GARCIA, Santos. La Inquisición en el Perú. Lima: Lumen S.A., 1953, pp. 194-195.

²³ *Ibíd.*

a impulsar de una manera desmesurada una segregación contra los semitas.

La eclosión racista que dio origen a los estatutos de **limpieza de sangre** tuvo lugar en Toledo, en 1449. Por motivos que nada, absolutamente nada tenían que ver con la fidelidad o infidelidad de los cristianos nuevos a la fe católica, sino con cuestiones fiscales y políticas, fue dictado en la capital eclesiástica de España un estatuto, es decir un reglamento, que los excluía de toda una serie de actividades públicas en la ciudad de Toledo.²⁴

En su parte dispositiva ese estatuto decía que los cristianos nuevos:

Por razón de las heregias e otros delitos, insultos sediciones e crímenes por ellos fasta hoy cometidos e perpetrados de que de suso se hace mención, sean habidos e tenidos como el derecho los ha e tiene por infames, inhábiles, incapaces e indignos para haber todo oficio e beneficio público y privado en la dicha cibdad de Toledo y en su tierra, termino y juridiccion, con el qual puedan tener señorío de los christianos viejos en la santa fe catholica de nuestro señor Jesuchristo creyentes, e facerles daño e injurias y ansí mesmo ser infames, inhábiles, incapaces para dar testimonio e fe como escribanos públicos o como testigos y especialmente en esta cibdad.²⁵

El estatuto en un primer momento tenía como propósito alejar de toda actividad pública al judío, los cristianos viejos alegaban que los conversos seguían practicando la ley de Moisés (preceptos judaicos), esto vendría a ser una estrategia con características políticas, estas medidas no serían por la intolerancia religiosa sino por querer amedrentar a los judíos, para que así se marchen de la ciudad.

²⁴ LEWIN, Boleslao. La Inquisición en Hispanoamérica. Buenos Aires: Paidós S.A., 1967, p. 38

²⁵ CARTAGENA, Alonso de. Defensorium unitatis Christianae; versión castellana del P. Manuel Alonso. Sin editorial. Madrid, 1943. Cit. por LEWIN, Boleslao. La Inquisición en Hispanoamérica. Buenos Aires: Paidós S.A., 1967, p. 38

Este decreto fue redactado por:

[...]el bachiller Marcos García de Mazarambrós y la persona que se va a encargar de promulgarla va a ser el muy honrado y noble caballero Pedro Sarmiento, repostero mayor del rey, como también fue el alcalde mayor de la ciudad de Toledo, quien ordena: que esta su sentencia e juicio oviese e tenga fuerza de sentencia o declaración estatuto, o ordenanza, o en aquella mejor vía, que pudiese o pueda valer, e fuese o sea emparentada en favor de los christianos viejos lindos contra los dichos conversos, e se entendiese y entienda, extendiese y extienda contra los conversos pretéritos y presentes y por venir.²⁶

Por tener características políticas y fiscales este primigenio estatuto de Toledo, no va a tener éxito, pero el resentimiento de los cristianos viejos será muy drástico, y esto va a generar a que surja la posibilidad de que se ejecute nuevamente el estatuto de la limpieza de sangre.

Producto del racismo hacia los cristianos nuevos se va a realizar una serie de controversias acerca de los estatutos de limpieza de sangre, los que estuvieron en contra de los estatutos de limpieza de sangre fueron el Fray Luis de León²⁷, el padre Alonso de Cartagena, el cronista Hernando del Pulgar, ellos planteaban que los cristianos nuevos deben de poseer los mismos derechos, la igualdad de oportunidades laborales que los cristianos viejos y que al momento de realizar el bautismo, la identidad religiosa que poseía anteriormente debía de ser perdonada, tal como lo indica la legislación eclesiástica.

Aproximadamente durante veinte años la ciudad Toledo estuvo en controversia teólogos, juristas, clérigos, a raíz de esta controversia hubo dos sínodos uno en Alcalá y el otro en Vitoria para debatir la situación de

²⁶ Ídem. P. 39.

²⁷ Fray Luis de León, fue de origen converso, sus padres y abuelos fueron judíos, Fray Luis de León es uno de los intelectuales en España del siglo XVI, quien escribió un magnífico libro "Los nombres de Cristo".

los judeoconversos. “Como consecuencia del estallido de 1467 y de la derrota militar experimentada por los cristianos nuevos de Toledo, el estatuto racista de Pedro Sarmiento fue reimplantado. Los vencidos no solo fueron despojados de sus empleos y bienes, sino también, y bajo pena de muerte, del derecho de poseer armas... para que no pudiesen hacer uso de ellas en su defensa”.²⁸

La división de los cristianos españoles en **viejos** y **nuevos** por primera vez fue reconocida formalmente en 1483. En este año el Papa Sixto IX excluyó a los prelados de origen judío de toda injerencia en los asuntos en los asuntos vinculados con la Inquisición, establecida en aquel entonces.²⁹

Es por esta razón que durante el periodo colonial en el Cusco se siguió empleando el término de cristiano viejo y cristiano nuevo para definir si los residentes ibéricos en el Cusco poseían un linaje puro, o si de lo contrario poseían un linaje de descendencia judía.

En lo que respecta a los distingos raciales fueron aplicados legalmente en la iglesia en 1547:

[...]cuando los canónigos de Toledo, encabezados por el arzobispo Juan Martínez Silíceo, adoptaron un estatuto de **limpieza** según el cual ningún sacerdote de linaje judío o moro debía ser admitido en las funciones eclesiásticas, puesto que **conforme con lo sostenido por el arzobispo toledano**, no se debe presumir que sean fieles a Dios aquellos que han sido judíos, o sus padres, o los descendientes de ellos; porque el derecho presume que los hijos han de imitar a los padres, y por tanto las santas y justas leyes inhabilitan a los tales y a los descendientes de ellos para tener oficios públicos en la republica cristiana.³⁰

²⁸ ídem. P. 51

²⁹ LLORENTE, Juan Antonio. Historia crítica de la Inquisición de España. Tomo I. Madrid, 1812. P. 273. Cit. por LEWIN, Boleslao. La Inquisición en Hispanoamérica. Buenos Aires: Paidós S.A., 1967. p.52.

³⁰ AMADOR de los RIOS, José. Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal. Madrid, 1875-1876. Cit. por LEWIN, Boleslao. La Inquisición en Hispanoamérica. Buenos Aires: Paidós S.A., 1967, p.53.

La aplicación del estatuto racista tuvo mucha repercusión en España que comenzó a extenderse en todos los reinos de la corona y en 1568 obtuvieron la sanción legal por parte del monarca Felipe II. Los primeros en introducirlo fueron las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara. Posteriormente las órdenes religiosas, los gremios, los institutos de enseñanza superior, las cofradías, aplicaran los estatutos de limpieza.

La preocupación por la pureza de sangre es uno de los rasgos definidores de la sociedad española en la Edad Moderna. El interés constante que los historiadores han dedicado, en todo momento, al tema muestra la significación profunda que reviste la acción inquisitorial sobre la vida común de los españoles.³¹

Pues la intolerancia religiosa en la España nace a partir de los llamados cristianos viejos quienes se creían por tener el linaje limpio sin mezcolanzas hebreas, es por eso la importancia de la limpieza de sangre. “La preocupación por la limpieza de sangre viene a ser **un caso clarísimo del acuerdo profundo que existió en la sociedad del siglo XVI entre la mentalidad inquisitorial y el sentir popular**. La frase conocida de Andrés Bernáldez la interpretaba Américo Castro como un indicio de que **el prejuicio de limpieza de sangre pudo ser de origen judío**”.³² Es decir los cristianos viejos tenían el complejo de superioridad por ser de linaje limpio.

La limpieza era una obsesión común, que centraba muchos aspectos de la vida española. Establecida la necesidad de las pruebas para Catedrales. Órdenes, Colegios y Administración, siguiendo el ejemplo de la catedral de Toledo con los estatutos de Martínez Silicio y los del colegio de San Bartolomé de Salamanca, la sociedad española vivía prendida por una preocupación general.³³

³¹ PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé. Historia de la Inquisición en España y América. Madrid: Católica S.A., 1984, p. 1037.

³² *Ibidem*.

³³ *Ídem*. P.1038.

Se disponía que, cuando hubiere tres **actos positivos** de limpieza, se tuviese por cosa juzgada y se adquiriese **derecho real por los descendientes por línea recta para quedar calificados por nobles y limpios para todos los actos que se ofrecieren**; aunque dichos actos se hayan ganado en distintos Consejos o Tribunales, o en uno mismo”.³⁴

Los estatutos de limpieza regularon el desarrollo social, económico, religioso en la España del siglo XV, en lo social nos referimos que no se aceptaba a estudiantes que tengan ascendencia judía, no podían pertenecer a los gremios, en lo económico los sefardís no podían adquirir cargos públicos, en lo religioso no podían ordenarse, ni pertenecer a las cofradías.

1.5. ANTECEDENTES AL DECRETO DE EXPULSIÓN.

La población española tanto civiles como religiosos tuvieron mucha influencia para que el decreto se ejecutase. Muchos acontecimientos tuvieron que suceder para que los judíos sean expulsados definitivamente, debido al fracaso de la conversión masiva realizada por los judíos con el objetivo de salvar el bienestar de su familia, al igual que el Santo Oficio institución que no tuvo éxito ya que solo podía controlar a los judeoconversos mas no a los judíos.

El borrador del decreto de expulsión fue preparado por el gran inquisidor Tomas de Torquemada. Los reyes tuvieron el decreto encima de su mesa un tiempo, durante el cual los judíos influyentes trataron de evitar su aprobación, pero su influencia era menor a la de los frailes y la Inquisición.³⁵

El panorama que se puede observar es que los judíos hasta el final intentaron retener el decreto para que ellos permanezcan en la península

³⁴ Ídem. P. 1039.

³⁵ MOSTERIN, Jesús. Los judíos. Madrid: Alianza Editorial S.A., 2006, p. 186.

ibérica, como se habló anteriormente uno de los mecanismos importantes fue el soborno que fue un instrumento que se trajeron consigo a América para que no sean investigados por la Inquisición. El soborno se utilizó para que el decreto se retrase durante un par de años, para así poder ayudar a los judíos a tener tiempo para planificar un lugar para migrar.

1.6. EXPULSION DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA

1.6.1. Decreto de expulsión hecha por los reyes católicos.

El decreto de expulsión fue elaborado una década antes de su publicación, pero debido a la influencia de muchos judíos adinerados se retrasó un poco y así siguieron viviendo tranquilamente en Sefarad³⁶.

DECRETO:

Don Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios rey e reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Mallorca [...] a los concejos, corregidores, alcaldes [...] de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos y señoríos, y a las aljamas de los judíos y a todos los judíos y personas singulares, de cualquier edad que sean [...] salud y gracia. Sepades e saber debedes que porque Nos fuimos informados que hay en nuestros reinos algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra Santa Fe Católica, de lo cual era mucha culpa la comunicación de los judíos con los cristianos, en las Cortes de Toledo de 1480 mandamos apartar los judíos en todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos, dándoles juderías y lugares apartados donde vivieran juntos en su pecado, pensando que se remorderían; e otros sí ovimos procurado que se ficiese Inquisición, [...] por la que se han hallado muchos culpables, según es notorio. Y consta ser tanto el daño que se sigue a los cristianos de la comunicación con los judíos, los cuales se jactan de subvertir la fe católica, que los llevan a su dañada creencia [...] procurando de circuncidar a sus hijos, dándoles

³⁶ Sefarad es el nombre en hebreo de España.

libros para escribir y leer las historias de su ley [...] persuadiéndoles de que guarden la ley de Moisés, faciéndoles entender que no hay otra ley ni verdad sino aquella; lo cual todo consta por confesiones de los mismos judíos y de quienes han sido pervertidos, Lo cual ha redundado en oprobio de la Fe Católica. Por ende,

Nos [...] acordamos de mandar salir a todos los judíos de nuestros reinos, que jamás tornen [...] que fasta el fin del mes de julio que viene salgan todos con sus hijos, de cualquier edad que sean, e non osen tornar [...] bajo pena de muerte. E mandamos que nadie de nuestros reinos sea osado de recibir, acoger o defender pública o secretamente a judío ni judía pasado el término de julio [...] so pena de confiscación de todos sus bienes. Y porque los judíos puedan actuar como más les convenga en este plazo, les ponemos bajo nuestra protección [...]. Les autorizamos a sacar sus bienes por tierra y mar, en tanto non seya oro nin plata, nin moneda nin las otras cosas vedadas.

Otros sí mandamos a nuestros alcaldes, corregidores [...] que cumplan y hagan cumplir este nuestro mandamiento. Y porque nadie pueda alegar ignorancia mandamos que esta Carta sea pregonada por plazas e mercados.

Dada en Granada, a treinta y uno de marzo de 1492.³⁷

A partir del decreto dado el 31 de marzo de 1492, los judíos empezaron a tener un ritmo acelerado de vida cargado de una presión de saber que en cuatro meses serian completamente desterrados de uno de los lugares donde durante siglos tuvieron una vida tranquila, con una tolerancia aceptable.

A raíz de eso varios judíos con un fuerte poder económico empezaron a planificar diferentes medidas para contrarrestar la expulsión, estos judíos

³⁷ MOSTERIN, Jesús. Ob.cit. pp. 186-187.

financiaron las dos importantes expediciones como la de Colón y Pizarro, véase cuadro N° 02.

1.7. CONSECUENCIAS DE LA EXPULSION

1.7.1. Oleada migratoria de los judíos a Europa oriental.

Al finalizar el plazo que se les había dado, los judíos no tuvieron más remedio que emprender la marcha hacia el destierro, dando así origen a las comunidades sefardíes de Europa y Asia Menor. Los unos hicieron por vía terrestre (hacia Portugal, Navarra o Francia), los otros por mar, embarcando en los puertos del Cantábrico – Laredo, principalmente-, del Mediterráneo –Cartagena-, o del Atlántico –Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Santa María-. Varios de ellos no habían perdido la esperanza de que los reyes pudieran cambiar de parecer y autorizarlos a regresar a su patria. Estos, por lo general, se marcharon a países cercanos o a zonas mediterráneas donde encontrasen condiciones de vida no muy diferentes de las que tenían en España.³⁸

Teniendo la esperanza de que repensasen el decreto los reyes católicos, muchos judíos se quedaron en ciudades cercanas a España. Pero esto no fue así, tuvieron que irse definitivamente de los reinos cercanos de España. Algo que debemos tomar en cuenta es que llegaron a Ámsterdam, que consideramos fue como una tierra prometida para el judaísmo. Ya que no había control social hacia los judíos, y fueron tolerantes en el aspecto religioso.

Gran número de judíos empobrecidos se pusieron en marcha hacia el exilio, camino a Navarra o Portugal, el sur de Francia, los países bajos, el imperio Otomano (Italia, Republica Checa, Eslovaquia, Bulgaria, Rumania, Albania, Islas del mar Egeo, Turquía). Las peripecias que tuvieron que soportar hasta llegar a su lugar de destino fueron muy trágicas. Quedan narraciones de algunos de los

³⁸ PEREZ, Joseph. Los judíos en España. Madrid: Marcial Pons, 2005, p. 221.

exiliados realmente penosas, como la del castellano Rabí Yehudá Hayyat que refiere su odisea por el Mediterráneo, con más de 250 personas hacinadas en una pequeña nave en la que, para desesperación de cuantos en ella estaban, se declaró una epidemia, por lo que vieron obligadas a permanecer en el barco más tiempo del inicialmente previsto, sin medios de subsistencia, pues nadie se mostraba dispuesto a desembarcar. El relato es realmente estremecedor. Y aunque se trata de una narración literaria, con estereotipos bíblicos, es fácil adivinar en ella un sustrato de dolor y esperanza absolutamente verídico.³⁹

Las penumbras que pasaron los judíos, en años posteriores al decreto fueron muy trágicas, pero esa conmoción social, religiosa, les hizo más fuertes, y fue una constante para la supervivencia del judaísmo.

1.7.2. Oleada migratoria de los judíos al Nuevo Mundo.

Producto del decreto de expulsión hecha por los reyes católicos, se iniciará una nueva migración por parte de los judíos a diferentes partes del mundo. En el momento de la expulsión de los judíos, ya se hablaba en España que un navegante llamado Cristóbal Colon tenía pensado descubrir una nueva ruta de comercio entre occidente y oriente, esto llamo mucho la atención para los judíos, pues este proyecto descubridor sería una solución inmediata para el problema migratorio mosaico.

El descubrimiento del Nuevo Mundo aconteció el mismo año 1492 de la promulgación del decreto por el que los Reyes Católicos expulsaban de España a los judíos no convertidos. No voy a enredarme en el tema de si los convertidos **a los que designo con nombres varios, prevaleciendo el de cristianos nuevos** lo fueron de verdad o de mentira.⁴⁰

³⁹ CASTAÑO, Javier. "Traumas individuales en un mundo trastornado. El éxodo Mediterráneo de R. Yehudah b. Yaáqob Hayyat (1492-1496)" (Encuentros Tudela, Pamplona, 14-17 de julio, 1998). Pp 58-59.

⁴⁰ PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé. Óp. cit. p. 952.

Si, en cambio, es menester observar, el aporte que de Baroja:

Que la coincidencia de la expulsión con el descubrimiento origino la opinión consistente en ver esos hechos bajo el mismo prisma, es decir, uno en función del otro: las riquezas fabulosas de Indias compensarían, por un lado, las cuantiosas pérdidas ocasionadas por el forzoso exilio; por otro, la usura, al cerrarse la posibilidad de ejercicio en España, hallaría nuevas formas o tipos en el Nuevo Mundo.⁴¹

Los judíos que pensaban migrar hacia las tierras que se planeaba descubrir, tenían la idea concreta de que recuperarían sus bienes confiscados, la fiebre del oro en ese momento circulaba en España, y hay un detalle de carácter religioso para el judaísmo, que en el Nuevo Mundo estaba una de las tribus perdidas de Israel. Esto animo más para que los judíos migrasen al nuevo continente.

Sea cabal o no la hermenéutica visual y dejando aparte las opiniones, hay que partir de un dato inequívoco y comprobado: desde el solar hispano o desde el solar exílico, el pueblo judío inicia una corriente migratoria al Nuevo Mundo que no se interrumpirá nunca, aunque sufre altas y bajas, momento de **in crescendo** y momentos de drama y llanto. Las oscilaciones de las leyes al respecto, permisivas unas veces y prohibitivas otras, contribuyeron a agriar el problema más que a resolverlo.⁴²

Es cierto que, durante los primeros años del descubrimiento, los judíos encontraron una estabilidad en las colonias españolas, pues solo existió la Inquisición Episcopal. Como en el nuevo continente las sociedades andinas realizaron una resistencia ideológica, el aparato religioso se centrará en controlar el comportamiento social andino. Pero con

⁴¹ CARO BAROJA. Julio. Los judíos en la España moderna y contemporánea. Madrid: Arión, 1962, p. 335.

⁴² PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé. Óp. Cit. p. 952.

la instauración del Santo Oficio, empezó un sistema de control social y persecución hacia los conversos, marranos y criptojudíos.

1.7.3. La Universidad de Alcalá de Henares como influencia en la continuidad del judaísmo en España después de la expulsión.

Después de la expulsión de los judíos en España se buscará una forma de preservar el judaísmo, pero de una manera muy encubierta producto de esto surgió la idea de fundar una universidad donde se enseñe el idioma hebreo, mediante la enseñanza de la Kabalá, esta será una manera de supervivencia del judaísmo de manera furtiva.

Los alumbrados tuvieron una afinidad con la Kabalá del Carmelo y su fuerte resonancia zoharica. Zohar en castellano es resplandor. Escalona es un lugar emblemático de los Alumbrados, como también la Baja Andalucía, Arequipa, Santiago, etc. Dios solo bendice cuando el varón está unido a la mujer, dice el Zohar. No habían pasado seis años de la Expulsión, cuando el Cardenal Ximénez de Cisneros, confesor de Isabel la católica, nada menos, provincial de los franciscanos (que estaba lleno de sefardíes, como se sabe), Arzobispo de Toledo (la ciudad más judía del reino), Primado de España e Inquisidor General desde 1507, funda la universidad Kabbalística de Alcalá de Henares para reformar la cristiandad española, a partir de la burocracia eclesiástica, volviendo a las fuentes de la Escritura. La enseñanza del nominalismo y de las lenguas antiguas. Cisneros consideraba que el hebreo, el árabe y el arameo eran indispensables para entender la Palabra de Dios, pero, claro, ello implicaba, inevitablemente, poner en valor el punto de vista judaico⁴³.

La enseñanza de la Kábala en la Universidad de Alcalá de Henares, será muy importante para la inserción de elementos encriptados en el Cusco, como en el caso de los elementos encriptados en el Templo de

⁴³ HALEVI, Todros. Diálogos Marranos. La paz: En un lugar de la macha, 2013, p. 19.

Andahuaylillas, la iconografía de los Reyes y profetas de Israel, será el resultado de la enseñanza cabalística de la Universidad de Alcalá de Henares.

El Zohar dice que la Shejinah es a la vez ambos arboles: el árbol del conocimiento, identificada con la Ley oral y la sefirah Maljut, Reino, y el Árbol de la vida, identificado con la Ley escrita y con los dos sefirot: Tif'eret, belleza, y Yesod: fundación. El Mesías es el que vuelve a unir lo separado: el cielo con la tierra, dios y hombre, masculino y femenino, ley escrita y ley oral, antiguo y nuevo testamento, judío y cristiano, monoteísta y animista, todas las polaridades antagónicas, separadas y enfrentadas por la lógica de la No-contradicción y el Tercero Excluido.⁴⁴

Es muy complejo el entendimiento del Zohar (libro del resplandor), este libro nos emite una exegesis del judaísmo místico, los alumbrados en el Perú tal es el caso de Fray Francisco de la Cruz, quien difundió una idea mesiánica de que su hijo sería el Mesías, quien iba a traer el orden está basado en las ideas que están escritas en el Zohar, relacionadas con el tercio excluido.

⁴⁴ Ídem. p. 21.

CAPITULO II

LLEGADA DE LOS JUDIOS AL PERÚ

2.1. ANTECEDENTES A LA LLEGADA DE LOS JUDÍOS AL PERÚ.

Para que los judíos pudieran llegar al Perú después de la expulsión de España en 1492 tuvo que pasar aproximadamente cuatro décadas, pero también debemos resaltar la expedición de Francisco Pizarro, expedición con la cual llegaron al Perú. Es necesario hacer un análisis paralelo entre de la expedición de Francisco Pizarro y la de Cristóbal Colón.

2.2. ANÁLISIS PARALELO DE LA FINANCIACIÓN DE LAS DOS MAS IMPORTANTES EXPEDICIONES DESCUBRIDORAS.

En relación a la financiación sobre las expediciones más trascendentales en el siglo XV y en el siglo XVI, tomaremos en cuenta la importancia que tuvo el poder económico de los sefardís, para la realización de manera prospera estas expediciones; citaremos a Juan José Vega quien menciona que:

Ese 1492 abrió, sin embargo, otras puertas a cientos de conversos y sobre todo a innumerables hijos y nietos de tales. América, las Indias, comarcas remotas, permitían alejarse para siempre de la hostil sociedad hispánica. Cruzar el Atlántico equivalía a tratar de renovarse en un mundo distinto, donde el olvido todo podía cubrir. Nunca sabremos la cifra ni los nombres de quienes, ya cristianizados por bautismo, prefirieron pasar a las tierras de promisión, entre ellas al Perú, pero resulta evidente, por múltiples indicios y buen acopio de documentos, que no fueron pocos los que vinieron a la conquista de América, del imperio de los Incas más concretamente. Las huestes de la Conquista de las Indias se integraban con desorden y en algunos aspectos de modo parecido a la Legión Extranjera; esto es: el pasado no interesaba y menos los apellidos.⁴⁵

El momento de la expulsión de los judíos de España, marca una nueva diáspora sefardí, que va estar conectado con el éxodo judío hacia el Nuevo Mundo. Es menester tener en cuenta que, en la sangre judía, estaba ese espíritu aventurero de enrumbarse a nuevas tierras es por eso que el descubrimiento de América, consideramos que es la nueva esperanza de prosperidad para los judíos.

“El nexos judío con la historia de América se inicia con los viajes de Cristóbal Colón. La empresa de Colón fue posible gracias a los esfuerzos de individuos judíos”.⁴⁶ La mayoría de los miembros de la Casa Real que ofrecieron su apoyo moral, político, financiero y administrativo a Colón y a los viajes de Colón, eran de origen judío.

El primer viaje de Colón fue financiado principalmente gracias a un préstamo avanzado a la corona por el entonces escribano de la nación, Luis de Santángel, un converso que actuaba de ministro de

⁴⁵ VEGA, Juan José. Los conversos en el inicio del Perú Moderno. Folleto. Lima: Todo el Perú, 1981. Cit. por VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima: SIDEA, 2000, p. 17.

⁴⁶ VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima: SIDEA, 2000, p. 15

finanzas de España y que considero que el sufrimiento de sus hermanos judíos necesitaba atención especial⁴⁷

El poder económico que poseían los judíos, ha servido para financiar las expediciones, pues el encontrar un nuevo continente, sería la tranquilidad que generaría para el sefardí. Cabe resaltar que los judíos influyeron bastante en el descubrimiento, como también en las expediciones de Francisco Pizarro.

El segundo viaje de Colón fue financiado gracias a los fondos reunidos a raíz de la venta de propiedades y de riquezas judías confiscadas por la Corona en la época de su expulsión. En sus recorridos, Colón utilizó tablas astronómicas, almanaques e instrumentos de navegación desarrollados e inventados por astrónomos judíos. Colón obtuvo conocimientos geográficos a través de las obras de, entre otras personas, algunos cartógrafos judíos famosos.⁴⁸

Haciendo un análisis de la cita, observamos que no todos los judíos que residían en la península eran comerciantes, pues había filósofos, geógrafos, los cuales eran eruditos en su materia, por tal razón que Colón utilizó los instrumentos elaborados por ellos.

Aunque resulta difícil decir con precisión qué proporción del primer viaje de Colón era de origen judío, los historiadores atribuyen tal origen a algunos de ellos. Resalta de sobremanera Luis de Torres, un judío que para unirse a la primera expedición se convirtió al cristianismo antes de zarpar. Se desempeñó como interprete oficial de Colón debido a que hablaba varios idiomas incluyendo el hebreo.⁴⁹

Es preciso acotar este dato interesante que Cristóbal Colón llevaba consigo una persona que era conocedor del idioma hebreo, pues él

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ídem.* p. 16.

pensaba que, al momento de tener el contacto con los aborígenes, le iban a hablar en hebreo.

Varios miembros de la expedición tenían ascendencia judía: “Alojos de la Calle, Marcos el cirujano, Mestre Bernal, médico, Rodrigo de Triana, marinero”.⁵⁰ Haciendo un análisis de la presencia judía en el descubrimiento estos datos nos ayudan a identificar quienes eran judíos.

En setiembre de 1513 los españoles exploraban los bosques de Panamá y se encontraron con el mar del Sur (Océano Pacífico). Seis años más tarde se estableció la ciudad de Panamá, a las orillas de este mar. Panamá se convirtió en la base donde se construían los barcos para explorar ese océano desconocido. Comenzó la búsqueda de Virú o Birú con la expedición de Andagoya en 1522.⁵¹

Fue importante la fundación de Panamá, porque Panamá funcionó como base las siguientes expediciones que traerían consigo el descubrimiento del Perú.

El gobernador de Panamá era Pedrarias Dávila, de origen judío comprobado (nieta de Diego Dávila, opulento judío, contador mayor de Castilla). Desempeñó un papel de primera magnitud en el momento crucial de la conquista de América.⁵²

Se puede notar el profundo interés que tenían los israelíes, en descubrir nuevas tierras, se puede observar en su comportamiento el entusiasmo que poseían para el bienestar de su comunidad.

En lo concerniente al descubrimiento del Perú: “Pedrarias Dávila, tuvo intervención decisiva, pues fue el que otorgó las licencias o capitulaciones para que se explore y explote en nombre de la Corona, la región al sur del río San Juan,

⁵⁰ ROTH, Cecil. A history of the Marranos. Ed: Schocken. New York, 1924. Cit. por. VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima: SIDEA, 2000, p. 16

⁵¹ VEGA, Juan José. Ob. Cit. p.16.

⁵² LEWIN, Boleslao. Mártires y conquistadores judíos en la historia de América hispana. Buenos Aires: Candelabro, 1976. Cit. por. VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima SIDEA, 2000, p. 16.

a donde había llegado Andagoya y que posteriormente se llamó Perú. Es posible que también haya participado económicamente en la empresa”.⁵³ El apoyo incesable de Pedrarias será fundamental para que se realice el descubrimiento, en sus manos estaría el futuro de muchas familias judías.

La autorización otorgada por Pedrarias Dávila fue la base de la empresa de Panamá. El 10 de marzo de 1526 se firmó el contrato de la Compañía de Levante, que tenía tres socios: Francisco Pizarro y Diego de Almagro, residentes prominentes y muy ricos de Panamá, y Hernando de Luque, un sacerdote muy respetado de Panamá, que era el socio capitalista. Aparentemente Luque actuaba como representante del Licenciado Gaspar de Espinoza, pues era improbable que tuviera fondos propios adecuados.⁵⁴

En esta cita podemos ver que a Gaspar de Espinosa se le debe considerar como el cuarto socio de la Conquista, persona que financio la expedición con la intención de abrir nuevas tierras que sirvieran de refugio para los sefardís expulsados de España.

Los Espinoza constituían una de las familias de negociantes más importantes de Panamá. Ellos aportaron 20,000 barras de oro para que se realice el primer viaje de Pizarro en 1524-1525. Su apoyo fue aún mayor en el tercer y decisivo viaje. Gaspar de Espinoza tuvo un papel fundamental en la financiación y apoyo a la empresa de la conquista del Perú. Además de proporcionar los fondos necesarios, tenía una gran organización comercial y una red de relaciones que llegaban hasta la corte de España, apoyo toda esta empresa con tal entusiasmo que a los 76 años se trasladó a Lima, donde tuvo una

⁵³ VARON GABAI, Rafael. La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú. Lima: IEP. Cit. por. VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima: SIDEA, 2000, p. 16.

⁵⁴ VEGA, Juan José. Ob. Cit. p.16.

posición privilegiada. Entre otros fue mediador entre Pizarro y Almagro.⁵⁵

Sus orígenes judíos han sido señalados por Miguel de Marticorena, que dice haber visto documentos al respecto. Actuaba como agente de sus familiares banqueros de Sevilla (Banco Pedro de Espinoza).

| Expedición de Cristóbal Colón | Expedición de Francisco Pizarro |
|--|---|
| <p>Fue financiado por empresarios judíos, producto del edicto de expulsión, muchos judíos empezarían un nuevo éxodo, entonces, que mejor idea la de financiar una expedición que les traiga como beneficio encontrar tierras para que la comunidad se establezca.</p> <p>Las personas que acompañaron a Colón, fueron judíos como: Luis de Torres, Rodrigo de Triana, Mestre Bernal.</p> | <p>Fue financiado por Gaspar de Espinosa, que pertenecía a una familia de comerciantes que residían en Panamá, Marticorena nos menciona que procedía de una familia judía, una familia de banqueros de Sevilla, que producto de la expulsión invirtieron su dinero en la financiación a la expedición pizarrista.</p> <p>En la expedición de Pizarro habían personas de ascendencia judía como: Diego de Almagro, Pedro de Candía, Machín de Florencia, Fray Vicente de Valverde.</p> |

Cuadro N° 02. Elaboración propia en base a la siguiente bibliografía: VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Ed: SIDEA. Lima, 2000. P. 17. MESA, Bernal. Los judíos en el descubrimiento de América. En: Repertorio Histórico De La Academia Antioqueña De Historia. P.5 extraído de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/los-judios-en-el-descubrimiento-de-america.pdf> los judíos en el descubrimiento de América. Financiación de las dos más importantes expediciones hacia el Nuevo Mundo.

2.3. TEORÍA ACERCA DE LA PRESENCIA JUDÍA EN EL PERÚ PRECOLOMBINO.

2.3.1. Semejanzas de términos quechuas y hebreos.

Es de mucha consideración observar algunas semejanzas entre algunos términos quechuas y hebreos, tomamos como referencia lo siguiente:

⁵⁵ VARON GABAI, Rafael. La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú. Cit. por. VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima: SIDEA, 2000, p. 17.

El sacerdote italiano Miguel A. Mossi en sus estudios realizados sostuvo que consiguió con el cotejo de las raíces hebreas o quechuas, sacar el verdadero alfabeto quechua, por identidad de más de 500 palabras que salen de las raíces hebreas. Queda pues probado –afirma Mossi- el origen hebreo de dicho idioma.⁵⁶

Hay quienes afirman también que los preceptos de los incas que en idioma quechua son: ama sua, ama quella, ama llulla, ama wañuchi, ama qonqaychu, tienen su origen en los mandamientos mosaicos.

| Quechua | Significado | Hebreo | Significado |
|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|
| <i>Chay</i> | Persona | <i>Chay</i> | Ser Viviente |
| <i>Auki</i> | Padre | <i>Av</i> | Padre |
| <i>Mayu</i> | Rio | <i>Mayin</i> | Rio |
| <i>Hara</i> | Falda Del Cerro | <i>Har</i> | Montaña |
| <i>Yacu</i> | Agua | <i>Yav</i> | Mar |
| <i>Kelka</i> | Escribir | <i>Kelhav</i> | Escritura |
| <i>Khata</i> | Cubrir | <i>Khatah</i> | Cubrir |
| <i>Samana</i> | Descanso | <i>Saman</i> | Tiempo De Fiesta |
| <i>Taka</i> | Machucar | <i>Daka</i> | Machucar |
| <i>Zara</i> | Grano | <i>Zarakh</i> | Semilla |

Cuadro N° 03 Semejanzas de algunas palabras en Hebreo y en Quechua. Cuadro elaborado en base al diccionario del padre MOSSI, Miguel A. Diccionario Hebreo Quechua-Castellano, Tucumán, 1926. P. 39.

⁵⁶ MOSSI, Miguel A. Diccionario Hebreo Quechua-Castellano, Tucumán, 1926, p. 39.

2.4. LLEGADA DE LOS JUDÍOS AL PERÚ.

Los primeros judíos que pisaron tierras americanas estuvieron junto a la expedición de Francisco Pizarro. Estos judíos, realizaron la conversión en España, para luego enlistarse de acuerdo a su oficio, ya sea como soldado, como comerciante, y algunos utilizaron estrategias para llegar como clérigos.

Los judíos que buscaban medios **legítimos** de inmigración emplearon otras estratagemas. Uno de los métodos consistía en ir a un cementerio situado en las cercanías de Sevilla, sede de la Casa de Contratación, que extendía licencias, y encontrar allí y adoptar permanentemente el nombre de una persona recientemente fallecida. Otro método consistía en que un judío se asegurase una licencia y tomara luego con él otros diez o quince como miembros de su familia y criados de su hogar. No se requería licencia para los criados ni para los miembros de su propia familia.⁵⁷

Mediante licencias falsas, nombres falsos, muchos judíos migraron al Perú. Los mecanismos que emplearon fueron muy acertados, es por eso que durante el siglo XVI y XVII, la migración judía, fue masiva, de esta manera en el virreinato peruano, habrá una cantidad considerable de sefardíes. Los marranos de España y Portugal se dieron cuenta rápidamente del potencial del Nuevo Mundo y se trasladaron a él para buscar nuevos horizontes: un lugar sin persecuciones o discriminaciones y fortuna. Como tal participaron en las conquistas de México y Perú.

Mitrani menciona:

Cada grupo de inmigrantes trajo su propia idiosincrasia. Cuando pensamos en la inmigración europea, encontramos un grupo –los judíos- con un factor de diferenciación colectiva constituido por la fe. Los inmigrantes judíos fundamentalmente algo que los separaba de los demás inmigrantes: su voluntad de salvar entre las inconstantes

⁵⁷ LIEBMAN, Seymour. Ob. Cit. p. 17.

formas de tiempo su viejo libro mágico, sus liturgias y su soledad con Dios.⁵⁸

Del Busto declara en su artículo **Tres conversos en la captura de Atahualpa**”:

Que producto de la expulsión muchos judíos para asegurar el futuro de sus familias, tuvieron que convertirse al cristianismo algunos voluntariamente y otros por obligación. Entonces una oleada de conversos migro hacia el Nuevo Mundo, algunos vinieron enlistados, y otros conversos lo hicieron como clérigos. Utilizaron el soborno para poder burlar a la Casa de Contratación de Sevilla, como esta era una institución que vigilaba la salida y entrada de barcos en España hacia el Nuevo Mundo”.⁵⁹

Esta información es muy importante porque nos ayuda a analizar dos cosas importantes:

- Primero que ya se afirma que uno de los mecanismos que utilizaron los judíos fue el soborno como un instrumento para acceder al Nuevo Mundo;
- Segundo que los primeros judíos que llegaron a América, en este caso en lo que se refiere a Perú, vinieron como clérigos, soldados, aventureros, pero como **cristianos nuevos**⁶⁰.

Con este preámbulo ya se puede tener un panorama de que, al momento de la toma de Cajamarca por parte de los españoles, se podía observar un contacto entre judíos y tahuantinsuyanos, valga la redundancia como soldados Machín de Florencia, Rodrigo de Orgoños, Pedro de Candía, clérigos como el alumbrado Francisco de la Cruz y Vicente de

⁵⁸ MITRANI, Henry. Ser judío en el Perú. Lima: Congreso del Perú, 2005, p. 18.

⁵⁹ DEL BUSTO, José Antonio. “*Tres conversos en la captura de Atahualpa*”. En: Revista de Indias. Madrid, 1967, año XXVIII, número 109-110, p. 428.

⁶⁰ Se denomina cristiano nuevo, al judío que por intereses y necesidades personales e por obligación tuvo que realizar la conversión para poder quedarse en España como también para poder migrar hacia el Nuevo Mundo.

Valverde. Con estos datos se confirma la presencia judeo-converso en el Perú.

“Los primeros judíos en el Perú, por el rol que desarrollaron, no solo recibieron beneficios monetarios sino también fueron considerados en la repartición de encomiendas; y la primera repartición de solares en el Cusco, que no tuvo un carácter legal sino un carácter de compensación”⁶¹, tal es el ejemplo de los solares contiguos que obtuvieron en el Cusco Machín de Florencia, Pedro de Candía, consideramos que en un inicio vinieron un puñado de judíos, como se mencionó líneas arriba la intención era buscar nuevos horizontes para su mayor comodidad, los beneficios que obtuvieron los judíos fue de bastante provecho para el establecimiento y el bienestar mosaico.

Los sefardíes (judíos de origen y habla hispanos) aprovecharon la coyuntura de probar la suerte económica en el Nuevo Mundo, donde, según se propalaba, corrían ríos de oro, o de leche y miel. Al igual que en Nueva España, en el Perú la fortuna ayudada por el ingenio y el tesón, sonrió a numerosos inmigrantes judíos. Que, como es costumbre, prosperaron y se agruparon, y se atrevieron a resucitar sus antiguas costumbres y religión.⁶²

En el Perú, los judíos comenzaron a desarrollarse y a levantarse de la crisis que sufrieron a causa del decreto de expulsión, la confiscación de sus bienes; el espíritu de ser comerciante, fue el principal instrumento para desenvolverse, de manera privada volvieron a practicar su antigua religión.

Desde fines del siglo XVI, un grupo importante de judíos conversos residentes en la América colonial se dedicó al comercio en general, construyó una importante red comercial que se relacionaba con los comerciantes negreros holandeses, sevillanos y lusitanos en Europa.

⁶¹ Esta información es recopilada en base a un análisis comparativo que se hizo entre la primera repartición de solares con la segunda repartición de solares, pues la segunda ya tuvo un carácter legal véase también la repartición de Solares de Rafael Loredo en la Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 01.

⁶² PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé. Ob. Cit. P. 952.

En el Nuevo Mundo su red comercial incluía todos los espacios geográficos en los que hiciera patente la falta de mano de obra para las actividades económicas de los españoles.⁶³

Esta es una perspectiva del tipo de actividad comercial que desarrollaban, era la venta de esclavos para la actividad agrícola y minera. Hay un punto interesante aquí, que es la participación de los holandeses en esa red comercial, Holanda fue el país donde más acogida tuvieron los judíos, debido a esto debemos tener en cuenta que los judíos intensificaron el comercio teniendo como punto de control Ámsterdam.

Aunque los judíos mantuvieron sus ritos religiosos en secreto, es claro que muchos de sus vecinos cristianos conocían la identidad religiosa de los judíos secretos, y sin embargo pocos cristianos aparecen en las listas de testigos en los procesos contra los judíos. “Los que aparecen son un ocasional esclavo o competidor comercial (En muchos casos se hace referencia a esclavos ladinos. En este contexto, ladino significa esclavo negro que podía hablar español inteligiblemente)”.⁶⁴ Constatando con lo que más adelante citaremos a Paulino Castañeda quien mencionara que los criados y los esclavos serán, las personas que mayormente brindaran información a los comisarios y familiares del Santo Oficio.

En una carta de los inquisidores al Consejo se comunicaba que entraban en Indias **particularmente por el puerto de buenos ayres... y se vienen por tierra al Piru, a Potosí, La Plata y otras partes del Reyno, y lo mesmo suczede por los puertos de Venezuela, laguna de maracaybo, sancta martha y Cartagena y añadían que los más guardan la ley de Moysen...**⁶⁵.

⁶³ CARCELEN, Carlos. La persecución a los judíos conversos en el Perú colonial, siglos XVI y XVIII. En: Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales. Cusco: CBC., 2002, p. 384.

⁶⁴ LIEBMAN, Seymour. Ob. Cit. p.35.

⁶⁵ Carta del inquisidor Ordoñez y Flores al Consejo, Los Reyes, 16 de octubre de 1598. AHN, Inquisición, lib. 1036, fol. 285. Cit. por. PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé. Historia de la Inquisición en España y América. Madrid: Católica S.A., 1984, p. 929.

Estas eran las rutas de acceso que utilizaban los judíos, para poder llegar al Perú, mayormente migraban gracias al apoyo de las flotas holandesas.

Por su parte, un testigo de esa diáspora judeo-portuguesa en Hispanoamérica, el cronista Pedro León Portocarrero sefardita de origen portugués, dejó descrita la forma en que esos **cristianos nuevos** trabajaban y se asentaban en tierras sudamericanas:

Los portugueses llegan por todos los lados, recorren las rutas oceánicas, entran por los puertos, suben por los ríos, abren minas, conducen recuas por caminos inhóspitos. Se aventuran por aquel mundo inmenso. Hacen fortuna. Con diez o doce pesos de mercadería, un arca sobre los hombros, de calle en calle, de camino en camino, en ocho o diez años hacen ochenta o cien mil pesos.⁶⁶

Los judíos entraron al Perú desde Brasil, México y los puertos de la costa occidental, pero no por el Callao, Paraguay, por San Pablo; y Puerto Bello.⁶⁷

En 1630 el Consejo advertía:

Por la cedula de la licencia que se concedió a la gente de la nación hebrea para salir de Portugal, tiene su Majestad mandado que las personas de la dicha nación puedan libremente, sin su licencia, ni fianzas algunas, salir de aquellos reinos y señoríos... y puedan ir a la India y conquistas y estar en las dichas partes, y vender sus bienes de raíz, juros y otras rentas, con declaración que no podrán llevar su oro, plata ni mercaderías vedadas entre sus bienes.⁶⁸

Al igual que en el siglo pasado, en el siglo XVII, no hubo muchas restricciones para que se dé el paso de los judíos portugueses al Perú, es

⁶⁶ LEÓN PORTOCARRERO, Pedro. Descripción del virreinato del Perú. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2009. Cit. por. NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge. Inquisición y diáspora judía. Cartilla de divulgación cultural. N° 42. Bolívar-Ecuador, 2004. P.11.

⁶⁷ LIEBMAN, Seymour. Ob. Cit. p. 47.

⁶⁸ AHN, INQ. LIB. 275, FOL. 264. Cit. por. PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé. Historia de la Inquisición en España y América. Madrid: Católica S.A., 1984, p. 1043.

por eso que en el Cusco se van a encontrar muchos judíos que procedían de Portugal.

CAPITULO III

LOS JUDIOS EN EL CUSCO, SINAGOGAS Y HERENCIA SEFARDÍ

3.1. LLEGADA DE LOS JUDÍOS AL CUSCO.

El Cusco desde comienzos de la invasión europea fue una ciudad donde se erigieron instituciones que ayudaron con el control de la gubernatura en un primer momento, y posteriormente cuando fue un virreinato, en los documentos paleográficos aparece como la gran ciudad del Cusco cabeza de estos reinos.

En 1537 se creó el obispado del Cusco que abarcaba su jurisdicción desde Panamá hasta tierra de fuego en la Argentina. Siendo el primer obispo el padre dominico fray Vicente de Valverde. El obispado cumplió una función eminentemente religiosa vinculado a la evangelización mediante el accionar de los obispos. El obispado en un inicio también cumplía funciones de carácter inquisitorial.

Del Busto, menciona en su artículo: **Tres conversos en la captura de Atahualpa** “que Machín de Florencia era un **converso**”⁶⁹. Se plantea que, al momento de la repartición de solares, una de las peticiones que solicitaron los primeros conversos, fue la de ubicarse en solares contiguos, para así evitar el contacto o el de hacerse descubrir por los peninsulares he aquí tenemos el caso del converso Machín de Florencia y el converso Pedro de Candía, quienes recibieron solares en la misma calle denominado el sol, esto conlleva a que las sospechas de ser ellos judíos sean mínimas.

Entonces se podría decir que en el Cusco de los primeros años de la conquista, los solares de los conversos estuvieron ubicados en calles estratégicas para así evadir el control insípido por parte de la Inquisición Episcopal⁷⁰ que se realizaba en dichos años. El primer inquisidor episcopal fue el dominico Fray Vicente Valverde, Juan José Vega nos menciona que fue de origen judío, por esta razón el no participaría con mucho interés en procesar judíos, más bien si realizó una tarea ardua en el proceso de evangelización pues erigió la antigua catedral del Cusco situada en el Sunturwasi hoy conocida como la capilla del Triunfo.

3.2. PRESENCIA JUDÍA EN LA BATALLA DE LAS SALINAS EN 1538.

La batalla de las salinas fue un enfrentamiento entre los soldados simpatizantes tanto de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro. El cronista Esquivel y Navia infiere lo siguiente:

El sábado siguiente al viernes de Lázaro, 6 de abril de 1538 años, ordenaron los generales de una y otra parte sus escuadrones en un llano nombrado Cachipampa y por los españoles campo de las Salinas, que está más de una legua al medio día de la fortaleza de

⁶⁹ DEL BUSTO, José Antonio. Ob. cit. p. 431.

⁷⁰ Durante los primeros años de la invasión española en Nueva Castilla solo funcionaba la Inquisición Episcopal. Que tenía como función el obispo del Cusco.

esta ciudad del Cuzco [...] Diose una batalla sangrienta y bravísima.⁷¹

Concerniente a esta batalla, queremos resaltar la participación de judeo-conversos que lucharon junto con Diego de Almagro.

Encargado de comandar el ejército de Diego de Almagro tenemos al gran mariscal Rodrigo de Orgoños, pues en el siguiente tópico se hablará con más detalle sobre su vida.

Luego tenemos la participación de “Pedro de San Millán de edad de 23 años, natural de Segovia la Vieja, tenía un buen grado de dominio de lectura y escritura, pues sabía leer y escribir bien, de oficio escribano y mercader. Perteneció a la familia de los bocudos, importantes mercaderes de Segovia. Pedro peleó por Almagro en la batalla de Salinas en 1538. Lo despojaron de sus últimas posesiones los pizarristas.”⁷² Para afirmar la procedencia judía de Pedro de San Millán, en primer lugar, José Antonio del Busto en su artículo “Tres conversos en la captura de Atahualpa”⁷³ afirma su descendencia judía. En segundo lugar, un judío aprende primero la lectura y la escritura, y en la hoja de vida de Pedro de San Millán, aparece su alto dominio de lectura y escritura. Para finalizar otro detalle que contribuye a la descendencia judía, fue practicar el oficio de mercader.

El historiador Escobar nos mencionó en una entrevista que esta batalla es considerada como la batalla de los desbraguetados, es a razón de que en esta batalla participaron muchos judeo-conversos en el bando de Diego de Almagro y que, “al término de la batalla, se identificó que eran cristianos nuevos cuando desbraguetaron los pizarristas a los almagristas

⁷¹ ESQUIVEL Y NAVIA, Diego. Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco. Tomo I. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura, 1980, p. 107.

⁷² LOCKHART, James. Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú. Tomo II. Lima: Milla Batres, 1986, p. 81.

⁷³ Para ver más detalles sobre la vida de Pedro de San Millán véase el artículo de DEL BUSTO, José Antonio. “Tres conversos en la captura de Atahualpa”. En: Revista de Indias. Madrid, 1967, año XXVIII, número 109-110, p. 438.

caídos y se dieron con la impresión de que eran circuncisos”⁷⁴, pues la circuncisión es considerada como un elemento definidor del judaísmo.

3.2.1. Rodrigo de Orgoños, el gran Mariscal judío.

Nació en Oropesa, diócesis de Toledo en 1505. Era hijo de un zapatero judío y de madre judía. Sobre el nombre de estos padres hay discusión. La opinión más aceptada es que se llamaban Alonso Méndez y Rosa de Vergara (otra hipótesis da los nombres de Alonso Ximenes y Beatriz Dueñas). Su madre fue acusada ante la Inquisición por judaizante. Rodrigo, a los 17 años, estuvo envuelto en una riña callejera que terminó en la muerte del boticario del pueblo. A raíz de esto se enroló en el ejército de Carlos V.⁷⁵

Una de las principales características de los judíos era la práctica de oficios holgados, en la cita se puede leer que el padre de Rodrigo de Orgoños era zapatero.

En las campañas de Italia se distinguió como soldado valiente. Fue uno de los captores del rey de Francia, Francisco I. Cuando tenía 22 años, cubierto de fama y con fortuna regresa a su pueblo natal. Para cubrir su pasado y abrir nuevos horizontes recurre a un padre adoptivo, Juan Orgoños (algunos dicen que este había sido amante de su madre) y adopta el nuevo apellido. Luego se ve envuelto en un incidente en que lo acusan de cristiano nuevo, insulta a los testigos y resulta prisionero en la cárcel de Granada.⁷⁶

Cabe señalar que las razones para que Rodrigo de Orgoños optara por conseguir un padre adoptivo haya sido con el propósito de poder viajar al Nuevo Mundo sin ningún obstáculo por tener un pasado sefardí.

⁷⁴ Entrevista al Dr. Jorge Escobar Medrano, ¿Hubo presencia judía en la batalla de las Salinas? Cusco, 07 de marzo del 2019.

⁷⁵ VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños, El mariscal judío. Lima: SIDEA, 2000, p. 18.

⁷⁶ *Ibíd.*

Es entonces que decide partir a América. Allí se convierte en uno de los personajes más importantes de la conquista española. Intervino en las campañas de Panamá, Nicaragua y Honduras. Llegó al Perú en 1533, procedente de Centroamérica, con el contingente al mando de Diego de Almagro para participar contra los incas (el incanato abarcaba áreas considerables del Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y partes de Argentina y Colombia hoy). Combatió más batallas que el propio Pizarro. Sostuvo más de 15 batallas contra los incas y en la guerra civil entre españoles. Luchó desde Piura hasta Copiaco.⁷⁷

En efecto Rodrigo de Orgoños tenía una relación muy de confianza con Diego de Almagro, inferimos que fue debido a que ambos practicaban el judaísmo.

“En la batalla final contra los Pizarro, en las Salinas luchó como un tigre; derribado del caballo, herido varias veces, se batió a pie contra muchos hasta el final. Así murió el más valiente y temido partidario de Almagro. Le cortaron la cabeza y la pusieron en una pica en el Cuzco, como señal de triunfo de los Pizarro”⁷⁸. El sacrificio que realizó Rodrigo de Orgoños en la batalla de las Salinas se considera como un sacrificio entre hermanos sefardíes como Diego de Almagro también era judío, luego tenemos a Pedro de Samillan de origen sefardí.

“Orgoños murió el 6 de abril de 1538 a la edad de 33 años. Por encima de banderías se le reconoció un coraje desusado y una inteligencia estratégica nada desdeñable. Es considerado uno de los conquistadores jóvenes más arrojados y enérgicos”⁷⁹. Algo a tomar en cuenta es que la gran mayoría de judíos que vinieron al virreinato peruano, casi siempre sobresalieron en su profesión u oficio.

⁷⁷ Ídem. p. 19.

⁷⁸ Ibídem.

⁷⁹ Ibídem.

“Cabe señalar algunas otras cualidades. Le gustaba el dinero e hizo fortuna, pero fue dadivoso ayudando a sus padres, su familia y haciendo donativos a su ciudad natal y a sus paisanos en el Perú. También perseguía obtener títulos y reconocimientos público: por ejemplo, deseo el título de marqués y trato de obtener el hábito de Santiago”⁸⁰. Como todo sefardí que llegó al Perú, siempre lo primero que tuvo en mente Rodrigo de Orgoños fue la acumulación de dinero, algo peculiar de Orgoños fue que siempre pensó en su prójimo, realizó donaciones, y ayudó a sus padres.

3.3. INFLUENCIA DE LOS JUDÍOS PORTUGUES-HOLANDES PARA LA CREACIÓN DE SINAGOGAS Y LA SEGUNDA OLEADA MIGRATORIA AL CUSCO.

La presencia de los judíos portugueses y españoles refugiados en Holanda, producto de la expulsión de 1492, quienes luego migraron a América representa una segunda oleada de migración judía. La primera etapa comprende desde los viajes de Colón, posteriormente durante la expedición pizarrista en la década de 1530 y finalmente está representada en los programas coloniales de España y Portugal, donde el rey Felipe II decide unir la Corona española con la Corona portuguesa. La segunda oleada comienza en 1623, cuando Holanda empieza a probar suerte con un programa colonialista tanto en América del Sur como en América del Norte.

“El núcleo principal de los judíos holandeses en la primera mitad del siglo [XVII] estuvo en el Brasil, donde se formaron importantes congregaciones en Pernambuco, como la de Recife”.⁸¹ A partir de estos núcleos mosaicos se realizará los procesos migratorios hacia el virreinato peruano. Los judíos utilizarán dos vías, una es por el Alto Perú, una

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ CHÁVEZ VELÁSQUEZ, Moisés. Los judíos de Holanda en América del Sur en la primera mitad del siglo XVII. Monografía. Jerusalén, 1973. p.1.

evidencia clara es la existencia de la ciudad de Copacabana en Brasil y la ciudad de Copacabana en Bolivia, en Copacabana (Bolivia) habrá muchos aspectos judaizantes como menorás, y la otra es por la ruta del río Marañón hacia Celendín⁸², y posteriormente al Cusco.

Un dato oral que aporta a nuestra investigación, es la entrevista realizada a la señora Adela Zevallos, quien refiere que esta en la construcción del árbol genealógico de los orígenes de su familia y manifiesta que su familia migro a la ciudad del Cusco desde Cajamarca y enfatiza/aclara que los apellidos de sus ancestros son de origen sefardíes, como los apellidos Alegre, Amar.

En esta etapa había núcleos de marranos, es decir, judíos convertidos al cristianismo sólo en fachada, diseminados en medio de la población de origen portugués. Pero en los dos últimos decenios antes de la conquista del Brasil por Holanda, comenzaron a trasladarse al Brasil judíos de Holanda, mediante pasaportes fraudulentos. Estos judíos recién llegados actuaron juntamente con ciertos sectores de la población judía local para socavar las bases de la administración portuguesa y servir a los intereses del espionaje holandés.⁸³

La influencia del espionaje y también la idea de preservar sus costumbres muchos judaizantes llegaron al Cusco procedentes de Brasil, teniendo en cuenta que el Cusco será un lugar prospero para poder ejercer el comercio en diversos rubros, por el hecho de que se encontraba en un punto estratégico hacia la Villa rica de Potosí.

⁸² Respecto a la ruta de Celendín-Cajamarca, que utilizaron los judíos hay una interesante conferencia que dio en el IEP el Dr. Nathan Wachtel, intitulada “¿Una memoria Marrana en Celendín? Rastreo sobre la presencia judía en Cajamarca”. Consulta: 30 de enero del 2018. < <https://www.youtube.com/watch?v=b9G8iGdNaEg>>.

⁸³ CHÁVEZ VELÁSQUEZ, Moisés. Op. Cit. p.2.

Una evidencia que nos ayuda a afirmar la migración por el Alto Perú de los judíos lusos, es que durante su proceso de trashumancia muchos de ellos optaron por quedarse en el Alto Perú, uno de los lugares con más presencia mosaica es la ciudad de Copacabana, como nos indica el historiador Escobar “que construyeron el templo de Copacabana con las mismas dimensiones del templo de Jerusalén”⁸⁴.

3.4. DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO DE LOS JUDIOS EN EL CUSCO DURANTE LAS DECADAS DE 1620 Y 1630.

Es de consideración importante estudiar esta época ya que se inicia con una micro diáspora por parte de los judíos de procedencia portuguesa que migraron de tierras brasileñas tomando como acceso de ingreso el Alto Perú. “A causa del envío de un comisionado de la Inquisición a Brasil en 1618 que tuvo como resultado en una y otra ocasión, la afluencia de judíos luso-brasileños buscaban refugio en las ciudades del Perú”.⁸⁵

De esta manera una buena cantidad de judíos dedicados al comercio migraron a la ciudad del Cusco, Liebman nos menciona “que las ocupaciones de los judíos iban desde banquero y financiero a las de artesano, sastre, orfebre, herrero y zapatero”.⁸⁶

Haciendo un análisis muy detallado sobre las razones de la migración judía al Cusco; empezaremos mencionando que en el Cusco solo se encontraba un comisariato inquisitorial y este control religioso colonial no contaba con el poder de realizar un auto de fe ni empleaba los métodos sofisticados, que utilizaba el Tribunal de Santo Oficio.

El Comisariato Inquisitorial solo ejercía la función de tener en custodia al implicado, cuando se identificaba a una persona judía o de ascendencia judía, el comisario local en este caso del Cusco

⁸⁴ Entrevista al Dr. Jorge Escobar Medrano, ¿Cuál sería la encriptación judaica en el arte? Cusco, 07 de marzo del 2019.

⁸⁵ LIEBMAN, Seymour. Ob. cit. p. 118.

⁸⁶ Ídem. p. 14.

realizaba la confiscación de bienes, el inventario de bienes y le enviaban a Lima al reo para ser procesado, como también cumplía la función de difundir los edictos de la Santa Inquisición, velar por su cumplimiento y luego este era enviado para que sea procesado en la sede central de Lima⁸⁷.

Las características para que los judíos tengan una buena calidad de vida será su celo, su conocimiento técnico y capital como nos menciona Liebman serán poderosos ingredientes en el progreso.

3.4.1. Los judíos en el Cusco durante la década de 1620.

A diferencia de la primera migración judía al Cusco en el periodo colonial, realizada los primeros años de la conquista para ser precisos en 1534, migración con fines de buscar nuevos horizontes; pues la segunda migración tiene una finalidad eminentemente económica, es decir los judíos llegados del Brasil se dedicarán al comercio, al igual que los judíos sefardíes que ya se encontraban en el Cusco. Para iniciar dicha década tenemos una serie de datos de las actividades que realizaban los sefardíes:

“Venta de Esclavo del Bachiller Melchor Sánchez al licenciado Juan Rodríguez. [...] Doy en venta mi esclavo llamado Gregorio Criollo, que lo traje de Chuquisaca”⁸⁸. Analizando la cita inferimos que los judíos migraron del Brasil hacia el sur del virreinato peruano, trayendo consigo sus esclavos, como también sus costumbres. Melchor Sánchez trajo desde Chuquisaca su esclavo siguiendo dicha ruta mencionada anteriormente.

Otra evidencia que contribuye a la migración judeo-portuguesa al Cusco es la venta de esclavo que hace Juan Sánchez de Aguilar a Gómez Arias de Quiñones “[...] doy en venta mi esclavo llamado Thomas Galán natural de Lisboa”⁸⁹. El inicio de la década de 1620 se observarán datos de

⁸⁷ CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y HERNANDEZ APARICIO, Pilar. La Inquisición de Lima (1635-1696). Tomo II. Madrid: Deimos, 1995, p. 108.

⁸⁸ ARC. Prot. Not. 126. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1620, F. 15.

⁸⁹ ARC. Prot. Not. 126. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1620, F. 47.

archivo, que contribuyen a la configuración de la presencia de judíos del Portugal en este caso la venta de un esclavo que el judío Juan Sánchez de Aguilar realiza en territorio peruano.

Con respecto a uno de los personajes que consideramos y realizamos un seguimiento muy acucioso es a Pedro Montero de Espinosa, judío que décadas después estará incriminado en el incidente de Tambo de Montero. Entre las actividades que realizó “Pedro Montero son fianzas”⁹⁰, también esta la siguiente venta de Esclavo:

“Venta de Esclavo Pedro Montero de Espinosa a Lorenzo de los Ríos. [...] vendo y doy en venta real [...] un mulato mi esclavo llamado Baltasar Criollo de esta dicha ciudad de edad de seis años”⁹¹, otro dato de la cita es la edad del esclavo pues Pedro Montero no solo vendía esclavos adultos sino también niños, véase el **anexo 01** donde muestra el documento de dicha venta.

Entre otras actividades de los judíos tenemos la importación de mercaderías, presentamos la siguiente cita:

Recibo y Faturaje Melchor Gonzales de Joan de Contreras. Melchor Gonzales mercader vecino morador en esta ciudad [...] recivo agora de presente en la tienda que tengo junto a la carniceria de esta ciudad en presencia del escribano y testigos desta (de esta) escritura de Joan de Contreras Mercader que esta presente los generos de mercaderias y a los precios siguientes⁹².

Eventualmente los judíos solían hacer tratos entre ellos mismos, para reducir sospechas, y para importar productos que los judíos utilizan en su alimentación “ciento cincuenta libras de chocolate a peso”⁹³ y para los

⁹⁰ Respecto a las fianzas que realizo Pedro Montero de Espinosa véase ARC. Prot. Not. 126. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1620, Fs. 65 y 90.

⁹¹ ARC. Prot. Not. 126. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1620, F. 419.

⁹² ARC. Prot. Not. 127. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1623, F. 912.

⁹³ ARC. Prot. Not. 127. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1623, F. 913v.

rituales del Shabbat “Quatro pares de candeleros de Flandes a quatro pesos”⁹⁴.

Lo interesante de los judíos mercaderes es que ellos no solo vendían al contado las mercaderías, sino que también fiaban pero con intereses altos, este mecanismo de venta ayudaría a incrementar el poder económico como también a conseguir más clientes.

Los judíos realizaron la tarea de enseñar a leer y escribir, lo que un judío aprende primero es a leer y escribir, los rabinos motivan a los niños judíos que es primordial la lectura de la Torá. Respecto a la importancia de la lectura para los judíos encontramos lo siguiente:

“Concierto Joan Gómez de Salcedo con Cristobal Ramirez de Quiroz. Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan Gomez de Salcedo maestro escuela [...] recivo por pupilo a Juan Baptista hijo legitimo de Francisco de Onor que me da y entrega Cristobal Ramirez de Quiroz que es su tutor y curador por tiempo y espacio de un año [...] el cual dicho tiempo me obligo de tener en mi casa y dar de comer y enseñar a leer y escribir”⁹⁵. La participación judía no solo fue en el aspecto económico, sino que también ellos enseñaron la lectura y la escritura a sus correligionarios.

Por otro lado, para ubicar los lugares donde realizaban su comercio los judíos, tenemos las tiendas las cuales eran otorgadas en arrendamiento, presentamos los siguientes datos de archivo:

Traspaso Bartolomé de Escamilla Aguilera A Pedro de Avilés: [...] doy en arrendamiento a Pedro de Aviles una tienda que tengo en arrendamiento por escritura que me otorgo Diego de Almiron que es en la calle de la Merced [...] traspaso por tiempo y espacio de dos años⁹⁶.

⁹⁴ ARC. Prot. Not. 127. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1623, F. 914.

⁹⁵ ARC. Prot. Not. 127. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1623, F. 939.

⁹⁶ ARC. Prot. Not. 127. Escribano: Francisco Hurtado. Año: 1623, F. 940.

La calle de la Merced en la colonia comprendía dos direcciones, la primera desde el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes hasta la esquina de la calle Mantas, y la segunda desde el Convento de la orden mercedaria hasta la esquina de la plaza de Regocijo.

Así mismo, tenemos un dato relevante que está relacionado con la sinagoga de la Calle Mantas:

Traspaso Francisco Sanchez de Martos a Felipe Martin: [...]Francisco Sanchez maestro zapatero [...] traspaso a Felipe Martin tratante en pulperia de las casas y tiendas del convento de Nuestra Señora de la merced que estan frontero de las posesiones de Diego de Almiron que es en la calle por donde se va a la plaza mayor los altos y callejon con su patio y corral que dicha casa es numero siete y la pulperia que esta en la esquina numero diez y otra casa y altos numero once que esta a la vuelta y linda con tienda en que esta un indio herrero reservando para mi dos tiendas tan solamente numero ocho y nueve [...] desde el primero de octubre de este año por precio todo ello de docientos y veinte pesos cada mes⁹⁷.

Esta pulpería vendría a ser el lugar donde se concentraban los judíos para practicar sus ritos judaicos debido a que el administrador de dicha pulpería es sefardí.

Los arrendamientos que estamos mencionando contribuye a la ubicación de las tiendas que los judíos poseían, pues ellos mayormente arrendaban tiendas en tres puntos estratégicos: la calle Mantas, la calle del Medio y la calle Espaderos

El siguiente arrendamiento concierne a la calle Espaderos:

Arrendamiento Hernando de Guemes a Antonio de Camargo: doy en arrendamiento unas casas de vivienda que tengo en la esquina de la calle que viene de la plaza mayor a la del Regocijo que por la parte

⁹⁷ ARC. Prot. Not. 265. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1624. F. 1079.

de arriba linda con casas y tienda en que al presente tiene su tienda de la pulpería Fernando Sanchez zapatero y por debajo con casas de Joan Gonzalez de vitoria vecino y regidor de esta ciudad [...] por el precio de sesenta pesos corrientes de a ocho el peso.⁹⁸

En el año **1625**, encontraremos datos relevantes acerca de la ubicación de las tiendas donde los sefardís realizaban su actividad comercial. En el protocolo notarial del escribano Domingo de Oro del año de 1625 tenemos los siguientes datos recopilados:

Arrendamiento Juan García de Fernández Gil a Diego Ponce Moreno
[...] Que tiene el dicho mi menor en esta ciudad que está debajo de los portales de la plaza mayor de esta ciudad como se sale de la Calle del Medio a mano derecha que linda con tiendas del dicho mayorazgo y por la Calle del Medio linda con tienda en que esta Alonso Hernández Santillán lo arriendo por tiempo y espacio de seis años desde el uno de enero por precio y quantia de trescientos y cuarenta pesos corrientes de a ocho el peso.⁹⁹

Al contrastar la descripción del documento con la ubicación de los portales de la plaza mayor, indicamos que este arrendamiento refiere al portal del Comercio. Carreño menciona que se llamó portal del Comercio porque “allí tenían sus tiendas los mercaderes judíos”¹⁰⁰.

Otra de las calles donde los judíos poseían sus tiendas era en la calle Tica Tica, donde hoy se ubica la esquina de la calle espaderos con la calle plateros según la Historiadora Manotupa se llamaba calle Tica Tica porque “había una fuente de agua que no era ornamental”¹⁰¹, pues el siguiente arrendamiento es referente a dicha calle:

⁹⁸ ARC. Prot. Not. 265. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1624. F. 1516

⁹⁹ ARC. Prot. Not. 266. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1625. F. 27v.

¹⁰⁰ CARREÑO, Ángel. El Origen de los nombres de las calles del Cusco. Cusco: Municipalidad del Cusco, 1987, p. 15.

¹⁰¹ Entrevista a la Lic. Milena Manotupa Gómez. ¿Dónde estaba ubicada la calle Tica Tica? Cusco, 31 de marzo del 2020.

Arrendamiento Manuel de los Ríos a Juan Guisado de Borregal

[...] Doy en arrendamiento a Juan Guisado Borregal [...] Dos pares de casas y dos tiendas que tengo en esta ciudad en la calle Tica Tica [...] Que lindan por una parte con casas mías y por otra con casas de Pedro Arias Maldonado por delante con dos calles reales [...] Las cuales arriendo por tiempo y espacio de un año que ha de correr del ocho de marzo en adelante por precio y quantia de trescientos diez pesos corrientes de a ocho reales.¹⁰²

Por lo que se refiere a la calle Tica Tica, logramos precisar el lugar que era en la esquina del portal de Confitería con la calle Espaderos, estos dos lugares también están dentro de la relación de sitios donde los judíos poseían tiendas y arrendaban casas.

Ahora bien, en el Cusco del siglo XVI en los portales ubicados en la plaza de Armas los judíos poseían o arrendaban tiendas en las que expendían sus mercaderías al contado como también al fiado. Con relación a estas tiendas tenemos los siguientes datos:

Arrendamiento de Antonio Camargo a Juan Rodríguez de Lara: doy en arrendamiento a Juan Rodríguez maestro cedero y sombrerero [...] una tienda [...] en la plaza mayor de ella en los portales donde tiene su confitería Francisco Romero que por parte de arriba linda con casas los herederos de Roque de Marquina y por la de abajo con tiendas y casas de Diego de Espinosa Villasante vecino y regidor de esta ciudad [...] a ciento ocho pesos un año.¹⁰³

Con respecto a la cita, el maestro sombrerero sefardí Juan Rodríguez, poseía su tienda en el Portal de la Confitería. Así mismo, los judíos tenían la peculiaridad de utilizar sombreros de características interesantes y novedosas. Así pues, no es casualidad que en el Cusco haya un maestro

¹⁰² ARC. Prot. Not. 266. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1625. F. 86v.

¹⁰³ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 14v.

sombrerero que contribuya con la permanencia de utilizar sombreros de características de la cultura sefardí que trajeron de Europa.

Como indicamos anteriormente, los documentos referentes al sefardí Pedro Montero de Espinosa deben ser considerados de bastante relevancia, la siguiente cita nos indica que Pedro Montero poseía su tienda en la Plaza Regocijo:

Traspaso de tienda Joan Viscaino a Gabriel Perez de Vargas [...] Traspaso en Gabriel Pérez de Vargas [...] una tienda que me traspaso Pedro Montero de Espinosa mercader en los portales del regocijo que es la primera por de vajo de la puerta de las casas en que vive Francisco de la Cueva como vamos al convento de la Merced [...] por un año [...] a ciento y treinta y seis pesos corrientes.¹⁰⁴

Acerca del sefardí Antonio Correa encontramos un documento que muestra su actividad comercial en la calle del medio:

Deudo y Obligación Antonio Correa a Hernando de Valencia Montenegro y otro [...] Sepan quantos esta carta vieren como yo Antonio Correa Mercader en la Calle del Medio desta (de esta) Ciudad.¹⁰⁵

Según nuestro análisis, planteamos que Antonio Correa tuvo lazos de parentesco con el judío de la gran complicidad en el Cusco llamado Simón Correa.

En cuanto a los oficios que ejercían los judíos encontramos el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento Gonzalo Cutiño a doña Juana Sisa Ñusta [...] Gonzalo Cutiño maestro zapatero [...] doy en arrendamiento a doña Juana Sisa Ñusta [...] una casa que está en la esquina de

¹⁰⁴ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 25v.

¹⁰⁵ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 100.

la plaza mayor de esta ciudad que linda por una parte con casas de Juan Gonzales de Vitoria.¹⁰⁶

Los Cutiño son una familia sefardí que migraron del Brasil a inicios de 1620, a partir de esa década se puede encontrar documentos que acrediten su presencia en el Cusco.

Arrendamiento de Gonzalo Cutiño a Joan Ortiz de Aroche [...] Traspaso en Joan de Ortiz de Aroche [...] los altos de una casa que tengo en arrendamiento de Hernando de Guemes que estan encima de mi tienda y son en la esquina de la Plaza Mayor de esta ciudad y son en la esquina del gato del pan que lindan por una parte con casas y tienda donde al presente vive Martin Perez de la Barrera y por la otra casas de el dicho Hernando Guemes, por tiempo de un año [...] a setenta y dos pesos corrientes de a ocho reales el peso.¹⁰⁷

Estos dos datos son importantes porque ayudan a ubicar la residencia de Gonzalo Cutiño, quien vivía en la esquina del Portal de Panes.

A nuestro entender la tienda ubicada en la esquina del portal de Regocijo eventualmente se arrendaba a judíos y aquí tenemos el siguiente traspaso de dicha tienda:

Traspaso Gabriel Pérez de Vargas a Domingo de Aguirre [...] otorgo por esta presente carta que traspaso en Domingo de Aguirre mercader una tienda que me traspaso Joan Vizcaino mercader en los portales de la plaza de regocijo desta (de esta) dicha ciudad que es la primera por debajo de la puerta de las casas en que vive Francisco de la Cueva como vamos al convento de la Merced [...] por tiempo de un año a ciento treinta pesos corrientes.¹⁰⁸

Poseer una tienda en una esquina, es muy rentable debido a que se encuentra en un lugar estratégico y de mucha afluencia. Con respecto al

¹⁰⁶ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 246.

¹⁰⁷ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 247

¹⁰⁸ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 316

traspaso de dicha tienda por parte de judíos, inferimos que es una manera de distribución de manera equitativa como símbolo de confraternización entre judíos, con la finalidad de obtener ganancias similares para tener una estabilidad económica por si en un futuro eran perseguidos por el comisariato inquisitorial, opten por migrar a otra ciudad con el dinero acumulado.

Según tenemos entendido en la colonia el apellido Espinosa, fueron sospechosos de ser judaizantes y más aún si estos practican el comercio, pero como el Cusco solo existía un Comisariato Inquisitorial, hubo probabilidades de que las sospechas sean mínimas, la siguiente cita de archivo trata sobre un mercader de apellido Espinosa:

Arrendamiento Diego de Espinosa Villasante a Diego Ponce Moreno [...] arriendo y doy en arrendamiento a Diego Ponce Moreno [...] una casa y tienda que tengo en la Plaza Mayor desta (de esta) ciudad que linda por la parte de arriba del Portal donde esta con otra casa y tienda mía en que al presente vive Tomas Alvares confitero y por la parte de abajo la calle de en medio con tiendas en que tiene sus mercaderias Antonio moreno que la casa y tienda en que vivia Sebastián Cano difunto tio del dicho Diego Ponce y se la arriendo por tiempo de dos años [...] por precio y quantia de docientos cincuenta pesos corrientes de a ocho reales en cada uno. Que montan quinientos pesos los dos años.¹⁰⁹

El portal de confitura por estar ubicado en la Plaza Mayor del Cusco, fue un lugar privilegiado para que los judíos abrieran sus tiendas, tal es el caso de Diego de Espinosa.

Por otro lado, encontramos el concierto del sefardita sombrerero ya mencionado llamado Juan Rodríguez de Lara:

Consierto Pedro de Villadiego con Juan Rodriguez de Lara [...] otorgo que asentava y asiento por aprender con Joan Rodriguez de

¹⁰⁹ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 428

Lara maestro sedero y sombrero por tiempo de dos años y medio [...] desde el primero del mes de mayo proximo venidero deste presente año de la fecha para que le enseñe todo lo que hay que aprender en el dicho oficio.¹¹⁰

Para continuar con el legado de la elaboración de sombreros, Juan Rodríguez decidió enseñar a Pedro de Villadiego el oficio de fabricar sombreros, con el fin de que continúe con la fabricación de sombreros sefardís.

Ahora bien, encontramos el documento de Juan Flores de Guzmán, de oficio pulpero, con apellido de procedencia sefardí

Consierto Joan Pretel con Juan Flores de Guzman [...] Se consertava y conserto con Juan Flores de Guzman mercader que esta presente por un año [...] para le servir en esta ciudad en todo aquello que le mandare y especialmente para que este y asista en una tienda de pulperia que el dicho Juan tiene debajo de las casas que al presente vive [...] le pagara a Joan Pretel los dichos ciento cinquenta pesos.¹¹¹

Según nuestra opinión las pulperías serán puntos de concentración judía, lugares donde practicarán sus rituales, realizarán sus reuniones, lugares para planificar los mecanismos de defensa contra los inquisidores. Y para la mejor organización de las reuniones entre judíos era menester que dos judíos en conjunto trabajasen en la pulpería en este caso los judíos eran Juan Pretel y Juan Flores de Guzmán.

Los testamentos también, serán de valiosa contribución para identificar a los judíos que residían en el Cusco en esta década de 1620, en seguida demostraremos los elementos del testamento:

Testamento de Juan Viscaino Mercader: Tenia cuatro esclavas y dos esclavos, poseía una tienda en la Calle de la Merced.¹¹²

¹¹⁰ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 493

¹¹¹ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 498.

¹¹² ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. Fs. 592 y 592v.

En primera instancia este converso estaba incluido en el grupo de mercaderes que arrendaban la tienda de la esquina del Portal de Regocijo, segundo que no solo era mercader, sino también era tratante de esclavos, por último, su apellido pertenece a las familias conversas.

En lo que concierne a los apellidos el siguiente concierto posee datos significativos para identificar a un judío:

Consierto y asiento Francisco Garcia a Hernando Arias con Juan de Levi (*Al margen*)

[...] el padre Francisco García Arias presbítero dijo que asentaba y asiento a servicio y por aprendiz con Juan de Levi maestro platero de oro a Hernando Arias su sobrino mayor de catorce años y menor de veinte y cinco años para que le enseñe el dicho oficio de platero de oro por tiempo de quatro años [...] que han de correr desde hoy durante el qual dicho tiempo obliga al dicho su sobrino a que acudira a servirle en todo lo que se le ordenare.¹¹³

Esta cita de documento es de mucha importancia porque es el primer documento donde encontramos un apellido eminentemente judío como es Levi. Otro punto que resaltamos es la relación de amistad de un judío con un presbítero, pues para realizar un concierto es muy importante el grado de amistad entre el concertante y el concertado. Y para finalizar al parecer es el primer y único maestro platero de oro judío que encontramos en el Archivo Regional del Cusco, véase el **anexo 02 y 03** documento de archivo donde se observa el apellido judío de dicho platero.

En cuanto a la administración de pulperías, encontramos otro concierto que realiza el judaizante pulpero Juan Flores de Guzmán:

Concierto Gonzalo Piñero con Juan Flores de Guzman [...] Gonzalo Piñero asiento y concierto con Juan Flores de Guzman mercader de mantas en la calle de la Merced de esta ciudad [...] para estar y asistir

¹¹³ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 664.

e tener a cargo una tienda de pulperia que el suso dicho tiene en esta ciudad debajo de los portales de la plaza del regocijo en frente del dicho convento de la merced por tiempo de un año [...] el dicho Joan Flores de Guzman le a de dar de comer y ropa nueva y docientos pesos.¹¹⁴

En el Cusco los hermanos **Piñero**¹¹⁵, fueron dos inmigrantes portugueses judaizantes que se dedicaban al comercio, Gonzalo Piñero poseía una pulpería, y Manuel Piñero se dedicaba a la extracción de minerales..

Consideramos que los judíos en el Cusco no solo ejercieron una actividad comercial, sino varias actividades en paralelo, es decir que no solo se dedicaron a ser mercaderes, sino también, vendían esclavos, fueron prestamistas. La siguiente cita de archivo trata sobre un préstamo:

Obligación Pedro Montero de Espinosa a Diego Jaimes Avellan [...] me obligo de dar y pagar [...] seiscientos pesos corrientes de a ocho reales [...] que por hacer amistad y buena obra me ha dado.¹¹⁶

Entonces decimos que los préstamos tenían una finalidad: forjar lazos de amistad y de esta forma fortalecer el judaísmo en el Cusco.

Con respecto a la venta de esclavos, actividad comercial que en gran parte los judíos ejercían en el Cusco, presentamos la siguiente cita:

Venta de esclavo Antonio Rodríguez Izquierdo a Juan Garcia Jimeno [...] doy en venta real un negro mi esclavo llamado Antonio de tierra Angola que sera de hedad de veinte años [...] que en mi nombre y para mi saco en almoneda publica en la ciudad de Panama Diego

¹¹⁴ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. Fs. 844 y 844v.

¹¹⁵ Para mayor información sobre los hermanos Piñero véase el libro de CARREÑO, Ángel. El Origen de los nombres de las calles del Cusco. Cusco: Municipalidad del Cusco, 1987, p. 53. Carreño consigno su apellido como Piñeiro, intuimos que la alteración del apellido se hizo con el fin de confundir al Santo Oficio.

¹¹⁶ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 858v.

Lopez Guerrero con otros esclavos que se remataron por bienes de Jusepe de la Cruz pastelero [...] en precio y quantia de quatrocientos pesos de a ocho reales el peso.¹¹⁷

La cita de archivo nos menciona la ruta que tomaban los comerciantes negreros para traer los esclavos al Cusco, posteriormente los judíos vendían los esclavos en el Cusco, otro dato fue la reventa de los esclavos para obtener mayores ganancias.

Continuando con la ubicación de tiendas que poseían los judíos encontramos el siguiente dato:

Arrendamiento don Diego de Osorio a Joan Pretel [...] arriendo y doy en arrendamiento a Juan Pretel tratante en pulperia una tienda que tengo debajo de las casas de mi morada que esta en la esquina de Regocijo de la Plaza del Regocijo desta (de esta) ciudad [...] por precio de ciento y dos pesos.¹¹⁸

Al parecer Joan Pretel decidió independizarse y desvincularse de la compañía que le hacía al sefardí Juan Flores para luego abrir su propia pulpería.

En lo concerniente a los símbolos judíos en el fletamento de Diego Felipe Yllescas encontramos lo siguiente:

Fletamiento Diego Felipe Yllescas de Antonio Fernandez Vega [...] parecio Diego Felipe de Yllescas y dijo y confeso aver recibido y que recibio realmente y con efecto de Antonio Fernandez de Vega mercader residente en esta ciudad una barra de plata ensayada y marcada con la marca real y contra marcada con la del margen.¹¹⁹

La contra marca que vimos del margen según nuestro punto de apreciación tendría relación con la estrella de las 6 puntas más conocida

¹¹⁷ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1048.

¹¹⁸ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1210.

¹¹⁹ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1213.

como la estrella de David, que para ese tiempo conformaría un código de comunicación entre judíos.

Ahora bien, a partir del año de 1626 empezamos a encontrar documentos acerca del reo penitenciario Francisco Arce de la Parra, pero en este documento encontramos sus datos personales como Francisco de Arce, suponemos que es para despistar al Santo Oficio:

“Obligación Miguel de Soto a Francisco Arce [...] debo y me obligo de dar y pagar a Francisco de Arce mercader [...] trecientos setenta y seis pesos corrientes.”¹²⁰

Como ya se indicó la Calle del Medio será un eje estratégico comercial para los judíos por ubicarse cerca a la Plaza Mayor del Cusco, el siguiente arrendamiento afirma que el sefardí Benito de Orosco tenía su tienda en dicha calle:

Arrendamiento Juan Garcia de Fernan Gil a Benito de Orosco [...] doy en arrendamiento a Benito Orosco y a Francisco de Rivera Gallegos compañía que estan presentes una casa que esta con su tienda en la Calle del Medio como viene de la Plaza Mayor del Regocijo a mano derecha conlindan con tiendas del dicho don Alejos por la parte de abajo y por la de arriba con tienda en que al presente esta hernando mejia duran por tiempo y espacio de dos años [...] por precio de trescientos y quarenta pesos corrientes.¹²¹

En este caso el dicho arrendamiento lo realizara Benito de Orosco en compañía de Francisco Rivera Gallegos. Se observa que esta zona estaba ocupada por una buena cantidad de mercaderes judíos.

Otra de las actividades que realizaban los judíos era los juegos de azar que en ese momento se jugaba tenemos un interesante dato de archivo:

¹²⁰ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1422v.

¹²¹ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. Fs. 1430 y 1430v.

“Promesa de no jugar Juan Gomez de Leon mercader en la Calle del Medio. Digo que por cuanto de aver jugado a los dados y a los naipes a los juegos del parar pintillas.”¹²²

Lo que pretendemos dar a conocer con esta cita es que los judíos para extender su economía solían practicar juegos de azar y como consecuencia perdían fuertes cantidades apostando, decidieron hacer un documento que prohibía la continuación de jugar, el tiempo que indicaban de no jugar los juegos de azar era de uno a dos años.

La calle que hoy se conoce como Espaderos era una calle que también arrendaban tiendas los judíos, he aquí el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento el padre fray Pedro de Almeyda a Antonio Romano [...] doy en arrendamiento a Antonio Romano dos tiendas que tengo en esta ciudad en unas casas que estan en la calle que llaman de los Plateros que va de la plaza del regocijo de ella al pan del gato que la una de las dichas tiendas tiene una sala con el alto della por tiempo de un año [...] por precio de diez y nueve pesos cada mes.¹²³

En la colonia esta calle era conocida como Plateros, suponemos que las espadas, dagas que fabricaban era de plata.

El sefardí Pedro Montero de Espinosa por ser un personaje importante dentro del núcleo de judíos en el Cusco, recibió bienes, por parte de sus correligionarios, para conservar dichos bienes decidió dar poder para administrar a otro sefardí:

Poder Pedro Montero de Espinosa a Alonso Gomez de la Montaña [...] por lo que a mi toca y como heredero que soy de Domingo de Sifuentes de la Bandera difunto cuya herencia tengo aceptada con beneficio del inventario.¹²⁴

¹²² ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1532v.

¹²³ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1449.

¹²⁴ ARC. Prot. Not. 267. Escribano: Domingo de Oro. Año: 1626. F. 1485v.

Para el año de **1628**, encontramos casos similares al año de 1626 en lo que concierne a ventas de esclavos, arrendamientos, etc. Pero lo que se va a resaltar es la presencia de nuevos personajes de procedencia sefardí. La siguiente venta de esclavos dará cuenta de la presencia de nuevos judíos:

Venta Martin de Espinosa a Cristobal Lopez Nieto [...] vendo y doy en venta real desde ahora y en todo tiempo a Cristóbal Lopez Nieto maestro herrero [...] un negro mi esclavo nombrado Alejandro Congo hedad de quarenta años que ube y compre de Jeronimo de Aviles [...] por precio y quantia de docientos y noventa pesos corrientes de a ocho reales el peso.¹²⁵

Haciendo un análisis de la cita encontramos al sefardí Martin de Espinosa mercader y tratante de esclavos quien venderá su esclavo al sefardí de oficio herrero Cristóbal López Nieto, referente a los apellidos Espinosa y López Nieto son apellidos de origen sefardí.

Otro sefardí que aparece en la documentación de archivo del año 1628 es Manuel de Paz Extravagante, mercader prestamista:

Obligacion Juan Gonzales Freile a Manuel de Paz [...] me obligo de dar y pagar y que dare con efecto a Manuel de Paz mercader [...] tres mil quatrocientos y cincuenta pesos corrientes de a ocho reales.¹²⁶

En este caso el judío Manuel de Paz realizara un préstamo al mercader sefardí Juan Gonzales Freile, con la finalidad de que adquiriera mercaderías de ultramar.

Pedro Montero de Espinosa para el año 1628 realizara una serie de documentos de valiosa importancia que en seguida serán mencionados.

¹²⁵ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 16.

¹²⁶ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 123.

Poder general Pedro Montero de Espinosa a Cristobal de Bustinza¹²⁷

El poder general que daba Pedro Montero, para nosotros vendría a ser una estratagema debido a que ellos no podían realizar operaciones ni movimientos, para así no ser descubiertos por el Santo Oficio.

Luego tenemos la compra de un inmueble por parte de Pedro Montero de Espinosa:

Postura Pedro Montero de Espinosa a las casas de doña Ana Santoyo [...] Pedro Montero de Espinosa mercader residente en esta ciudad y dijo que ponía y puso las casas que andaren pregones por bienes de doña Ana Santoyo que estan en frente del hospital de los españoles de esta dicha ciudad en quatro mil pesos corrientes de a ocho reales el peso los quales pagara todos juntos en una paga llanamente y sin pleito alguno con las costas de la cobranza luego de contado y el dia que se le hiciese el remate por la justisia que la dicha causa conose y a la firmesa paga y cumplimiento de lo que dicho es obligo su persona y bienes, muebles, y raices, avidos y por aber y dio poder cumplido a las justicias.

Testigos: Juan de Vizcarra, Francisco del Campo y Juan Martinez de la Parra¹²⁸

Respecto a esta compra de este inmueble que realizo Pedro Montero se podría dar una afirmación tentativa que la otra sinagoga estaba ubicada en esta casa pues según datos orales mencionaron que en ese inmueble hay un cuadro colonial donde se aprecia el rostro de Pedro Montero de Espinosa.

Y finalmente tenemos el censo (hipoteca eclesiástica) que realiza Pedro Montero de Espinosa con el convento de los padres de San Agustín:

¹²⁷ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 127.

¹²⁸ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 329.

Censo Pedro Montero de Espinosa y su fiador a el convento de San Agustín (*Al margen*)¹²⁹

[...]De este dicho censo , y tributo y me pongo yo el dicho principal sobre unas casas principales que tengo en el barrio de Guacapongo y el tambo que está pegado a ellas, que por, la una parte, lindan con casas, de Baltasar de Herrera y las demás partes con la calle real, que va a la parroquia de Señora Santa Ana y así mismo sobre otras, casas que tengo en la calle nueva que por una parte lindan con casas del licenciado Mesia cura que fue del pueblo de chinchero y por la otra con casas de Francisco Suarez y la calle real y es declaración que todas las dichas casas no tienen mas de cinco mil pesos corrientes de a ocho reales el peso, ascenso impuestas sobre ellas las cuales casa hipoteco por especial y expresa hipoteca sin que esta derogue la jeneral ni por el contrario a la paga, del dicho principal y corridos del dicho censo y declaro que estan las dichas casas y tambo libre de otro alguno, y de hipoteca empeño primera benta ni otra obligacion ni enajenación¹³⁰

El dato más importante de este censo es que nos brinda la ubicación exacta de la sinagoga más conocida en el Cusco, **Tambo de Montero**, según el documento estaba ubicado en el barrio de Huacapunku hoy conocido como la calle Saphi, véase dicho documento inédito en el **anexo 04 y 05**.

Por otro lado, encontramos un concierto de aprendizaje por parte de un sefardí de oficio sastre:

Concierto y asiento Salvador Valverde sastre con Pablo Quadros [...] Salvador Valverde hijo de Pedro de Valverde [...] consertaba y concerto con Pablo Quadros para que le enseñe el oficio de sastre por tiempo de tres años que corren y se cuentan desde hoy dia de la fecha en adelante y mediante de ellos le ha de enseñar el dicho oficio

¹²⁹ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 386.

¹³⁰ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 387.

y le a de dar un vestido de paño de quito capa y ropilla y calson y ropilla de pañete dos camisas de ruan y zapatos [...] y casa y de comer¹³¹

En relación al concierto damos cuenta que también en el Cusco habrá sastres de origen sefardí, quien ayudará a sus correligionarios dicho oficio. Al igual que los sombreros, la indumentaria fue muy importante en la vida judía.

Ahora bien, consignamos a otro sefardí de oficio pastelero:

Arrendamiento Juan de San Pedro a Marcos Perez [...] doy en arrendamiento a Marcos Perez pastelero que esta presente una casa y tienda de pasteleria con su alto que esta en la calle del tambo de Lima por un año por precio de diez pesos cada mes.¹³²

Según nuestro análisis el arrendatario como el arrendador son de procedencia sefardí, por el apellido que llevan y también por el oficio que ejercían.

Los documentos sobre inventarios conforman un valioso instrumento para identificar debido a que contienen elementos que caracterizan a un sefardí:

Inventario de bienes de Juan Nuñez Holguin (*Al margen*):

- Un negro llamado Alejandro.
- Una espada y daga la hoja extranjera.¹³³

Es muy usual ver en los inventarios de judíos, esclavos, así mismo, la espada y daga, estos últimos accesorios son utilizados por judíos para realizar una circuncisión.

¹³¹ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 344.

¹³² ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 663.

¹³³ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 801.

Otro dato que consideramos en la presencia judía en el Cusco es el apartamiento por cuestiones criminales:

Apartamiento Miguel de Soto a Petrona Granados [...] parecio Miguel de Soto mercader [...] y dijo que por quanto se tiene dada querella criminal contra Petrona Granados de ser lucrera y usurera.¹³⁴

En la España del siglo XV, los judíos recibían la denominación de usureros, es de consideración tomar en cuenta que en el Cusco también había judíos que se dedicaban a la usura, en este caso una judía llamada Petrona Granados.

Acerca del sefardí Francisco Arce de la Parra encontramos una serie de documentos en los que participa este judío:

Obligacion Pedro Camas Mellado maestro herrador a Francisco Arce [...] ha de dar y pagar a Francisco Arce quinientos pesos corrientes.¹³⁵

Una de las actividades que realizará Francisco Arce de la Parra, será la de ser prestamista, con la intención de conseguir amistades.

Obligacion Diego de Cuellar mercader a Francisco de Arce [...] me obligo de dar y pagar a Francisco de Arce cuatrocientos ochenta y seis pesos y dos reales y medio corrientes de a ocho reales.¹³⁶

Ahora bien, Francisco Arce como cualquier mercader importara productos, he aquí el presente documento:

Recibo Diego de Escobar a Francisco Arce. En la ciudad del Cusco en catorce dias del mes de diciembre de mil y seicientos y veinte y

¹³⁴ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 896.

¹³⁵ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 1005.

¹³⁶ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 1016.

ocho años ante mi el escribano publico y testigos parecio Diego de Escobar. Confeso haber recibido de Francisco Arce mercader las mercaderias siguientes:

- Ocho petacas de alfenques.
- Dies arrobas y media de confitura en una petaca.
- Dos arrobas y una libra de grajea.
- Dos arrobas de peladilla de almendra.
- Catorce tocinos.¹³⁷

Viendo los artículos que envió Francisco Arce de la Parra, nos da a entender que estos productos iban destinados a un confitero. Lo que llama la atención es el tocino que es un alimento que los judíos no podían ingerir, entonces él envió del tocino por parte de Francisco Arce ayudaría a reducir las sospechas de su judaísmo.

Finalizando ya el caso de Francisco Arce de la Parra encontramos un documento que nos menciona la posesión de recua de mulas:

Consierto de Diego de Escobar con Francisco de Arce [...] Diego de Escobar consertaba y conserto con Francisco de Arce para le servir por tiempo de un año que corre y se cuenta desde el primero de setiembre de este año de todo aquello que le mandare asi en la recua como fuera de ella y en esta ciudad por quanto su ocupacion y trabajo le a de dar ciento sesenta pesos corrientes de a ocho reales el peso y casa y de comer y mula en que ande.¹³⁸

Analizando los documentos podemos decir que había una buena relación entre Francisco Arce y Diego de Escobar, ambos judaizantes e mercaderes, por tal razón realizaban negocios juntos.

Para terminar esta década de los años 1620 encontramos un “poder cumplido que otorga Diego de Rosales al mercader Pedro Montero

¹³⁷ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. Fs. 1024 y 1024v.

¹³⁸ ARC. Prot. Not. 92. Escribano: Francisco de Espinoza. Año: 1628. F. 1026.

Espinosa para que pueda vender un negro esclavo llamado Juan Criollo el 23 de noviembre de 1630”.¹³⁹ Pues, más adelante se hablará con detalles el incidente de 1643, donde está implicado el mercader de procedencia judía llamado Pedro Montero Espinosa, será uno de los detenidos en el Tambo de Montero por el Santo Oficio por judaizante.

3.4.2. Los judíos en el Cusco durante la década de 1630.

Durante los inicios de la década de **1630** en el Cusco tenemos mercaderes de procedencia sefardí como: “Gabriel Pérez de Vargas quien se dedicaba a la venta de esclavos, Tomas Ruiz de Espinosa grueso mercader, Luis de Jerez mercader dedicado al préstamo de dinero, Andrés de Roncalla, Gonzalo Pinelo prestamista, Juan López de Valladolid de oficio mercader, Baltazar de Herrera mercader arrendador y Miguel Nieto maestro cerrajero, quien al igual que Gabriel Pérez se dedicaba a la venta de esclavos”¹⁴⁰.

Uno de los principales factores para la difusión del judaísmo hacia la sociedad cusqueña será mediante los sirvientes de los judíos -un dato interesante que nos ayuda a afirmar este modelo de difusión es el caso del sefardí **Luis de la Peña Castro quien tenía como criada a María Poco**¹⁴¹, que muchas veces serán aborígenes y mestizos, es así mediante este nexo se extiende de manera involuntaria esas costumbres judaicas que pasaron desde la colonia de generación en generación, es por eso que hoy en día la sociedad cusqueña adquiere algunas costumbres que son consideradas cusqueñas pero tienen su origen sefardí.

Tomando en cuenta la teoría que nos plantea Liebman acerca de la migración de los judíos hacia el Perú, debemos considerar como fuente que nos ayuda a corroborar es la siguiente cita de archivo:

¹³⁹ ARC. Prot. Not. 01. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1630. F. 543v.

¹⁴⁰ La relación de mercaderes se extrajo de documentos suscritos por el escribano: ARC. Prot. Not. 01. Esc. Alonso Beltrán Lucero. Año: 1630, leer a detalle.

¹⁴¹ ARC. Prot. Not. 01. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1631.

Venta de esclavo Don Pedro Vásquez de Vargas a el maestro escuela don Fernando Salazar; Vendo un negro mi esclavo nombrado Pedro Criollo del Brasil que será de edad de diez y seis a diez y siete años que lo hube y compre de Ruiz Diez de Silva[...] vendo según y la forma y manera que lo hube del susodicho y por esclavo a servidumbre[...]¹⁴²

Según el contenido del documento nos menciona que Ruiz Diez de Silva busco refugio en el Cusco, producto de la intolerancia religiosa en el Brasil y trajo consigo dentro de sus bienes, esclavos del Brasil.

Como vemos para esta década de los 1630 la manera de identificar judíos se realizará mediante los arrendamientos en seguida describiremos diversos arrendamientos que están relacionados con los oficios de judíos y la ubicación de sus tiendas:

Arrendamiento Diego Gallegos a Diego Silva [...] Que arriendo y doy en arrendamiento a Diego de Silva unas casas que tengo en la Plaza Mayor en los portales de los herradores que lindan con casas del Hospital de los Naturales de esta ciudad y por ambos lados en que entra a la tienda del herrador de mano derecha como entran en la casa excepto un aposento alto que esta en la azotea [...] por precio de ciento cincuenta pesos de a ocho reales cada año.¹⁴³

Podemos observar que no solo los judíos fueron plateros y espaderos, sino que también tuvimos judíos herradores.

Arrendamiento Juan Sanchez de Guevara a Francisco Álvarez [...] otorgo que arriendo a Francisco Alvarez maestro sastre que esta presente dos puestos que la ciudad tiene por sus propios en los portales de la Plaza Mayor de esta ciudad que son el numero nueve

¹⁴² ARC. Prot. Not. 02. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1633. F. 181.

¹⁴³ ARC. Prot. Not. 118. Escribano: Francisco de la Fuente. Año: 1633-1635 (1633). F. 270.

por tiempo de dos años que corren y se cuentan desde el primero de enero de este año por precio de nueve pesos de a ocho reales.¹⁴⁴

Estos arrendamientos son de tiendas que lindan unas con otras y las personas arrendatarias ejercen el mismo oficio que es el de sastres. Otro punto es que estos arrendamientos eran realizados entre sefardís.

Ahora bien, la pulpería de la plaza regocijo en la década de 1620 era considerada como lugar de reunión entre sefardís, para la década de 1630 seguirá siendo arrendada por sefardís, presentamos el arrendamiento de dicha pulpería:

Traspasó de tienda [...] En la ciudad del Cusco en veinte días del mes de noviembre de mil seiscientos treinta y cinco años ante mi el escribano público parecio Francisco Amador mercader otorgó (...) Traspaso en Alonso Martinez Carrasco la tienda de pulpería que tiene en arrendamiento de Juan Gonzalez de Alarcón que está en la plaza de Regocijo de esta ciudad en la esquina de las casas que fueron de don Diego de Osorio y detrás pasa por todo el tiempo que está por cumplir que es hasta ocho de abril del año que viene de mil seiscientos treinta y seis.¹⁴⁵

Otro indicio que ayuda a identificar el origen sefardí del mercader Francisco Amador es el apellido. El año de 1635 fue un año donde no se encontró documentos que estén incluidos los judíos. Según nuestro punto de vista esto es debido al periodo de la gran complicidad de Lima que comienza en este año. Se conoce como la **gran complicidad**¹⁴⁶ al periodo donde muchos judíos en la ciudad de Lima fueron procesados por judaizar.

Otro tema que no debe pasar desapercibido en el año de 1635 será la prisión y secuestro de bienes del judaizante que residía en el Cusco

¹⁴⁴ ARC. Prot. Not. 118. Escribano: Francisco de la Fuente. Año: 1633-1635 (1635). F. 228.

¹⁴⁵ ARC. Prot. Not. 118. Escribano: Francisco de la Fuente. Año: 1633-1635 (1635). F. 330.

¹⁴⁶ Sobre el periodo de la Gran Complicidad véase el libro de LEWIN, Boleslao. El Santo Oficio en América y el más grande proceso inquisitorial en el Perú. Buenos Aires: Sociedad Hebraica Argentina, 1950, p, 135.

Manuel de Paz Extravagante, sobre este mercader judío hablaremos a detalle más adelante.

El año de **1636** se encontró la siguiente información de archivo:

Arrendamiento de doña Francisca de Guevara a Juan Garcia del Corral [...] doy en arrendamiento a Juan Garcia del Corral el viejo una tienda de lastres que tengo en la Plaza Mayor debajo de los portales de los mercaderes que es la de en medio por tiempo y espacio de dos años a docientos cincuenta pesos por año.¹⁴⁷

A pesar de que en la capital del virreinato peruano estaba aconteciendo la gran complicidad, en el Cusco no hubo repercusión pues, los judíos continuaban con sus actividades en el rubro comercial. El portal de los mercaderes también se refiere al portal de Comercio.

En este año encontramos también conciertos de aprendiz:

Concierto de Diego Inacio con don Diego Flores [...] conserto con Diego Flores zapatero por espacio de dos años para servir en el oficio y arte de zapatero.¹⁴⁸

Es menester tener en cuenta la presencia de zapateros judíos en el Cusco porque esto guardaría relación con la leyenda urbana del Señor del Taco. Así mismo el aprendiz Diego Ignacio se identificó por tener el apellido con un nombre, pues esta fue una ingeniosa estrategia que los judíos utilizaron en la colonia.

En este segundo lustro de esta década encontramos tres documentos indicando que el judío Francisco Arce de la Parra administraba una buena cantidad de dinero, tal es el caso que prestaba mercadería o bien daba dinero para la adquisición de mercaderías:

¹⁴⁷ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 24v.

¹⁴⁸ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 178.

Finiquito entre Francisco de Arce de la Parra y el capitan Gabriel de Valladares [...] Francisco de Arce a prestado al dicho capitan mercaderias que ha sacado de su tienda.¹⁴⁹

El segundo documento refiere el préstamo de dinero para la compra de frazadas:

Obligacion Gabriel Perez de Vargas a Francisco de Arce de la Parra [...] me obligo de dar y pagar a Francisco Arce de la parra [...] un mil y veinte y nueve pesos e tres reales e medio corrientes de a ocho el peso que le conozco y confieso deber por razón y del precio de mercaderias. Ocho frazadas de chincheru a siete pesos.¹⁵⁰

Vemos que Francisco Arce de la Parra tenía contacto con el pueblo de Chincheru pues él hacía pedidos de frazadas, en nuestra investigación consideramos a Chincheru como lugar donde hubo presencia sefardí, debido a los aspectos que dejaron, tanto como en elementos culturales y la existencia de apellidos de origen judío.

El tercer documento es una obligación:

Obligación Pedro de Brito Suarez [...] debo y me obligo de dar y pagar y que daré y pagare a Francisco Arce de la Parra mercader [...] quinientos y cinco pesos corrientes de a ocho por razón que el precio de las mercaderias que me vendió.¹⁵¹

Observando los movimientos en el rubro comercial que realizaba Francisco Arce, decimos que fue un exitoso y adinerado mercader.

Los documentos referentes a la **promesa de no jugar**, ayuda a la identificación de judaizantes y así mismo el oficio que ejercía:

¹⁴⁹ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 180v.

¹⁵⁰ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 281.

¹⁵¹ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 247.

Promesa de no jugar Francisco Pereira [...] Francisco Pereira cajonero en esta ciudad [...] digo que por quanto de aber jugado a los naipes a los juegos de comejon pinta y a otros juegos se me ha seguido y recrecido mucha perdida de mis bienes [...] prometo de no jugar estos juegos de azar por un año.¹⁵²

Francisco Pereira fue un sefardí de nación portuguesa, de oficio cajonero.

Por otro lado, en el testamento de Baltasar Herrera nos indica que él vivía en el Tambo que hoy es conocido como Tambo de Montero, “Baltasar Herrera vivía en la casa de Pedro Montero de Espinosa, ambos tenían un buen lazo de fraternidad.”¹⁵³

La calle de la Merced fue una calle donde los judíos tenían sus tiendas, realizaban compañías para administrarla entre dos personas:

Consierto Felix Guerra de Contreras con Josefe de la Fuente [...] conserto para asistir en una tienda en la calle de la merced de esta ciudad y vender y beneficiar en ella todas las mercaderias.¹⁵⁴

El inventario de bienes que poseía Catalina Gutiérrez viuda de Cebrián Gutiérrez, será de suma importancia para la identificación de su origen judío:

Inventario de bienes doña Catalina Gutiérrez de Cebrián Gutiérrez su marido.¹⁵⁵ poseían una buena cantidad de esclavos. “llamados: García, Manuel, Mateo, Juan Lobo Mullque; esclavas: Biocanta, Maria, Pasquala, Dorotea,

¹⁵² ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 199.

¹⁵³ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 319v.

¹⁵⁴ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 549v.

¹⁵⁵ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 556.

Esperanza, Catalina, una esclava pequeña nombrada Mariquita, y esclavas viejas: Maria y Felipa.”¹⁵⁶

Poseían un total de trece esclavos y también entre sus bienes “Ocho candeleros de plata”¹⁵⁷ y “un aderezo de espada y daga.”¹⁵⁸ Cebrián Gutiérrez vivía en la calle San Bernardo¹⁵⁹. Cebrián Gutiérrez fue un judío dedicado a la venta de esclavos, esto a razón de la cantidad de trece esclavos que poseía y entre sus bienes se encontró ocho candeleros, estos elementos son utilizados en el ritual de Sabbat.

Por otro lado, para afirmar el origen judío de Baltasar Herrera, encontramos los siguientes elementos en su inventario:

- Ytem otros dos candeleros medianos.
- Ytem un candelero de plata
- Y otros dos candeleros de plata pequeños.¹⁶⁰

Baltasar Herrera fue un adinerado mercader por la cantidad de bienes que poseía, la relación de bienes contiene 42 fojas.

3.4.2.1. Manuel de Paz Extravagante, un caso a tener en cuenta.

Otro caso interesante que se encontró fue la del portugués “Manuel de Paz Estravagante, quemado relajado en estatua, véase el anexo 07, que fue natural de Pedriña en el reino de Portugal comarca de Castelonuevo, que fue mercader y minero”.¹⁶¹

Es menester demostrar el proceso de prisión de este judío portugués su caso se encontró en el Archivo General de la Nación, se transcribió para analizar el procedimiento que se le hizo, como también gracias a los

¹⁵⁶ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 558v.

¹⁵⁷ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 559v.

¹⁵⁸ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 560.

¹⁵⁹ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 561v.

¹⁶⁰ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 968v.

¹⁶¹ AGN. SO-CO. INQUISICIÓN. Leg. 72. CUADERNO. 486. Año: 1635. F. 1

documentos analizados sobre este judío pudimos encontrar la casa donde residía en el Cusco y las personas que eran allegadas a este judío.

En lo que respecta a la muerte de Manuel de Paz en los documentos referidos a su proceso no se especifica falleció, pero en la caratula del expediente que guarda relación con el proceso nos indican que fue relajado en estatua, entonces con esto se puede afirmar que falleció en las cárceles de la Inquisición en Lima. El aporte de Ayllón complementa a nuestra afirmación, pues él nos menciona que: “se suicidó en las cárceles de la Inquisición”.¹⁶²

Palma refiere que: “Fue quemado en estatua Manuel Paz, natural de Pedrina, que se ahorco en la prisión. Sus huesos se arrojaron a las llamas”.¹⁶³

3.4.2.2. Prisión de Manuel de Paz Extravagante.

Lo concerniente a la prisión de Manuel de Paz Extravagante fue extraído, transcrito y analizado del Archivo General de la Nación, en seguida se muestra la transcripción:

En la ciudad del Cuzco en veinte y nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y seis años Andrés Pérez de Castro vecino y regidor perpetuo de ella y familiar del Santo Oficio dijo que por cuanto los señores inquisidores apostólicos de los reinos remitieron comisión en forma a el señor doctor don Alonso Pérez Villarejo Deán de la catedral de la ciudad y comisario del Santo Oficio en ella por su muerte oi mi pedimento ordenan y mandan que el dicho Andrés Pérez de Castro use de ella y porque como es notorio el dicho señor comisario es muerto y pasado desta (de esta) presente vida.¹⁶⁴

¹⁶² AYLLON, Fernando. El Tribunal de la Inquisición de la leyenda a la historia. Ed. Congreso del Perú. Lima, 1997. P. 658.

¹⁶³ PALMA, Ricardo. Anales de la Inquisición de Lima. Ed. Congreso del Perú. Lima, 1997. P. 37.

¹⁶⁴ AGN. SO-CO. INQUISICIÓN. Leg. 72. CUADERNO. 486. F. 8.

A causa de la muerte del doctor don Alonso Pérez Villarejo comisario del Santo Oficio en el Cusco, deciden nombrar como comisionado al familiar del Santo Oficio Andrés Pérez de Castro para que aprese a Manuel de Paz.

[...] aceptando como acepta la dicha orden y comisión en su cumplimiento para su mejor ejecución acabara del santo oficio y en compañía de mí el presente notario y de Francisco de Rivera Gallegos fue a la casa y posada de donde vive Manuel de Paez Estravagante a donde le hallo y diciendo sea presso por el santo Oficio le prendio el cuerpo y el se dio luego por tal preso y pidiéndole las llaves de la dicha casa y posada entrego la a mi el dicho notario dos llaves que la una dijo ser de la sala y la otra del aposento do[nde] estaba al tiempo de la prisión y en que dormia y habiéndole jalado y cerrado las puertas el dicho Andrés Pérez de Castro tomo la una llave y la otra me lo dio a mi el Presente notario y le llevamos preso al colegio de la Compañía de Jesus desta (de esta) ciudad [...]¹⁶⁵

Manuel de Paz vivía en la calle de la Merced, tenía casa y posada, lugar donde le hallaron descansando, luego fue llevado al Colegio de la Compañía de Jesús, en la Calle San Bernardo:

y en el le entregamos a el Padre Joan Basilio de Anaya rector del dicho colegio el cual mando abrir una celda donde le pusimos unos grilletes le entrego a un religioso para que cuidase de su persona impercivimos a el dicho padre rector en nombre del santo oficio no consintiese a ninguna persona hablase de palabra ni por escrito con el dicho preso por que asi convenia el escrito con el confesor o con el que tiene a cargo y prometió hacerlo así y en esta forma se hizo esta prisión de que yo el presente notario doy fe y lo firmo el dicho Andrés Pérez de Castro.¹⁶⁶

¹⁶⁵ AGN. SO-CO. INQUISICIÓN. Leg. 72. CUADERNO. 486. F. 8.

¹⁶⁶ AGN. SO-CO. INQUISICIÓN. Leg. 72. CUADERNO. 486. FOL. 8 y 8 V. Véase el documento de archivo en el anexo 05.

Como nos indica la cita de archivo, estando ya Manuel de Paz en el colegio de la Compañía de Jesús le pusieron grilletes y fu encarcelado. Por mandato del Santo Oficio se acordó que el prisionero no debe tener ninguna comunicación con ningún religioso de la Compañía de Jesús. El **anexo 08** muestra documentos de la prisión de Manuel de Paz, así también el **anexo 09** es la respectiva transcripción.

En la relación del inventario de bienes de Manuel de Paz **véase en el anexo 10 y 11**: Inventario de bienes de Manuel de Paz, se puede observar que hay elementos que nos ayudan a confirmar el judaísmo de Manuel de Paz como el candelero, los manteles blancos que se utilizan en el Shabat, al igual que las camisas nuevas para recibir el día del descanso (sábado).

Haciendo una comparación con el oficio que practicaba el sefardí Pedro Montero Espinosa y Manuel de Paz Extravagante, veremos que ambos se dedicarán a la venta de esclavos afirmando que, en el Cusco, mayormente los judíos sefarditas ejercerán la venta de esclavos.

Pues el monopolio de comercio español cusqueño generara que, en los años posteriores a la gran complicidad limeña de 1639, una persecución a los judíos con poder económico.

En varios pasajes del periodo colonial en que el Santo Oficio realizo persecuciones judías no tuvo un carácter religioso, sino que fue de carácter eminentemente económico, es decir, que no solo se dedicó a extirpar los focos de judaísmo, sino que trato de utilizar las confiscaciones como fondo de sostenibilidad para el aparato inquisitorial.

3.4.2.3. Los judíos de la Gran Complicidad en el Cusco años 1636-1641.

Por lo que se refiere a los judíos de la gran complicidad, antes de ser apresados y procesados por el Tribunal del Santo Oficio, hubo judíos que ejercían el comercio, realizaban préstamos para la adquisición de mercaderías, en el año **1636** encontramos el siguiente documento:

R^{vo} [Recivo] Juan Bautista Gutierrez de Bartolome de Silva y Antonio Lopez (*Al margen*) [...] confeso aber recibido de Bartolomé de Silva y de Antonio López por mano del mismo Antonio Lopez [...] quinientos e quarenta pesos corrientes de a ocho reales el peso y dos barras con la marca real de su magestad e contramarcada con la del margen.¹⁶⁷

De la cita extraemos datos importantes, primero que Antonio López y Bartolomé de Silva, fueron muy amigos, realizaban negocios juntos, el envío de recuas a la capital del virreinato nos da a entender que tenían conexión con judíos de Lima: “Pues el dinero y barras de plata se entregaría a Francisco Gregorio mercader judío en la ciudad de los Reyes.”¹⁶⁸

Ahora bien, Félix Enriquez Rivero realizaba prestamos con el fin de conseguir lazos de fraternidad en el Cusco:

Obligacion Diego Yañez a Felix Enrique Rivero ...me obligo de dar y pagar a Felix Enriquez Rivero mercader y a quien su poder y causa hubiere seiscientos y quarenta y quatro pesos e quatro reales [...] que me a prestado en reales por hacerme buena obra.¹⁶⁹

En el año 1638, observaremos que Félix Enríquez Rivero y Juan García del Corral, siguen haciendo negocios juntos, en este caso vemos un préstamo que le hizo Juan García:

Obligación Felix Enriquez Rivero a Juan García del Corral [...] Vieren como yo Félix Enríquez Rivero mercader morador en esta ciudad del Cusco de Piru otorgo por la presente que debo y me obligó de dar y pagar a Juan García del Corral Mercader

¹⁶⁷ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 1040.

¹⁶⁸ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 1040v.

¹⁶⁹ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 1053.

[...] Seiscientos y cincuenta pesos y dos reales corrientes de a ocho reales el peso.¹⁷⁰

Comparando con la transferencia de dinero que hicieron los sefardís en el año 1636, observamos que en dicho año lo realizaron con dos judíos de la gran complicidad Antonio López y Bartolomé Silva, según nuestro punto de vista ellos conformarían al grupo de judíos que realizaban sus ritos en la sinagoga de la calle Mantas debido a que Juan García del Corral tenía su tienda en el Portal de los Mercaderes, y este portal estaba cercano a la sinagoga de la calle Mantas.

Continuando con el caso de los judíos de la gran complicidad en el Cusco encontramos al sefardí más joven de esta complicidad Juan de la Parra "... de Madrid, hijo de portugueses, residente en Cuzco que tenía 18 años. Era mercader y de los buenos, a pesar de su juventud; sus bienes fueron confiscados sin que sepamos la cantidad."¹⁷¹ Con respecto a Juan de la Parra encontramos el siguiente préstamo que le hizo Juan García del Corral:

[...]yo Juan de la Parra mercader morador que debo y me obligo de dar y pagar [...] A Juan Garcia del Corral el mayor así mismo mercader [...] cuatrocientos veinte y tres pesos corrientes de a ocho que confieso dever por el valor de noventa y cuatro baras de paño de quito de metal.¹⁷²

Así mismo, se debe incluir a Juan de la Parra dentro del círculo de correligionarios judíos en el Cusco, cabe recalcar que a Juan de la Parra le enseñó el judaísmo Félix Enríquez Rivero "hablo en Cusco a Juan Parra, quien desde entonces **vivió el judaísmo con intención y pertinacia.**"¹⁷³

¹⁷⁰ ARC. Prot. Not. 43. Escribano: Alonso Calvo. Año: 1638. F. 892.

¹⁷¹ CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y HERNANDEZ APARICIO, Pilar. La Inquisición de Lima (1635-1696). Tomo II. Madrid: Deimos, 1995, p. 439.

¹⁷² ARC. Prot. Not. 43. Escribano: Alonso Calvo. Año: 1638. F. 989.

¹⁷³ CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y HERNANDEZ APARICIO, Pilar. Ob.cit. p. 439.

Producto de la gran complicidad de 1639 que se suscitaba en la ciudad Lima, sede principal del tribunal del Santo Oficio, tuvo muchas resonancias a nivel de los comisariatos pertenecientes a dicho tribunal, en este caso en el comisariato del Cuzco en los años 1639 y 1640 fueron detenidos 14 judaizantes.

Algunos como Antonio López, venia de atrás pues había sido detenido en 1635 y su causa se suspendió. Ahora, le sobrevinieron tres testigos, cómplices y contestes, y fue preso en enero de 1641. Casi todos fueron buenos confitentes; a la primera o segunda monición confiesan haber judaizado, y guardar la ley de Moisés **con intención y pertinacia**. Declararon contra cómplices. Todos, pero sin duda, ninguna confesión tan amplia como la de Francisco Montoya, confitero en Cuzco: durante cinco días declaro contra sí y contra cómplices, descubriendo, en un alarde de buena memoria, nada menos que a 73; de ellos, 39 residentes en España, Italia, Francia; y 34, en Lima y Cuzco. Montoya era un experimentado: ya había estado preso en la cárcel civil por haber ocultado bienes de algunos judíos de la gran complicidad. Y por si fuera poco, toda su genealogía era de cristianos nuevos.¹⁷⁴

Haciendo un análisis de lo citado se puede ver esa red de conexión que había entre los judíos de las colonias americanas con los judíos de Europa, esto quiere decir que en el viejo continente había un foco geopolítico que se encargaba del control y velar por el bienestar de los correligionarios que se encontraban en los territorios pertenecientes al Santo Oficio limeño.

Había judíos que se resistían, más o menos, a declarar; Bartolomé Silva afirmo resueltamente ser cristiano viejo, pero no supo persignarse, ni siquiera santiguarse; los inquisidores le hicieron ver la contradicción, confeso ampliamente de si y de los demás. Otros fueron más duros; Álvaro Rodríguez, de Almagro, estuvo negativo,

¹⁷⁴ Ídem. p. 437.

afirmando reiteradamente que era cristiano viejo, y fue votado a tormento riguroso por mayoría; a la segunda vuelta confeso haber judaizado con los cómplices que le habían testificado, ratificándose **in perpetuum** (para siempre). Pedro Valcázar, también negativo, condenado a tormento¹⁷⁵, confeso a la primera vuelta.¹⁷⁶

Los mecanismos de identificación que utilizaron los inquisidores fueron muy estratégicos, se puede observar que ellos les pedían a los detenidos que hagan la señal de la cruz, que se persignasen, y al ver que no lo hacían, era causal de judaizar. Se observa también la modalidad evasiva que realizaban los semitas al afirmar que eran cristianos viejos.

Las prácticas y ceremonias eran, más o menos las conocidas. Algunos estaban circuncidados y tenían nombre judío; López Crespo lo fue en Pisa y se llamaba Aarón; asistía a la sinagoga con hábitos judíos, **preciando serlo**, y guardaba la ley **con intención y pertinacia**. Por un auto el Tribunal mando a examinar a Félix Enríquez Rivero, porque **habiendo estado en Francia** podía estar circundado; pero **pareció que no**. Gonzalo Valcázar se circuncido también en Pisa, asistía a las ceremonias con el manto blanco y las correas **que usan los judíos circuncidados**.¹⁷⁷

La circuncisión es uno de los elementos que determina si una persona es judía, durante la época colonial había la costumbre que al fallecer una persona se le quitaba la ropa, para ver si era circunciso, pues el Tribunal utilizo esta costumbre para así detectar a los judaizantes.

Guardaban los ayunos con bastante rigor: el de la Reina Ester, y el de la candelilla; Montoya cumplía el **ayuno grande**, sin comer ni beber nada hasta la salida de la estrella por la noche. Por supuesto, se abstenían de comer tocino y carne; Álvaro Rodríguez fue testificado, por primera vez, por un esclavo suyo que había

¹⁷⁵ El tormento fue un mecanismo de castigo para que el reo confiese si era judaizante.

¹⁷⁶ CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y HERNANDEZ APARICIO, Pilar. Ob.cit. p. 437.

¹⁷⁷ Ídem. p. 438.

observado que su amo nunca tomaba de estos alimentos, ni pescados sin escamas. Guardaban la pascua **de los cenceños**, o del cordero, que duraba siete días; de la salida de los hijos de Israel que se celebraba en febrero. Y se rezaban los salmos, traducidos, claro; y diversas oraciones, **por diferentes necesidades**, principalmente para que Dios les librara de la Inquisición.¹⁷⁸

Los judíos durante el periodo colonial, estaban siempre comprometidos a ser descubiertos, por el hecho de tener amigos, vecinos, esclavos, quienes eran católicos; se convertía en un gran peligro, es por esta razón que muchos judíos, aparentarán ser católicos: irán a misa, recibirán la hostia, comerán carne de cerdo, pero en sus casas, practicarán sus ritos, de tal manera que los esclavos y criados serán los únicos que verán el accionar en sus hogares.

Tratándose de complicidad es lógico que fuera el entorno familiar el camino normal para transmitir la fe en la ley mosaica. A Cristóbal Delgado le enseñó el judaísmo su madre; a Matías, su mujer **porque las mujeres son muy poderosas con sus maridos**; a Antonio López, sus tíos Gaspar y Miguel Rodríguez Matos, quienes estando en Marsella le dijeron que la ley de cristo no era buena y que en ella no se podría salvar. Francisco Montoya, natural de Villabarba, procedía de una familia de cristianos nuevos; la Inquisición de Valladolid había reconciliado a su madre, una tía, dos tíos, un primo y la mujer de uno de los tíos. Y a Álvaro Rodríguez, le enseñó el judaísmo, en Toledo, su tío Diego Enríquez.¹⁷⁹

La mujer cumple un rol importante, en lo que respecta a la difusión y la enseñanza de los ritos judaicos, ella es el canal transmisor de los ritos al enseñar a los niños desde pequeños los preceptos de Tora y las costumbres judaicas.

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ *Ibíd.*

Hay dos sentencias más de reos pertenecientes a este grupo, pero que venían ya de la gran complicidad. Simón Correa, portugués de 30 años, mercader y cristiano viejo, en noviembre de 1638 fue votado a relajación y confiscación de bienes; pero se salvó por el voto particular de Gaitán, que se inclinó por el auto, reconciliación y abjuración, sambenito y cárcel perpetua, confiscación, cien azotes, cinco años de galeras y destierro perpetuo; y como la votación fue en discordia, se trasladó a la Suprema que sentencio en marzo de 1640: auto público y lectura de sentencia en forma, sambenito de media aspa y abjuración de vehementi (para los acusados de los que existen serias sospechas de culpabilidad o que se niegan a confesar, a pesar de las pruebas en contra; también se incluyen los que sólo tienen dos testigos de cargo); 200 azotes y destierro perpetuo, 3000 pesos de multa y cinco años de galeras sin sueldo. Lo que se ejecutó en la capilla del Tribunal en el auto de 1641. El otro fue Rodrigo Fernández, de tan idénticas características, que hace sospechar que se trata de la misma persona; también portugués, de 30 años, y procedía de la complicidad del 39. Pero, esperando unas defensas pedidas al Cusco, no pudo ser votado en el famoso auto de complicidad.¹⁸⁰

Los procesos hacia los judíos mencionados anteriormente, nos brindan un panorama de que había una buena cantidad de judeoconversos en la ciudad del Cusco, pese al control efectuado por el comisariato del Santo Oficio, seguían realizando sus costumbres clandestinamente, pero producto de la complicidad se pudo retener a cierto número de judíos.

Los judíos serán principales agentes que se encargaron de hacer competencia al monopolio español, insertaron sus mercaderías por los puertos de menor relevancia como también lo hicieron mediante recuas, utilizaron flotas en los ríos. Para demostrar el desenvolvimiento mediante el expendio de mercaderías y la utilización de recuas, tenemos este caso:

¹⁸⁰ Ídem. Pág. 440.

Fletamiento de Diego de Pacheco a Gabriel Pérez de Vargas; Diego de Pacheco dueño de recua de la carrera de Potosí, fleta a Gabriel Pérez de Vargas mercader que está presente doce bestias mulares de su recua aparejadas de reata bajo y se obligó hacer viaje e ir con el susodicho a las provincias de arriba y de llevar cargas en las dichas doce bestias mulares, la ropa y mercaderías que le entregare el susodicho e ira con el de pueblo en pueblo y a las partes y lugares donde el dicho Gabriel Pérez le ordenare siempre ira cargando y descargando con sus peones y gente por tiempo y espacio de cuatro meses cumplidos[...]¹⁸¹

Analizando algunos datos de esta cita de archivo podemos contrastar la labor que realizaban los judíos se dedicaban a la venta de mercaderías tomando el estereotipo de un judío errante, como nos indica en la cita iban de pueblo en pueblo. En el Cusco desempeñaron el modelo del comerciante errante que lleva a las casas los productos, recorrieron las diferentes provincias donde se puede observar algunos rasgos sefardíes, como el apellido, las características étnicas, etc. La mercadería de distribución fue conocida de manera despectiva como mercachifle. Los sefardíes que llegaron con un par de pesos de oro al Cusco, en 5 a 10 años multiplicaron sus ganancias en miles de pesos de oro. El desarrollo económico judío giro entorno al comercio, desde la venta de esclavos, carniceros, botoneros, cajoneros, farmaceutas, plateros, zapateros, espaderos, confiteros, mercaderes.

Para ampliar el panorama acerca del oficio de espadero, tenemos un concierto, que a la letra suscribe lo siguiente: “Concierto de Aprendizaje Diego Simón con Francisco de Guadalupe”¹⁸². En este caso como forma de confraternización y apoyo mutuo que existió entre judíos. El maestro espadero Francisco de Guadalupe decide enseñar el oficio de espadero a su correligionario Diego Simón.

¹⁸¹ ARC. Prot. Not. 08. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1640. F. 455.

¹⁸² ARC. Prot. Not. 08. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1640. F. 428.

Allegado a Simón Correa será su hermano Juan Correa un cristiano nuevo quien era interprete general de los naturales del Cusco, encontramos en su testamento "...que estaba casada con Isabel Gómez de Andrade, que describiendo algunos detalles de su testamento encontramos que su primera hija llamada Juana Gómez Correa, quien está casada con Bartolomé Andrade".¹⁸³ En el Cusco los judíos por temor a ser descubiertos, practicaron los matrimonios endogámicos esto quiere decir que se casaban entre primos es así el ejemplo que acabamos de mencionar el matrimonio de Juana Gómez Correa con Bartolomé Andrade.

Uno de los elementos que nos ayudó a identificar la procedencia sefardí de Juan Correa fue el poseer entre sus bienes "una espada y una daga",¹⁸⁴ estos son objetos que uso común entre los judíos que residían en el Cusco.

En el Cusco también hubo judías que se dedicaban al comercio de la venta de esclavos tenemos como testimonio: "Venta Real Doña Catalina Gutiérrez a Manuel de Acuña. Doña Catalina Gutiérrez viuda de Sebastián Gutiérrez [...] vendo y doy en venta real una negra mi esclava nombrada Dorotea de tierra de Angola de Hedad de 22 años por el precio de seiscientos pesos de a ocho reales el peso".¹⁸⁵

Halevi nos menciona que en la España en la edad de oro los conversos solían utilizar la capa como elemento de encubrir la identidad; al momento de la expulsión los sefarditas trajeron consigo en sus bienes capas, espadas, dagas que son elementos que la gran mayoría de los judíos acostumbraba tener en su poder. El siguiente testamento nos ayuda a identificar la ascendencia sefardí que tenía:

Testamento de Andrés Aguilar natural de la Villa de Madrid, hijo legítimo de Antonio Liger de Aguilar y de Leonor de Aguilar.

¹⁸³ ARC. Prot. Not. 08. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1640. F. 646.

¹⁸⁴ ARC. Prot. Not. 08. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1640. F. 647.

¹⁸⁵ ARC. Prot. Not. 06. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1638. F. 10.

Ítem declaro por mis bienes un vestido de paño de Castilla color aceituna capa calzón y ropilla y jubón mando se le den a Luis Fernández Pareja.

Ítem declaro por mis bienes un aderezo de espada y daga, una silla de caballería mando se le dé a Blas de Barrios.

Ítem declaro por mis bienes un vestido de terciopelo negro con su capa de paño negro de Castilla y jubón de bombai.¹⁸⁶

Los apellidos serán de importante utilidad para identificar a los judíos sefardíes que estaban en el Cusco y estas características de los oficios que ejercieron son de bastante ayuda para la identificación mosaica.

3.4.3. Los judíos en el Cusco en los años de 1641-1643.

En el año de **1641**, encontramos un documento sobre el hermano del sefardí Pedro Montero Espinosa, llamado Juan Montero de Espinosa.

Concierto Pedro Llalli natural de Guamanga con Juan Montero de Espinosa [...] Consertava y conserto con Juan Montero de Espinosa dueño de requa por tiempo de seis meses que han de correr y contarse [...] para le servir de arriero cargando y descargando una piara de mulas e yr con ellas a las partes y lugares que le ordenare.¹⁸⁷

Juan Montero de Espinosa se dedicaba al rubro del comercio, poseía recuas de mulas, analizando la cita inferimos que Juan Montero solo contratava personal para que ellos se dedicasen a administrar sus recuas, enviar y traer mercaderías.

Durante la época posterior a la gran complicitad, en el Cusco algunos judíos encubiertos seguirán continuando con su vida comercial como tenemos el Caso de Gabriel Pérez de Vargas:

¹⁸⁶ ARC. Prot. Not. 08. Escribano: Alonso Beltrán Lucero. Año: 1640. F. 257, 257v, 258.

¹⁸⁷ ARC. Prot. Not. 237. Escribano: Alonso de Montoya. Año: 1641. S/F.

Fletamiento Gregorio de Torres a Gabriel Pérez de Vargas

Gregorio de Torres dueño de recua que doy fe conozco y que reside en el Chinchero otorgo que fletaba y fleto a Gabriel Pérez de Vargas mercader que está presente, veinte bestias mulares aparejadas de reata a bajo en las cuales se obligó de cargar las mercaderías y fardos que le entregare e ira con el susodicho y con la dicha recua desde esta ciudad a las provincias de arriba y estarán en Chucuito dos días de trabajo y de allí an de ir a la ciudad de La Paz a donde an de estar veinte días y desde allí irán a la Villa de Oruro donde estarán diez días de trabajo y de allí irán a Cochabamba a donde se acaba el fletamiento de las dichas veinte mulas.¹⁸⁸

Es de suma importancia tomar en cuenta que los sefardíes en el Cusco mayormente realizaban los negocios entre correligionarios, a raíz del dato de la procedencia del fletador que es del pueblo de Chinchero se puede plantear una aproximación que en dicho pueblo residieron judaizantes, por la existencia de apellidos de origen judío¹⁸⁹, además algunas costumbres mortuorias que tienen origen en el judaísmo se practica en dicho lugar.

En varios pasajes del periodo colonial en que el Santo Oficio realizo persecuciones judías no tuvo un carácter religioso, sino que fue de carácter eminentemente económico, es decir, que no solo se dedicó a extirpar los focos de judaísmo, sino que trato de utilizar las confiscaciones como fondo de sostenibilidad para el aparato inquisitorial.

En el año **1643** encontramos el poder general que realiza “Pedro Montero de Espinosa a Francisco Negrete.”¹⁹⁰ Este poder general que da Pedro Montero de Espinosa al escribano público Francisco Ruiz Negrete para que se haga cargo de sus bienes pues deducimos que los rumores

¹⁸⁸ ARC. Prot. Not. 08. Esc. Alonso Beltrán Lucero. Año: 1641. F. 45.

¹⁸⁹ Los apellidos sefardíes que hay en el Distrito de Chinchero son Escalante, Levita, Rodríguez, Enríquez.

¹⁹⁰ ARC. Prot. Not. 301. Escribano: Francisco Ruiz Negrete. Año: 1642-1643 (1643). F. 57.

que se decía de su persona y de su práctica del judaísmo ya eran más notables, él decide dar poder a otra persona para que administrase sus bienes.

Ahora bien, en este año de 1643 seguiremos con el formato de ubicar sefardís mediante los arrendamientos que realizaron:

Arrendamiento Melchor de Torres a Juan Hidalgo [...] Arriendo y doy en arrendamiento a Juan Hidalgo Mercader que está presente una tienda que el susodicho esta y tiene sus mercaderías que es de la dicha mi parte y esta en la Calle del convento de Nuestra Señora de las Mercedes como se va de la plaza regocijo a la Plaza Mayor a mano izquierda que por la parte de arriba linda con tienda de don Miguel Armendariz y por debajo con tienda de la susodicha por tiempo de dos años [...] por precio y quantia en cada uno de ellos ciento treinta y dos pesos corrientes de a ocho reales¹⁹¹

La calle de la Merced para el año de 1643 seguirá siendo una zona comercial ocupada por judíos mercaderes, quienes asistían a la sinagoga de la calle mantas por lo cercano que estaba.

Al igual que la calle de la Merced las tiendas ubicadas en los portales de la Plaza Regocijo, seguirán siendo ocupadas por mercaderes judíos, tanto será la demanda de ventas de mercaderías, que los sefardís, aprovecharon los espacios vacíos para construir tiendas, el siguiente dato de archivo indica:

Consierto y obligacion Juan Pretel con don Miguel de Almendares [...] conserto y se obligo de hacer en el hueco del portal de la Plaza Regocijo desta (de esta) ciudad del dicho don Miguel de Almendares una tienda de adobe con su cimientto por una y otra parte a un lado de la puerta de las dichas casas y en ella e de poner puerta y mostradores y armason de madera y la dicha tienda a de tener dos puertas, la una a la parte de la dicha plaza y la otra a la parte del

¹⁹¹ ARC. Prot. Not. 51. Escribano: Joseph Calvo. Año: 1643. F. 43v.

dicho portal, y las paredes de la dicha tienda an de ser de adobe y medio, con su sobrado por encima de madera y chaclas y sobre el sobrado a de ver una ventana que caiga lanura a la dicha plaza de marco con sus puertas.¹⁹²

Veremos que el judaizante Juan Pretel seguirá en la órbita de los sefardís, ejerciendo el oficio de mercader. Juan Pretel tuvo una buena amistad con Pedro Montero de Espinosa, en este año Pedro Montero realizo un préstamo a Juan Pretel:

Obligacion Joan Pretel a Pedro Montero [...] Joan Pretel tratante, otorgo que debo y me obligo de dar y pagar y que dare y pagare y con efecto a Pedro Montero de Espinosa mercader [...] cien pesos corrientes de a ocho [...] que por hacer amistad y buena obra me ha prestado.¹⁹³

Con respecto a otro de los oficios que seguían ejerciendo los judíos tenemos el siguiente concierto de aprendizaje:

Asiento Ana Gutierrez de Melo con Juan Rodriguez de Lara [...] parecio Ana Gutierrez de Melo viuda de Juan de Llanos y dijo que por quanto el suso dicho tiene tratado y concertado a Juan Ruiz de Lara maestro sombrerero de asentar y poner a oficio de suso dicho a su hijo Felipe de Llanos de hedad de catorce años que han de correr desde hoy dia de la fecha de esta escritura en adelante hasta ser cumplidos y en este tiempo ha de tener y criar en su casa y dos vestidos en el discurso de este tiempo de paño de quito capa calson y ropilla y sombrero y de camisas y para que haga efecto lo quiere asentar por escritura y poniendo en efecto otorgo que asentaba y asiento al dicho su hijo con el dicho Joan Rodriguez de Lara maestro sedero [...] en el discurso de este tiempo lo ha de criar y alimentar dándole de comer y vestir en su casa y enseñar el dicho oficio hasta que salga oficial que gane salario y en este tiempo se obliga de que

¹⁹² ARC. Prot. Not. 95. Escribano: Juan Flores de Bastidas. Año: 1643. F. 203.

¹⁹³ ARC. Prot. Not. 95. Escribano: Juan Flores de Bastidas. Año: 1643. F. 322.

el dicho su hijo acudirá y servirá en la dicha su casa en todo lo que le mandare.¹⁹⁴

Haciendo un análisis de la cita; primero observamos que la edad del aprendiz para el judaísmo es considerada una edad ya adulta a partir de los 13 años cuando hace su Bar mitsvah (ritual donde el niño judío lee la Torá, y desde ese momento es considerado mayor de edad). Segundo, en vista de que el aprendiz se quedó sin padre, es menester tener una figura paterna para aprender los ritos judíos, inferimos que el concierto de aprendiz tuvo dos finalidades la primera aprender el oficio de elaborar sombreros, y el segundo de aprender los ritos judíos, este mecanismo que utilizaron fue muy discreto.

Ahora bien, encontramos otro concierto de aprendiz en el oficio de zapatero:

Concierto Pedro Gonzales Roman con Mateo de Villafana [...] parecio de la una parte Pedro Gonzales Roman maestro zapatero padre legitimo de Lorenzo Roman su hijo de hedad de diez y nueve años, y de la otra Mateo de Villafana maestro carpintero y ensamblador, y dijeron que están convenidos y concertados y de presente se consiertan en esta manera que el dicho Pedro Gonsalez Roman asienta al dicho su hijo con el dicho Mateo de Villafana por tiempo de dos años [...] para que en este tiempo el susodicho se sirva de el como aprendiz del dicho oficio ordenandole todo aquello que fuere su voluntad.¹⁹⁵

Este concierto emite diferentes datos pertinentes, primero que el oficio de carpintero y ensamblador ayudara a los judíos a impregnar parte de sus símbolos en los templos un claro ejemplo la estrella de David existente en el templo de Huaro.

¹⁹⁴ ARC. Prot. Not. 95. Escribano: Juan Flores de Bastidas. Año: 1643. F. 430v.

¹⁹⁵ ARC. Prot. Not. 95. Escribano: Juan Flores de Bastidas. Año: 1643. F. 451.

3.5. PRINCIPALES SINAGOGAS EN EL CUSCO.

Consideramos que la sinagoga es un lugar de culto, donde se reunían los judíos, que algunas veces hacían sus reuniones para acciones que lindan contra la religión oficial de la época, motivo por el cual el Tribunal del Santo Oficio considero como lugar a tener en cuenta por sus acciones contrarias al proceso de evangelización, ejecutado por algunos judíos so pretexto de sus reuniones acordaban ejecutar, conspirar contra la religión, hechos que fueron advertidos por los funcionarios o informantes del Santo Oficio. Por tanto, muchos centros de culto o reunión de los judíos fueron ubicados y por tanto fueron vigilados para que no practicaran sus rituales los judíos de la ciudad del Cusco.

Los judíos ya establecidos en el virreinato peruano, desde un primer momento tendrán como objetivo el erigir sinagogas para realizar sus rituales, pero debido al control del Santo Oficio, se idearán como burlar al control del Tribunal del Santo Oficio, al establecer espacios públicos como tambos, pulperías, tiendas, los cuales fueron utilizados como fachada de sus lugares de culto; por tanto la sociedad cusqueña alguna o muchas veces no se dieron cuenta de que estos espacios eran lugares sagrados de culto de la religión mosaica, muy por el contrario los consideraban como lugares de comercio o espacios públicos regidos por los judíos, estos lugares son:

3.5.1. Sinagoga de Tambo de Montero.

Consideramos que antes de que el sefardí Pedro Montero Espinosa ocupara este tambo llamado Montero, vivía el reo penitenciario de nombre Francisco Arce de la Parra de origen sefardí tal como se puede observar en el documento ubicado en el **anexo N° 12 y 13**; ello evidencia que este espacio conocido como el tambo de Montero siempre estuvo ocupado por sefardís.

En lo referente a la sinagoga de Tambo de Montero, se maneja varias versiones como la de **Esquivel y Navia** “Fueron presos catorce judíos y uno de ellos anciano que les presidía y llevados al tribunal que reside en Lima, donde se procedió el castigo habiendoles confiscado los bienes y la casa de Montero que hoy es tambo que aún conserva su nombre.”¹⁹⁶ Haciendo un análisis de la cita, cuando el Tribunal del Santo Oficio interviene dicho tambo, había un anciano que dirigía oficios religiosos de carácter judío, contrarios a la religión católica; con ello evidenciamos que en el Cusco había presencia de rabinos (líder) como también una buena cantidad de **minian** (judíos mayores de edad).

De igual modo puntualizamos que el judío Pedro Montero utilizaba crucifijos con fines de blasfemia y actos contrarios a la religión católica, “Éste Pedro Montero tenía enterrado otro crucifijo al umbral de su tienda donde observa las pisadas de los compradores si estas eran sobre la imagen les hacía equidad o rebaja en los precios y al contrario si desviaban; tenía también de ordinario colgado un pernil de tocino en algunos lugares patentes de su casa, por acreditarse de cristiano.”¹⁹⁷ Pues uno de los crucifijos los ubico en un hoyo bajo el umbral de la puerta de acceso a su negocio y toda aquella persona que pisaba en el hoyo camuflado recibía como recompensa un descuento del objeto comprado; así mismo afirmamos que este crucifijo se quedó en dicho tambo; así mismo consideramos que el pernil colgado en su establecimiento fue utilizado como instrumento distractor, hacía pensar en que los clientes no sospecharan de las acciones judaicas promovidas por el tal Montero.

Este suceso que debió sacudir fuertemente la conciencia católica de la ciudad que por cierto contaba con un arraigo profundo en el catolicismo especialmente los criollos y algunos aborígenes convertidos; por lo que fue

¹⁹⁶ ESQUIVEL Y NAVIA, Diego. Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco. Tomo II. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura, 1980, p. 77.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

sin duda de mucho rechazo y abominación ello ha motivado el descubrimiento y la intervención por parte del Santo Oficio, de "cinco sinagogas" (reuniones de judíos con fines religiosos), celebradas en casa del judaizante Pedro Montero de Espinosa, alrededor del año 1643. A primera vista no causa extrañeza el asunto, pero sí se comprende la profunda repercusión que debió tener en la vida social, económica e intelectual de la ciudad la existencia de un número suficiente de judíos para poder mantener una sinagoga.

Asimismo, los investigadores **Mesa y Gisbert** refieren:

Castigados por el Santo Oficio, los cuantiosos bienes de los seguidores de Moisés pasaron a poder del fisco y la casa citada se convirtió en tambo. No se puede menos que pensar que aquellos israelitas tuvieran en su seno algunos intelectuales. La sinagoga supone la existencia de rabinos, que fieles a las leyes talmúdicas (leyes que rigen la vida de un judío escritas en el Talmud) esparcían sus enseñanzas. Es probable que pueden algunas huellas de este movimiento semita en las artes y en la vida intelectual del Cuzco. Aunque nada se puede afirmar es curioso el hecho que uno de los principales pintores de esta época sea Juan Espinosa de los Monteros, cuyo apellido es similar al del dueño de la casa en que se celebraban las sinagogas.¹⁹⁸

De igual modo Meza y Gisbert nos aperturan el panorama para el desarrollo de los siguientes subtítulos donde desarrollaremos los elementos judaicos encriptados en el arte, como se demuestra en la serie de pinturas de Tambo de Montero obras realizadas por el maestro pintor Espinoza de los Monteros. Concordamos con Gisbert al considerar que hay una semejanza de apellidos con la del dueño del tambo y el artista referido.

¹⁹⁸ MESA, José y GISBERT, Teresa. Historia de la pintura cuzqueña. Ed. Biblioteca Peruana de Cultura. Lima, 1982. Pp. 37-38.

Así mismo, Matto vierte datos como: “fueron encontrados en aquel recinto misterioso, una imagen del Salvador que por la viveza y naturalidad de las llagas y contusiones parecía recientemente sacada de un taller de escultura; disciplinas con púas de fierro y otros instrumentos de tormento: que la pavimentación y las paredes presentaron manchas de sangre fresca que fueron indelebles mientras no estuvieran castigados condignamente los criminales, autores de aquel desacato.”¹⁹⁹

Ponderamos de la información de Matto quien refiere que en un primer momento la imagen del cristo crucificado en bulto fue llevado al templo de Santo Domingo, por la relación que tenía el Santo Oficio con la orden dominica, quienes instituyeron este órgano de control religioso en el periodo Colonial; también refiere que en el tambo de Montero existía una capilla donde estuvo ubicado el crucifijo; también refiere que la imagen en bulto del cristo de Tambo de Montero recién posiblemente haya salido de un taller, ello evidencia de que había un maestro escultor muy relacionado con los judíos.

Así también, Valencia refiere: “Es la denominación sintetizada de la vía que es la cuesta que une dos arterias: Meloc y Saphi, donde estuvo ubicado el famoso **Tambo de Montero**. Antiguamente se denominó **Calle de Tambo de Montero**, sitio en la actual casa N° 635 de la calle Saphi, distante a solo dos cuadras de la plaza mayor del Cusco.”²⁰⁰ Lo propio del análisis de datos vertidos por Valencia, se precisa la ubicación exacta de la sinagoga de Tambo de Montero, se ubica en la casa de Nro. 635 en la calle Saphi.

Otro dato interesante son los apellidos de los correligionarios de Montero, los cuales son Souza y Piñeiro, apellidos netamente judíos migrados de Portugal. Valencia precisa la ubicación del crucifijo perteneciente a Tambo de Montero, en la actualidad se encuentra en el

¹⁹⁹ MATTO, Clorinda. Tradiciones Cusqueñas. Cusco: Municipalidad del Cusco, 1997, p. 3.

²⁰⁰ VALENCIA ESPINOZA, Abraham. Cusco Religioso. Lima: UNSM, 2007, p. 213.

altar mayor del templo de la Merced. **“Las noches de cada viernes flagelaban una imagen de Jesús crucificado, en unión de otros judíos como Souza y Piñero; hasta que fue denunciado ante el comisario de la Inquisición.”**²⁰¹ Véase la imagen N° 01.

También Elorrieta en primer lugar, nos da la fecha exacta del incidente que fue el 16 de junio de 1643 y que los asistentes a dicha sinagoga eran comerciantes de distintos rubros. “Las crónicas de entonces, relatan el caso como extraordinario, porque se trataba de personas un tanto estimadas en el pueblo, pues eran mercaderes de distintas ramas del comercio local.”²⁰²

Segundo, como consecuencia de sus actos profanos estos judíos de la sinagoga fueron detenidos a la carceleta del Santo Oficio ubicados en el convento de Santo Domingo. “Los hicieron desfilar por las principales calles de la ciudad, amarrados con sogas al cuello y con coraza y sambenito, dando a lugar a ser conocidos y señalados como impíos, encerrándoseles en la Cárcel del Santo Oficio, el convento de Santo Domingo.”²⁰³

Tercero, estos judíos detenidos imploraban ser conducidos para ser juzgados durante las horas de la madrugada para evitar ser linchados por la sociedad católica cusqueña por haber infringido contra la religión.

Quando el viaje a la capital estaba ya dispuesto, el Procurador don Bernardino Silva y Guzmán, se entrevistó con el Corregidor señor Capitán Leyva, y concertaron la salida de los judíos para las cuatro de la madrugada del 18 de julio [de 1643], hora en que nadie asomaba las narices por ningún lado, cautela dispuesta para evitar que algunos fanáticos apedreasen a los cautivos, que temerosos de

²⁰¹ *Ibídem.*

²⁰² ELORRIETA, Genara. Datos Históricos, Leyendas y Tradiciones del Cuzco. Tomo II. Cusco: Garcilaso, 1955, p. 225.

²⁰³ *Ídem.* p. 226.

que la venganza popular les causara daños, rogaban que su viaje se efectuara dentro del silencio más absoluto.²⁰⁴

Cuarto, los bienes de los judíos capturados, así como las propiedades de Pedro Montero pasaron a la administración virreinal específicamente al Virrey Marques de Mancera y luego al Rey Felipe IV.

Los bienes que se decomisaron a los judíos, fueron de consideración, entregándose su administración a los oficiales reales de la Contaduría, quienes los manejaron con tanta pulcritud, que lejos de disminuir los acrecentaron, dando cuenta al superior gobierno, ordenando al Virrey Marques de Mancera, que se vendiesen en licitación como se hizo, remitiéndose el producto a disposición de Su Majestad don Felipe IV, quien escribió al Corregidor e Inquisidores, dándoles gracias por la remisión de cincuenta mil pesos de a 8, por los impíos judaizantes.²⁰⁵

Con relación a la fecha del traslado de los judíos a Lima, Elorrieta menciona el 18 de Julio de 1643, se encontró un documento acerca de la donación que realiza el criptojudío Pedro Montero Espinosa para su hija Mariana Montero de Espinosa:

[...] de jo le entrego un pedazo de tierras de sembrar maiz en término de esta ciudad linde por la una parte con casas y corral mío y por otra parte con corral de las casas que fueron de Pedro Juárez de la Cerda y por los lados con tierras de los indios de Chinchero y de que me otorgó escritura en esta ciudad por ante francisco de la fuente escribano publico y cabildo [...] que es fecha en la dicha ciudad del Cusco en **trece días del mes de agosto de mil seiscientos cuarenta y tres años.**²⁰⁶

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ *Ídem.* p. 227.

²⁰⁶ ARC. Prot. Not. 301. Escribano: Francisco Ruiz Negrete. Año: 1642-1643 (1643). F. 328.

Con este documento se acredita que Pedro Montero se encontraba aun en Cusco, entonces los datos vertidos por Elorrieta no son tan exactos, pues como se trata de leyendas urbanas, los documentos de archivo, contribuyen para llegar a la verdad de un hecho histórico.

A todas estas versiones se suma la versión oral vertida por el Sr. Miguel Ochoa uno de los dueños actuales del inmueble conocido como Tambo de Montero, quien nos refirió **“que el acto de azotar a Cristo crucificado se hacía como parte del juego de la pinta; juego de azar con naipes y dados el que ganaba la partida se encargaba de azotarlo.”**²⁰⁷

3.5.2. Sinagoga Señor del Taco.

La sinagoga con alusión al señor del Taco es una leyenda urbana relacionada al judaísmo y que también tiene relación con la leyenda urbana de Tambo de Montero el clérigo Juan Francisco Palomino (1932) nos menciona lo siguiente:

La devoción al Señor del Taco, que se venera en la Iglesia de San Sebastián de esta ciudad del Cusco, es una advocación popularmente conocida entre los fieles sebastianos. El origen de esta corriente piadosa, viene pronunciándose desde el suceso memorable, que tuvo lugar en el Tambo de Montero, de la ciudad del Cusco.²⁰⁸

Ahora bien, en el año de 1641 encontramos el documento de Juan Montero de Espinosa, dueño de recua, pues inferimos que se trata de la misma persona, pero en la tradición de Juan Francisco Palomino le considera como “Su hermano Simeón Montero Espinoza, temeroso de ser víctima de las furias del pueblo abandono a su hermano Pedro Montero Espinoza,

²⁰⁷ Entrevista al Sr. Miguel Ochoa, ¿Por qué azotaban los judíos a cristo? Cusco, 02 de abril del 2019.

²⁰⁸ PALOMINO, Juan Francisco. Manual del sacerdote o sea Biblioteca selecta de predicadores. Ed. Talleres tipográficos Cusco imperial. Cusco, 1932. P. 823.

y fue a tomar una tienda a la calle Espaderos, establecimiento en el que tenía colgado un pernil de jamón, sartas de rellenos y salchichones con buenas tortas, a donde frecuentaban los soldados que estaban de servicio en el Cabildo.”²⁰⁹

Como su local quedaba cerca al cuartel cierta vez,

Uno de los soldados que era sebastiano, obligado por el hambre salió del cuartel con dirección a la tienda de don Simeón Montero a matar el hambre, y desgraciadamente al entrar a la tienda del bárbaro infame sacrílego Montero, tropezó con el rostro de la Imagen del Señor, que acababa de desprenderse del taco de Montero, quien había mandado trabajar el sagrado rostro de Nuestro Señor para pisarlo con el taco de sus plantas.”²¹⁰

En cierta manera podría decirse que esta leyenda urbana se aproxima al hecho histórico debido a que en ese entonces había sefardís de oficio zapatero, por otro lado, existe fotos de la imagen del Señor del Taco, véase las **imágenes 02 y 03**.

Una de las razones para que el Señor del Taco sea llevado al templo de San Sebastián se debe a que el gendarme que lo encontró residía en San Sebastián tal como lo indica la siguiente cita:

Después de reconocer el sagrado rostro del Salvador del mundo, el sebastiano, soldado de la gendarmería, se postro delante del Señor Rey de Reyes, lo venero, lo beso y lo levanto bañado en lágrimas, al contemplar la judaica perfidia de Montero, de pisotear ignominiosamente el rostro de nuestro Creador, lo condujo en brazos a la parroquia de San Sebastián donde fue colocado en el pecho de un pelicano de plata, como se ve actualmente en una capilla que hace esquina con la plaza y la cárcel, donde hoy recibe las adoraciones de todos sus devotos.”²¹¹

²⁰⁹ *Ibíd.*

²¹⁰ *Ídem.* p. 824.

²¹¹ *Ibíd.*

Con relación a la sinagoga Señor del Taco inferimos tomando como base el libro titulado el **Origen del nombre de las calles del Cusco** de Carreño quien nos menciona que en esta calle “un mercachifle judío llamado Abraham Jacob, abrió la angosta calle que era llamada de los **cabildantes**, una pequeña tienda en que vendía atabales, trabucos, chafalotes, espadas con puño en forma de cruz, puñales y cuchillos; desapareciendo en Cusco luego que se agotó su mercancía”²¹², de acuerdo a esta cita bibliográfica y con los datos de archivo, contrastamos que en esta calle hubo un buen contingente de judíos.

Otro dato relevante para nuestra investigación es la versión vertida por el historiador Escobar , quien mencionó que: “la sinagoga en alusión al Señor del Taco, estaba ubicada en la calle Mantas, exactamente en una pulpería”²¹³, tendría mucha relación con las prácticas de carácter comercial que realizaban los judíos ya que en el periodo colonial la pulpería tenía características semejantes a una tienda donde se vendía pan, vino, carne, y también funcionaba como alojamiento para visitantes,. Así mismo refiere que en el periodo republicano en dicho lugar funcionaba la zapatería llamada Paredes, hoy convertido en un hotel.

Debido a la captura y proceso de los judíos de Tambo de Montero el judío Simón Montero decidió trasladar su sinagoga de la Calle Espaderos a la pulpería ubicada en la Calle Mantas para así reducir todo tipo de sospecha por parte del Comisariato Inquisitorial.

Estas dos leyendas son símbolo del antisemitismo que había en el periodo colonial en el Cusco.

²¹² CARREÑO, Ángel. Ob. cit. p. 23.

²¹³ Entrevista al Dr. Jorge Escobar Medrano, ¿Dónde estaban ubicadas las sinagogas en el Cusco? Cusco, 07 de marzo del 2019.

Con relación al Cristo de Tambo de Montero y al Señor del Taco, se puede afirmar que los judíos utilizaron estas dos imágenes como fachada para burlar al Santo Oficio.

El declive del judaísmo se da a partir de la irrupción del protestantismo a nivel del virreinato peruano, el Tribunal del Santo Oficio ya no prestara mayor importancia la práctica del judaísmo. Como nos menciona Liebman: “Si el antisemitismo es necesario para la supervivencia del judaísmo es una cuestión que se plantea con frecuencia en conexión con la disolución o desaparición de comunidades judías. Es una cuestión válida para aplicarla a las comunidades y grupos judíos del Nuevo Mundo colonial.”²¹⁴ Es por tal razón que, a partir de la mitad del siglo XVII, no hay mucha información acerca de las practicas judías, más bien estas prácticas entraron en un proceso de asimilación con las costumbres que había en el Cusco.

3.6. HERENCIA JUDÍA EN EL CUSCO.

El Cusco en la época colonial fue considerado como un lugar estratégico para el virreinato, debido a que se encontraba en un punto medio entre la capital del virreinato Lima, y la mina de Potosí. Una de las razones fundamentales para que en el Cusco existiera una buena cantidad de elementos de origen judaico fue la no instauración del Tribunal del Santo Oficio, porque en el Cusco solo funcionó un Comisariato Inquisitorial. Esto conllevó al desarrollo, económico, social, ideológico, y cultural del judaísmo. Es así para seguir practicando sus costumbres, dejaron elementos perceptibles como también elementos encriptados ya sea en el arte, en la economía, en la vida cotidiana, etc.

3.6.1. Encriptación judaica en el arte cusqueño.

El arte en el Cusco fue un instrumento muy importante que se utilizó para la evangelización del hombre andino, teniendo en cuenta lo indicado

²¹⁴ LIEBMAN, Seymour. Ob. Cit. p. 6.

en los tres primeros Concilios Provinciales Limenses, que plantean que se debe evangelizar a los naturales mediante la utilización de elementos andinos con relación a las pinturas y lienzos católico-cristiano.

En 1608 en la erección de la catedral del Cusco se dio la conducción de la obra a Montero de Espinoza, que se queda laborando hasta el año de 1613, durante estos años dirige la obra catedralicia (posiblemente tuvo relaciones familiares o vínculos muy estrechos con Montero Espinoza de la llamada casa de los judaizantes de Tambo de Montero que fuera puesta al descubierto en 1648 más o menos).²¹⁵

Teniendo como antecedente las constituciones planteadas para el adoctrinamiento de los naturales, es preciso mencionar que los emigrantes judíos que llegaron al Cusco trajeron consigo su propia cultura artística, con la intención de preservar como también de expandir a estos nuevos territorios su cultura, dado esto mencionaremos los elementos encriptados en el templo San Pedro de Andahuaylillas y en el templo San Juan Bautista de Huaró.

Es menester citar los aportes que hizo el historiador Escobar en su tesis: Un icono del arte colonial cusqueño: Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas siglos XVII-XVIII refiere:

[...]que en el templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas en la parte de la decoración del hastial del coro hay la presencia de siete círculos en los cuales sobresale el término **ADONAI**, hay que recalcar que el Cusco fue el único lugar del virreinato del Perú donde se utilizó este término judaico, así como la publicación de Biblias con el término **ADONAI**. Los siete círculos que están alrededor del **OCULUS DEI** poseen las inscripciones siguientes: **NA** (Sancto), **ADONAI** (Señor), **EMMANUEL** (Primero), **RADIX** (Raíz), **CLAVIS** (Llaves), **REX** (Rey), **ORENS** (Origen), este complejo sistema de

²¹⁵ ESCOBAR MEDRANO, Jorge. Historia e Historiografía de la Catedral del Cusco. Parte componente del libro a editarse. Cusco, 2004. P. 38.

términos entre los cuales sobresale el termino **ADONAI** (este término, repetimos, no es mencionado en ninguna publicación de biblias latinas utilizadas en América en los siglos XVI, XVII y XVIII), siendo esta inscripción en su lectura una invocación de: **SANTO SEÑOR RAÍZ DE TODO QUE TIENES LAS LLAVES DEL REINO DE ORIENTE EL PRIMERO DE TODOS**, esta es la lectura dentro de los conceptos teológicos, mientras que la decodificación de la semiótica dentro del simbolismo judaico vendría a ser **El Espíritu Divino que fecunda y hace fértil al mundo es el Adana, es el poder concentrado del Arca de la Alianza en el Templo de Salomón, la alianza con su pueblo y de la promesa a Jesse y la venida del Mesías de Hertz Israel.**

Es preciso señalar que, en otras construcciones religiosas y ornamentos de templos y conventos, se aprecia una riquísima encriptación y codificación de símbolos judaicos, como las pinturas realizadas por Espinosa de los Monteros en relación a la Sinagoga de Tambo de Montero (una de las cinco que existieron en el Cusco por más de 132 años), y la de la calle Mantas con relación con la Tradición del Señor del Taco, la decoración que se presenta es muy sugestiva.²¹⁶

Otro elemento judaico que vemos en el Cusco es el Candelabro de siete brazos conocido en el judaísmo como la Menorá, podemos encontrarlo en el templo de Andahuaylillas y el templo de la Merced, que es uno de los símbolos más antiguos del judaísmo. A esto se agrega el juego de números que se puede hacer con las graderías del calvario que se encuentra en el atrio del templo de Andahuaylillas, las graderías de las dos cruces laterales son cuadradas es decir hay 4 lados multiplicado por los 5 peldaños resultaría 20 y sumado los 20 de la otra cruz lateral sería 40. Luego la cruz central es hexagonal, multiplicado por los 5 peldaños de la

²¹⁶ ESCOBAR MEDRANO, Jorge. Un icono del Arte Colonial Cusqueño: Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas siglos XVII-XVIII. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. 2012. Facultad de Ciencias Sociales. Pp. 149-151.

gradería darían como resultado 30. Entonces partiendo el 40, en $4+0=4$ y partiendo el 30, en $3+0=3$ y sumando el $4+3=7$ y esto tendría relación con los siete círculos que están en el hastial del coro, como también con los siete brazos de la Menorá.

Una pintura que se le atribuye al maestro pintor Espinoza de los Monteros es el Cristo de Tambo de Montero, nos brinda un dato importante que los judíos suelen encender dos velas el día viernes antes de celebrarse el Sabbat.

La enseñanza de la Kabalá, después de la expulsión de los judíos de España tuvo mucha influencia para el empleo de la encriptación en el arte de los judíos, y sea este el instrumento de supervivencia de la teología judía.

Por ejemplo, hay algunas pinturas con advocación a la santísima trinidad donde pintan a Dios con tres rostros en el judaísmo se le conoce como el Señor del gran poder y tiene relación con los tres primeros círculos de la Sephira²¹⁷.

En el Monasterio de Santa Catalina existe un lienzo que tiene relación con la Sephira (árbol del conocimiento un elemento místico del judaísmo).

Los lienzos sobre profetas y reyes de Israel únicos en su género dentro de la pintura americana fueron ejecutados por el maestro indígena Antonio Sinchi Roca.²¹⁸

El maestro pintor indígena Antonio Sinchi Roca, realizó la serie de los reyes y profetas de Israel, que tiene una importancia significativa para los judíos y que se puede observar en el templo de Maras, como también en la Catedral del Cusco.

²¹⁷ La sephira es el árbol del conocimiento, pues es un símbolo del judaísmo místico.

²¹⁸ ESCOBAR MEDRANO, Jorge. Ob.cit. p. 86.

En el templo de Belén del Cusco, tenemos dos lienzos para ser exactos que nos brindan un simbolismo judío. El primero es la Circuncisión de Jesús, lienzo que está relacionado con el Berit Milá (circuncisión), un mandamiento judío muy importante que se conoce como pacto de Abraham con Dios, la circuncisión es un elemento definidor del judaísmo. El segundo es el Lienzo de Jesús ante los doctores en el templo. Lienzo que tiene relación con el Bar-Mitzvá (mandamiento que significa que una persona judía es considerada como mayor de edad).

Estos elementos judíos en el arte, nos brindan un panorama extenso del desarrollo que tuvieron en el Cusco los judíos, y sus relaciones sociales religiosas, es decir tenían contactos con clérigos, curas, obispos.

3.7. SÍMBOLOS DEL JUDAÍSMO INSERTADOS EN LA SOCIEDAD CUSQUEÑA.

En el Cusco los judíos nos dejaron elementos que dieron origen a nuevos elementos que hoy en día podemos observar.

3.7.1. El Shabat.

El Shabat es una de las costumbres judías que más se practicó en el periodo colonial, y por tal motivo la celebración del Shabat fue una de las razones por la cual muchos judíos fueron procesados tal como nos indica la siguiente cita del edicto de fe que los inquisidores leían el cuarto domingo de la Cuaresma:

Conviene saber si sabéis o habéis oído decir que alguna o algunas personas hayan guardado algunos sábados por honra guarda y observancia de la Ley de Moysen vistiéndose en ellos camisas limpias y otras ropas mejoradas y de fiestas poniendo en las mesas manteles limpios por honra del dicho sábado no haciendo lumbre ni otra cosa en ellos guardándolos desde el viernes en la tarde.²¹⁹

²¹⁹ Edictos generales de la fe y de los anatemas. Archivo del convento de Santo Domingo, documentos del Santo Oficio, recopilados por el Padre Domingo Angulo, 1905. Cit. por.

Analizando la cita en la colonia cuando un judío no vendía sus mercaderías o los productos que tenía en su tienda era considerado como sospechoso de judaizar.

Con relación al Shabat es menester hablar sobre los símbolos de esta celebración judía y analizar los vestigios que incorporaron en la sociedad cusqueña de la colonia.:

3.7.1.1. Las neres - las velas de la noche del viernes.

La celebración del Shabat comienza desde el viernes aproximadamente a las cinco de la tarde con el encendido de velas:

Es la entrada para el ritual del día sábado, la iluminación de dos velas. El programa del día del Shabat en realidad comienza mucho antes del comienzo del Shabat. De hecho, cuando comienza el sábado, todo debe estar listo; para que la casa esté limpia, las comidas ya cocinadas, la mesa puesta y toda la familia en ropa festiva. Shabat comienza una hora antes de que entre el sol el viernes y termina el sábado por la noche; dura veinticinco horas. Se colocan dos o más velas en los candelabros. Hay réplicas de plata filigrana finamente trabajadas, candelabros que ocupan un lugar privilegiado en la producción de arte judío tradicional.²²⁰

El encendido de las velas antes de Shabat es un símbolo que se fue quedando como costumbre en la sociedad cusqueña y prevaleciendo hasta nuestros días muchas mujeres mayores encendían velas los días viernes por la tarde en candelabros, en el Cusco se encontró testamentos o inventario de bienes candelabros o candeleros señal de ser judaizante o judaizar. Un ejemplo que configura nuestra afirmación es la siguiente:

Inventario de bienes de **Baltazar Herrera**

AYLLON, Fernando. El Tribunal de la Inquisición de la leyenda a la historia. Lima: Congreso del Perú, 1997, p. 598.

²²⁰ OUAKNIN, Marc Alain. Symboles du Judaïsme. Paris: Editions Assouline, 1995. P.54. Traducción.

- Ytem otros dos candeleros medianos.
- Ytem un candelero de plata
- Y otros dos candeleros de plata pequeños.²²¹

En cada hogar judío, estos candelabros son un símbolo fundamental del apego a los valores tradicionales.

En lo que respecta al Shabat en el Cusco santificaban el sábado en la sinagoga de Tambo de Montero, el Shabat en el Cusco se puede ver en la ilustración N°10 del anexo donde se observa también las dos Neres (velas)

3.7.1.2. El quiddouch - guéfene la taza de vino.

Shabat y los días festivos son tiempos de encuentro entre el hombre y Dios, entre los hombres; estos encuentros, Moèd²²², son considerados tiempos santos. La santificación del tiempo en la tradición judía siempre marcó una bendición en el vino el Quiddouch, o literalmente santificación, es una ceremonia que consiste en decir una bendición específica en una copa que permite santificar el tiempo.²²³

En la sociedad cusqueña en muchas ocasiones festivas se uso el vino para poner o dar la bendición dando paso así a que dicha festividad o celebración sea prospera o duradera.

3.7.1.3. El Halot los panes del Shabbat.

Ouaknin indica que:

Después del Quiddouch los judíos se lavan las manos (Netilat yadayim) en un recipiente especial, Kéli, que está cubierto con un Mappa (mantel que se puede decorar ricamente). La bendición de la comida en Halot, comienza con la bendición de los panes de Shabat, dos panes trenzados que recuerdan las dos capas de **Maná**²²⁴ que

²²¹ ARC. Prot. Not. 244. Escribano: Joseph Navarro. Año: 1636. F. 968v.

²²² Orden, Segundo orden de la Mishna, sus 12 tratados se ocupan de las leyes del Shabat y ocasiones especiales.

²²³ OUAKNIN, Marc Alain. ob. cit. p.56. Traducción.

²²⁴ Alimento de los israelitas en el desierto tras el éxodo de Egipto.

cayeron el viernes en la superficie del desierto. Este pan está hecho especialmente para Shabat, y cada mujer tiene su propia receta.²²⁵

Estos panes tienen mucha similitud con el pan trenzado de Oropesa, podríamos afirmar que los judíos prepararon el pan para Shabat con ingredientes que encontraron en la ciudad del Cusco perviviendo esta costumbre de hacer los panes en casa y dándole esta forma tan peculiar.

Es interesante notar que Maná tiene un significado original y que es una de las principales características del judaísmo ya que fue enviada por Dios al desierto como respuesta a las quejas y reclamos de los israelitas de hambre y sed.

3.7.2. La estrella de David.

Ouaknin declara que:

El Maguene David²²⁶ o estrella de David es hoy el símbolo más conocido del judaísmo y las personas judías. Literalmente, el escudo de David. El Maguene David significa una figura geométrica formada por dos triángulos equiláteros que se cruzan. Este signo, que puede inscribirse en un círculo, era común en muchos pueblos siglos antes de la era actual. No fue sino hasta el siglo XIV, en una obra cabalística, que este motivo geométrico se asoció definitivamente con la expresión **Maguene David** se usó generalmente para proteger contra los demonios y las fuerzas del mal. Muy recientemente, el símbolo del pueblo judío aparece en todo tipo de objetos de culto, desde Europa hasta las fronteras de Rusia.²²⁷

Podríamos afirmar que muchas estrellas antes del siglo XIV fueron símbolos de otros pueblos y no necesariamente fueron símbolo del pueblo

²²⁵ OUAKNIN, Marc Alain. Ob. cit. p.56. Traducción.

²²⁶ Estrella de seis puntas, reconocida en la actualidad como símbolo nacional judío, figura en la bandera del Estado de Israel. A comienzos de la Edad Media era conocida por cristianos, árabes y judíos como Sello de "Shlomo" y considerada un signo mágico, ya que se creía que el rey Shlomo la usaba como amuleto contra los malos espíritus.

²²⁷ OUAKNIN, Marc Alain. Ob. cit. p. 126. Traducción.

de Israel, posterior al siglo XIV este signo ya puede ser asociado a los judíos y lo que le dio a Maguene David la santidad de un símbolo auténtico es la segregación y degradación, la aniquilación, la humillación y el horror que llevó a millones de hombres designados por la estrella amarilla a las cámaras de gas, el sufrimiento y el horror supremo en el periodo del Holocausto.

Bajo este signo, los judíos fueron asesinados y bajo el mismo signo, que se había vuelto digno de iluminar el camino a la vida y la reconstrucción, se reunieron en Israel.

La estrella de David esta encriptada en diferentes lugares en el Cusco, como en el templo de Andahuaylillas, en el templo de Huaró, **véase la imagen N° 04** y otra estrella se puede observar en la platería tallada en el tronco del árbol de San Cristóbal, luego tenemos una estrella de David en la fachada del templo de Belén.

En los protocolos notariales se encontró un detalle muy particular con relación a la estrella de David. En el “recibo de Juan Francisco Centeno de Diego Fernández del Campo”²²⁸ encontramos al margen del documento una estrella de David, inferimos que la intención del escribano fue señalar o dar a conocer presencia de judaizantes, **véase el documento en el anexo 14 y 15.**

3.7.3. Berit Milá o la circuncisión.

La palabra milá viene del verbo corte, pero también está cerca de otra raíz hebrea, Mallal, que significa hablar. La circuncisión es una forma de introducir el lenguaje en el cuerpo y el cuerpo del niño en la esfera del lenguaje. La circuncisión es un signo de alianza entre Dios y el pueblo hebreo. Esta es una de las obligaciones que los judíos han observado a lo largo de su historia atormentada, a pesar de las persecuciones. Implica la extracción del prepucio de cualquier varón

²²⁸ ARC. Prot. Not. 220. Escribano: Lorenzo Mesa Andueza. Año: 1670, Fs. 248 y 248v.

recién nacido a la edad de ocho días. Lo practica un Mohel, una persona especializada en la realización de este acto. Es en este momento de la vida que cada niño recibe su nombre o nombres. Abraham es la primera persona en circuncidarse en el texto bíblico. Tenía entonces 99 años. Su hijo Ismael, el antepasado del islam, fue circuncidado a la edad de 13 años. Esta es la razón por la cual los musulmanes practican la circuncisión a los 13 años. Isaac fue circuncidado a los 8 días y, por lo tanto, a todas las generaciones posteriores²²⁹.

Dios deseo que la perfección del cuerpo fuese un acto humano distintivo ya que la perfección espiritual puede y debe lograrse por el esfuerzo humano, la obligación de la circuncisión de un niño cae sobre el padre en el caso que este no esté presente la responsabilidad cae sobre la comunidad judía.

La temática judía en el Cusco se puede manifestar en los lienzos de escenas bíblicas del antiguo testamento, asimismo la vida judía de Jesús, y con relación a la circuncisión podemos encontrar este ritual en diferentes templos como el templo de Belén en Cusco lienzo que muestra la circuncisión de Jesús.

3.7.4. Bar-Mitzva y Bat-Mitzva la mayoría religiosa.

La mayoría religiosa, a los 13 años para niños y a las 12 para niñas, es la ocasión de felices fiestas que marcan esta evolución tan importante en la vida de los adolescentes. A la edad de 13 años, el niño judío alcanza el estatus de adulto responsable desde un punto de vista religioso. Literalmente, Bar-Mitzva²³⁰ significa "hijo del orden: el niño de 13 años ahora está obligado a todas las obligaciones relativas a los hombres, se ha convertido en responsable de sus actos y sus transgresiones. El lunes o jueves más cercano al día de su cumpleaños en hebreo es la ocasión de una fiesta religiosa en la

²²⁹ OUAKNIN, Marc Alain. Ob. cit. p. 110. Traducción.

²³⁰ A la edad de 13 años y un día el varón judío pasa de la niñez a la adultez está obligado a cumplir todas las *mitzvot* (preceptos) de la *tora* y puede ser castigado por no hacerlo

que el joven realiza gestos ostentosos por primera vez. Primero, pone el Tefilin en la sinagoga y reza por primera vez. Ahora puede ser parte de Minian²³¹, se requiere un mínimo de diez hombres para rezar juntos.²³²

Cuando los niños y niñas alcanzan la mayoría religiosa ya adquieren la madurez intelectual para discernir entre el bien y el mal y modificar su comportamiento en consecuencia.

En la ciudad del Cusco podemos apreciar en el Templo de Belén un lienzo donde se muestra a la Virgen María recibiendo el Bat Mitzva.

3.7.5. Rosh Hashana el nuevo año judío.

Rosh Hashana, el nuevo año judío cae el 1 y 2 del mes de Tichri. Es una fiesta espiritual y psicológicamente importante, porque le permite al hombre hacer una revisión anual de sus actos y pensamientos, para cuestionar su existencia, sus elecciones y sus opciones de vida. Toda la liturgia, las oraciones y los textos bíblicos leídos forman la fuerza interior que cada hombre posee de su existencia al encontrar una o más formas nuevas y originales de orar²³³.

En esta festividad se celebra la creación de Adán y Eva, que fueron respectivamente el primer hombre y la primera mujer que existieron, sus primeros actos hicieron efectivos el rol de la humanidad en el mundo. En el 2020 Rosh Hashana comenzara con la puesta del sol del viernes 18 de septiembre y culminara al anochecer del domingo 20 de septiembre.

En las comunidades sefardíes, originarias de España y de los países árabes en particular, se organiza un verdadero seder²³⁴, un

²³¹ Grupo de 10 judíos varones mayores de 13 años, requerido para realizar una plegaria colectiva o ceremonias determinadas.

²³² OUAKNIN, Marc Alain. Ob. cit. p. 112. Traducción.

²³³ Ídem. p.66. traducción

²³⁴ Cena familiar

verdadero ritual: la mesa festiva está suntuosamente decorada y cargada de alimentos exclusivamente dulces²³⁵.

Dependiendo del país de origen, podemos encontrar algunas variaciones, Así por ejemplo en la ciudad del Cusco se celebra con ingredientes similares, pero básicamente la idea es la misma.

Es una noche de comida y palabras. Así, en una mesa, por ejemplo, encontraremos:

- Un plato que contiene la cabeza de cordero, para estar siempre a la cabeza y un plato con un pez, porque los peces siempre tienen los ojos abiertos, siempre están atentos, son muy numerosos.
- El vaso de Quiddouch.

También puedes encontrar puerros, judías verdes, membrillos, azufaifas, porque son frutas nuevas como el año nuevo o uvas, según la costumbre.²³⁶

De la festividad del año nuevo judío se puede extraer diversos elementos que se incorporaron a la cultura culinaria cusqueña como es el Caldo de cabeza de cordero, el ingerir las 12 uvas el primer día del año nuevo para que el año que está empezando sea dulce y próspero.

3.7.6. El Chofar.

Es un instrumento de viento confeccionado preferiblemente de la asta de carnero. Hay tres categorías de tonos de llamada. El primero, largo e ininterrumpido, llamó al término tequia, que significa estar fijo, atrapado en el suelo. La segunda categoría consiste en tres sonidos de igual duración por cada tercio de Tequia. Esta categoría se llama Chevarim, es decir, rota. La tercera categoría consiste en nueve sonidos cortos de igual tiempo, cada uno para un noveno de los Tequia o un tercio de cada uno de los Chevarim. Esta categoría se llama Terua significa temblar, ponerse en movimiento. Cuando se

²³⁵ OUAKNIN, Marc Alain. Ob. cit. P.66. traducción

²³⁶ Ídem. P.68. Traducción.

han reproducido todos los tonos de llamada, cerramos con un nuevo Tequia (sonido largo).²³⁷

El Chofar en el Cusco pudo tener una variante ya que en muchas de las comunidades se utilizó el cuerno del carnero como instrumento para llamar a las reuniones.

3.7.7. La Menorá

Candelabro de siete brazos, es uno de los símbolos más antiguos del judaísmo. como el Maguén David. Desde los lejanos días del éxodo, ella aparece mezclada al culto hebreo. La Biblia nos informa detalladamente acerca de la Menorá del Tabernáculo en (Éxodo 25, versículos 31 al 39). Comienza diciendo el texto bíblico... **harás también un candelabro de oro puro, labrado a martillo... su pie, su tronco, sus copas, sus globitos y sus flores procederán de sí mismo... y seis brazos saldrán de sus lados. Tres brazos del candelabro de un lado de él y tres brazos del candelabro del otro lado de él...** Todo de oro puro.²³⁸

La menorá es el símbolo judío más antiguo, su diseño está especificado en la Torá, la menorá fue un símbolo que mantuvo su posición central en la tradición judía durante siglos, incluso hasta los tiempos modernos. Los judíos alemanes colocaban menorás en sus hogares, de la misma manera que los cristianos ponían cruces en los suyos. En el siglo XIX con el despertar del nacionalismo judío, la Menorá de siete brazos resurgió como símbolo sionista y desde 1948 ha servido como emblema del Estado de Israel.

Respecto a la Menorá en Cusco se evidencia en muchos templos su existencia, el templo de la Sagrada Familia, el Templo de Chinchero, el Templo de la Merced y el templo de Andahuaylillas.

²³⁷ Ídem. P.62. traducción

²³⁸ <http://sefaradaragon.org>

3.8. ELEMENTOS GASTRONOMICOS JUDIOS.

Los judíos se caracterizaron también por llevar una dieta muy especial según lo que dice el precepto bíblico que prohíbe comer pescado sin escamas, carne de cerdo y otros productos de este animal. Se guisaba con aceite de oliva. Se evitaba cuidadosamente el uso de grasas animales.

El chocolate en pasta o preparado se elaboraba con los granos del cacao. Esta era la bebida favorita en Nueva España y se usaba para el KIDDUSH, la bendición de la inauguración del Shabat y de las fiestas. El chocolate fue una bebida que fue traída por los judíos. Los judíos celebran en diciembre la festividad de las luces -relacionada con la Navidad católica- llamada Hanuka y tiene la costumbre de tomar chocolate. Evidenciamos que, en el Cusco, se bebe chocolate en la víspera de Navidad tal como se hace en Hanuka.

En Perú fue común el vino que hacían los judíos. Hemos de inferir que se trata de vino sacramental que guardaba solo para uso religioso, es decir, el KIDUSH. En el proceso de Francisco Fonseca revela como ponían comida con trozos de cerdo en un puchero cuando había invitados cristianos a comer. Un segundo puchero se mantenía ritualmente limpio, y los invitados y el anfitrión judíos se servían de él.²³⁹

La comida anterior al ayuno consistía solamente en huevos, verduras, pescado, queso y aceitunas. La fruta era muy imprescindible en la dieta judía pues en cada comida se debía ingerir.

Para hablar de comidas judías es importante comprender previamente que estas son un componente a la vez material y espiritual del ciclo vital judío. Los preceptos de la Torá son numerosos, así como son las normas de la Halajá, la ley rabínica. Ambas cubren todos los aspectos de la vida. En esta ocasión nos centraremos en los alimentos.

²³⁹ LIEBMAN, Seymour. Ob.cit. p. 102

La Torá: reglas para la alimentación judía y ordena que comer y que no comer. Estos son los animales que podréis comer entre los que hay sobre la tierra. Todo lo que tiene pezuña partida y rumia, podréis comer. Pero no podréis comer los que solo rumian o solo tienen pezuña partida. De allí que los judíos no comamos cerdo, camélidos, conejos, caballos y otros, de los animales que viven en el agua, comeréis los que tienen aletas y escamas. De allí que los judíos no comamos cetáceos, moluscos, crustáceos y otros. Y de las aves no comeréis el águila, el cuervo, el avestruz, todo volátil que anda en cuatro patas (insectos), os será detestable. De allí que no comamos aves rapaces, mamíferos voladores, etc.²⁴⁰

3.8.1. Elementos culinarios cusqueños de origen judío.

Durante el periodo de prosperidad de los judíos en el Cusco insertaron una diversidad de comidas:

3.8.1.1. El puchero o t'impu.

Según nuestra información empírica el Puchero es un plato típico cusqueño que tiene orígenes en la dieta sefardí (kosher), que contiene un caldo de carne de cordero, con arroz, arvejas, zanahoria, camote, repollo, garbanzo, durazno, yuca. Este plato llamado en hebreo **Aní** se comía en festividades judías importantes. Pues este plato lo ingerimos durante la festividad de los carnavales

“El ANI, conocido como adafina y como puchero en Nueva España y Perú, era un estofado espeso. Los askenazíes adaptaron una variación de este plato y lo llamaron cholent. El ANI se preparaba los viernes y se guardaba en horno para comerlo el Shabat.”²⁴¹ El aní en el Cusco lo relacionamos con el Puchero, plato que se come en los carnavales. Un detalle interesante es que los judíos en el mes de febrero hacían el ayuno

²⁴⁰ MITRANI, Henry. Ser judío en el Perú. Lima: Congreso del Perú, 2005, p. 86.

²⁴¹ LIEBMAN, Seymour. Ob.cit. p. 102.

de la reina Ester, durante tres días, el tercer día realizaban un gran banquete y bailaban, en esta fecha también se comía el puchero.

3.8.1.2. Panes de origen sefardí.

“El pan cenceño (MATZOT) se comía en PESAJ (Pascua). Liebman nos menciona que en Lima un doctor judío que recetaba a los clientes con molestias de estómago pan cenceño durante todo el año, de modo que pudieran comer MATZOT durante PESAJ sin despertar sospechas sino de una afección estomacal”.²⁴² El pan cenceño en Perú tuvo diversas variantes en lo que se refiere a la preparación en Cusco con respecto a este pan tenemos el pan Rejilla, pan Oropesa, y el que se asimila más al pan cenceño es el pan Taparaco.

3.8.1.3. El escabeche.

El escabeche es un plato que tiene raíces judías. El escabeche en el judaísmo se comía especialmente los sábados (Shabat²⁴³), considerado para los judíos como un día de descanso día que se dedica a Dios. Día donde no se cocina como el escabeche es un plato frío, los judíos tenían la costumbre de comer los días sábados.

El escabeche contiene zanahorias, un trozo de carne de pollo, aceitunas, camote o papa, cebolla, huevo, lechuga. El escabeche es preparado con bastante vinagre. Pues en muchos documentos se observa que los judíos utilizaban vinagre para condimentar sus alimentos.

3.9. COSTUMBRES.

Como se mencionó anteriormente, el judaísmo es una religión que se complementa con la vida cotidiana, es decir siempre va a estar presentes todos los días con el judío, es por eso que estas costumbres son una serie de elementos materiales y espirituales que son parte de una identidad judía.

²⁴² Íbidem.

²⁴³ Para entender mejor sobre el Shabat véase los símbolos del judaísmo el título 3.7.1.

3.9.1. Costumbres de la vida cotidiana.

- Los judíos tenían la costumbre de utilizar camisas limpias los sábados u otra vestimenta bien conservada, usar en la mesa manteles limpios y tender las camas con sábanas limpias por honra de dicho sábado, no haciendo lumbre ni otra cosa en el guardándolo desde el viernes en la tarde.
- En lo que respecta al consumo de carne,
“[...]ellos tenían la costumbre de desechar la carne que han de comer, como también ellos decapitaban a las aves con un cuchillo especial, revisado con anterioridad para asegurarse que no estaba mellado”.²⁴⁴

Esta costumbre complementa a lo que nos menciona Bohm que los judíos degollaban reses o aves, probando primero el cuchillo en la uña para ver la existencia de mella²⁴⁵. Las aves se colgaban luego por las patas para que la sangre pudiera vaciarse en una cazuela con agua. El contenido de la cazuela se vaciaba luego sobre el suelo. Analizando nosotros la manera de cómo se mata el animal en el presente podemos observar que se mantiene esta manera de matar al animal. En el Cusco quedó insertada la costumbre de matar la gallina mediante esta modalidad, luego también sacarle el cebo de la gallina. Acotando este punto, hay personas en el Cusco que sacan el cebo de la res, del cordero para luego cocinarlo.

- Cuando se cortaban las uñas de las manos o de los pies envolvían las recortaduras en un papel y las quemaban, las uñas no se cortaban en los días de luna nueva. Según el Talmud se afirma que se han dicho tres cosas con respecto a las uñas: el que las quema es

²⁴⁴ REVÁH, I.S. Los marranos portugueses y la Inquisición en el siglo XVI. En: Sephardi Heritage. Londres, 1971. Vol. 1. Cit. por. LIEBMAN, Seymour. Réquiem por los olvidados, los judíos españoles en América. Madrid: Altalena, 1984, p. 101.

²⁴⁵ BOHM, Gunter. Nuevos antecedentes para una historia de los judíos en Chile colonial. Santiago: Universitaria S.A., 1963, p. 12.

piadoso; el que las entierra, virtuoso, y el que las tira, inicuo. Esta costumbre tiene un significado importante en el ande, en un primer momento se pensó que dicha costumbre venía de nuestros antepasados andinos, pero esta práctica tuvo origen en el judaísmo, y podemos observar que se sigue manteniendo pues hay la creencia de que si uno arroja por cualquier parte los cabellos y las uñas nuestra alma caminara buscándolas.

“Un trozo de MATZÁ (pan cenceño asociado con la PÉSAJ, pero que puede comerse en cualquier tiempo) colocado sobre la cabeza puede curar la jaqueca. A veces se llevaba un trozo de MATZÁ en un pequeño saquito colgado al cuello como amuleto.”²⁴⁶
Relacionarlo cuando un niño está durmiendo se le ponía pan bajo la almohada para espantar los malos espíritus.

➤ Otra de las costumbres era la adquisición de ropas nuevas para toda la familia antes del comienzo del año nuevo, pues incluso las familias más pobres ahorraban para poder comprar vestimenta nueva para cada miembro de la familia.

➤ Los judíos tenían el hábito al momento del almorzar se pasaban la comida y bebían todos del mismo vaso como símbolo de fraternidad. Si nosotros observamos dicha costumbre en nuestro entorno social sigue latente.

Los sefardíes utilizaban utensilios como cucharas, tenedores, cuchillos de metal, que poseían símbolo de un pez en el mango. Esto se relaciona con el Sefer Torá que era el lugar donde se ponía la Torá.²⁴⁷

Como elemento encriptado los judíos que se dedicaron a la menajería tallaron dichos símbolos en los utensilios.

Las mujeres judías del Nuevo Mundo seguían el mandato de encender las velas. Algunas lo hacían secretamente, colocando las

²⁴⁶ LIEBMAN, Seymour. Ob.cit. p.89

²⁴⁷ Entrevista al Dr. Jorge Escobar Medrano, ¿Cuál sería la herencia judía en el Cusco? Cusco, 07 de marzo del 2019.

luces bajo una mesa o cubriendo las ventanas con una tela negra. Ambos ardides pretendían evitar que los no judíos que pasaran por la calle vieran las velas. Como las luces del Shabat no pueden apagarse, algunos judíos no apagaban sus velas en las noches del resto de la semana, a fin de ocultar el significado de la observancia del Shabat.²⁴⁸

Los judíos, para no ser descubiertos utilizaban la comunicación mediante códigos. Cuando ellos concertaban -en presencia de católicos- para ir a la sinagoga empleaban la siguiente frase “Vamos a ir a la capilla de Santacruz”²⁴⁹. El empleo de criptogramas, fue un instrumento para evitar las sospechas de judaizar.

3.9.2. Costumbres religiosas.

Los judíos practicaban ritos religiosos seguido de ayunos en ciertos días de la semana como es el lunes y jueves, días en que los ayunos significaban que ingerían alimento hasta las horas de la noche (salida la primera estrella), este ayuno estuvo precedido por un baño de limpieza de los judíos, y posteriormente se encontraban para realizar sus rituales.

“El Shabat se ha de observar desde la puesta del sol en viernes hasta después del ocaso del sábado. Dos personas testificaron que habían de verse tres estrellas en el cielo al anochecer del sábado antes de considerar terminado el Shabat. En el Shabat han de llevarse camisas limpias, **costumbre similar a la de los cristianos en domingo**. El Shabat es la conmemoración de la creación del mundo y de que Dios descanso en el séptimo día después de completar su obra. Por tanto, durante el Shabat no ha de hacerse trabajo de clase alguna. Algunos tenderos abrían sus establecimientos en Shabat para evitar las sospechas de ser judíos, pero no hacían ventas ni aceptaban dinero. En Shabat se deben cantar salmos de alabanza,

²⁴⁸ LIEBMAN, Seymour. Ob.cit. pp. 87-88.

²⁴⁹ HALEVI, Todros. Ob. cit. Passim.

no ha de encender fuego alguno, y solo se pueden comer alimentos preparados con anterioridad al Shabat”.²⁵⁰

3.9.3. Costumbres mortuorias.

Los judíos en la ciudad del Cusco durante su estadía practicaron muchas costumbres mortuorias realizadas en su lugar de origen, que por cierto con algunos ingredientes o elementos culturales distintos al lugar de origen como:

El uso de tierra de cementerio, especialmente si ha sido traída de Tierra Santa, se cree que impide el retorno del alma a la tierra y estimula su ascensión al cielo. Algunos creían que el alma no desea abandonar esta esfera terrenal. Aveluz (heb. AVELUT, duelo) significa estar en pie junto a la sepultura y esperar la visión del alma entrando en el cielo”²⁵¹.

- Cuando se entierra a una persona en el Cusco, el familiar más cercano al difunto es el primero en echar la tierra de origen Santa, con el objetivo de que el alma del difunto no retorne a la tierra. Así mismo algunas personas entendidas en curaciones de sustos tanto a niños como a personas adultas les frotan con una porción de tierra santa y de esta manera los niños y adultos tratados son sanados del susto.
- Cuando una persona deja de vivir viendo con los ojos abiertos dando a entender que estaría observando a las gentes según la creencia de los judíos es buena señal para el difunto; pero si el difunto dejó de existir mirando hacia la pared es un mal signo. Según comentarios de algunos descendientes judíos en la actualidad y textos escritos refieren que cuando algún judío estaba siendo torturado por el Tribunal del Santo Oficio y estos fallecían como consecuencia de las torturas mirando hacia la pared, era

²⁵⁰ LIEBMAN, Seymour. Ob.cit. P. 91.

²⁵¹ Ídem. p. 87

signo de que el alma de este difunto regresaría y se vengaría de sus torturadores.

➤ “Antes que muera una persona se oyen aullidos llorosos de los perros y un ángel negro armado de guadaña atraviesa el aire hacia la morada de la víctima”.²⁵² Haciendo un paralelismo con las ceremonias fúnebres en el ande, en el distrito de Chinchero, cuando una persona va a fallecer, faltando tres o dos días para su deceso, los perros de la casa o próximos a la casa que ha de fallecer dan sus aullidos lastimeros durante la noche.

➤ El término que se utiliza en el ande para denominar al fantasma o un espectro es el cuco o cucuchi, pues este término tiene sus orígenes judíos, pues ellos, llamaban cuco al espectro o fantasma. Este término sigue vigente en estos tiempos empleados por las personas mayores, para frenar algunas acciones perversas de los niños a quienes se les dice “el cuco vendrá a comerte”. Para condicionar el ingerir los alimentos

➤ En algunas zonas rurales se efectúa el ritual de lavar colectivamente la ropa de los difuntos, especialmente en un río o laguna, para luego repartirla entre parientes y amigos.

El judaizar fue entendido como un intento de preservación de la tradición religiosa hebrea que terminó transformando sus imperativos dogmáticos, como consecuencia del ejercicio religioso que perpetuaba. Estos adquirieron una identidad propia a través de la afirmación de una ideología religiosa judía que fue en muchos casos imprecisa y asistemática. Dicha ideología halló su fundamento en la

²⁵² SZMULEWICZ, Efraím. Un niño nació judío. Santiago de Chile: Zig-Zag, 1940, p.55.

rememoración y la práctica religiosa como elementos de acción que eventualmente conformaron la multiforme religiosidad judaizante.²⁵³

3.9.4. El edicto general referido a la Ley de Moysen como instrumento de preservación del judaísmo.

El edicto general de fe que se era leído cada tercer domingo de Cuaresma con alusión al judaísmo consideramos que, junto con la tradición oral judaica, que eran dispositivos para la continuidad de la práctica del judaísmo, puesto que muchos no contaban con la Torá, ellos podían extraer algunas costumbres de este edicto general y seguir poniéndolo en práctica de manera oculta. De este mencionado edicto podemos extraer los siguiente:

Los judíos vestían con los mejores atuendos que tenían los días sábados, decorando su mesa con manteles limpios, ellos dedicaban el sábado para confraternizar entre familia;

Conviene saber si sabéis o habéis oído decir que alguna o algunas personas hayan guardado algunos sábados por honra guarda y observancia de la Ley de Moysen vistiéndose en ellos camisas limpias y otras ropas mejoradas y de fiestas poniendo en las mesas manteles limpios por honra del dicho sábado no haciendo lumbre ni otra cosa en ellos guardándolos desde el viernes en la tarde.²⁵⁴

Por lo visto anteriormente la dieta judía tenía una peculiaridad, pues ellos trataban de diferente forma los alimentos en este caso las carnes antes de cocinar, para los sefardíes estaba prohibido comer los cebos de las carnes

²⁵³ MORALES CASTAÑEDA, Helmut. Francisco Maldonado de Silva. Un Estudio Sobre la Religiosidad Judaizante ante el Tribunal de la Inquisición en Lima en la primera mitad del Siglo XVII. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. p. 82.

²⁵⁴ Edictos generales de la fe y de los anatemas. Archivo del convento de Santo Domingo, documentos del Santo Oficio, recopilados por el Padre Domingo Angulo, 1905. Cit. por. AYLLON, Fernando. El Tribunal de la Inquisición de la leyenda a la historia. Ed. Congreso del Perú. Lima, 1997, p. 599

[...]o que hayan purgado o descebado la carne que han de comer echándola en agua para la desangrar o que hayan sacado la landrecilla de la pierna del carnero de cualquier res: o que hayan degollado reses o aves que han de comer atravesadas diciendo ciertas palabras catando primero el cuchillo en la uña para ver si tiene mella cubriendo la sangre con tierra o que hayan comido carne en Cuaresma.²⁵⁵

El edicto también menciona la importancia que era para los judíos; el dar la bendición hacia los hijos, realizar ayunos, rezar las oraciones judías;

[...]que hayan ayunado el ayuno mayor que dicen del perdón andando aquel día descalzos o si rezasen oraciones de judíos y a la noche se demandasen perdón los unos a los otros poniendo los padres a los hijos la mano sobre la cabeza sin los santiguar ni decir nada o diciendo de Dios y de mi seáis bendecidos por lo dispone la Ley de Moysen.²⁵⁶

Dichas ceremonias de ayuno venían acompañadas de acciones que aún perviven en el Cusco, un claro ejemplo es cuando personas se cortan sus uñas y se cortan el cabello ellos no las arrojan, más bien lo guardan y luego lo queman, “[...]lavándose un día antes para los dichos ayunos cortándose las uñas y las puntas de los cabellos guardándolos o quemándolos rezando oraciones judaicas alzando y bajando la cabeza dando la cara hacia la pared [...]”²⁵⁷

Un dato interesante que nos brinda el edicto es la descripción de las vestiduras que utilizaban en la colonia los sefardíes “...vistiéndose vestiduras de sarga estañeña o lienzo con ciertas cuerdas o correhuelas colgados de los cabellos con ciertos ñudos ...”²⁵⁸ Este dato se refiere al Talit que es una especie de capa con cuerdas y nudos.

²⁵⁵ Ibídem.

²⁵⁶ Ibídem.

²⁵⁷ Ibídem.

²⁵⁸ Ibídem.

Ahora bien, el edicto refiere también a las festividades que los sefardíes realizaban en el Cusco colonial como es la Pascua, “celebrasen la Pascua del pan cenceño comenzando a comer lechugas apio y otras verduras en los tales días o guardasen la Pascua de las Cabañuelas poniendo ramos verdes o paramentos comiendo y recibiendo colación dándola los unos a los otros.”²⁵⁹ En lo referido a estos alimentos que ingerían en la pascua, damos un acercamiento de que dicho alimento era el Escabeche, una comida muy conocida en nuestra ciudad del Cusco.

En el edicto también se menciona sobre el mandamiento de la circuncisión “si cuando nacen las criaturas las circundasen o pusiesen nombres judíos llamándolos así: o los hiciesen raer la Crisma o lavarlos después de bautizarlos donde les ponen el óleo y Crisma o a la séptima noche del nacimiento de la criatura poniendo un bacín con aguas echando en el oro plata aljófaro trigo cebada y otras cosas lavando la dicha criatura en la dicha agua diciendo ciertas palabra o hubiesen hecho hadas a sus hijos.”²⁶⁰ En los protocolos notariales pudimos hallar nombres judíos en algunos mercaderes que damos atribución que eran sefardíes.

Por lo tanto, el edicto referido a los judíos, decimos que cumplió un rol importante para la supervivencia de los ritos judíos, la manera de cómo deben realizar sus ayunos. Pero también consideramos que el edicto fue una advertencia, para que los judíos tengan la discreción de realizar sus rituales, debido a que las personas no judías podían descubrirlas.

3.10. APELLIDOS SEFARDÍES EN EL PERIODO COLONIAL.

Entre los sefardíes la práctica del apellido se inició en los siglos X y XI. En la Edad Media los sefardíes ya ostentaban un apellido romance y conservaban el nombre hebreo y, por lo tanto, el sistema onomástico de esta cultura sigue los patrones de la onomástica hispánica tradicional.

²⁵⁹ *Ibidem*.

²⁶⁰ *Ídem*. p. 600.

Hablar de los apellidos sefardíes en el Perú colonial es mencionar el origen de diversos apellidos. Los judíos utilizaron como mecanismo de evasión con la Santa Inquisición el cambiarse el apellido, como también el inventarse al momento de la interrogación.

3.11. INFLUENCIA DE LOS APELLIDOS JUDIOS EN EL CUSCO.

Los apellidos judíos en el Cusco podemos clasificarlo en 4 grupos por su nombre de pila, por oficios y profesiones, por sobrenombre, por clase social y procedencia de familia:

En el Cusco por nombre de pila tenemos los siguientes apellidos:

Alonso, Carlos, Jaimes, Angel, Díaz, Duarte, Durand, Enríquez, Fernández, Galindo, Giménez, Jiménez, Gómez, Gonzales, Hernández, Márquez, Méndez, Núñez, Ortiz, Pérez, Rodríguez, Romano, Ruiz, Salvador, Sánchez, Vidal, Verónica.²⁶¹

Por oficios y profesiones:

“Caballero, Correa, Zapata, Ferrer, Herrera, Montero, Nieto, Pacheco”.²⁶²

Apellidos por sobrenombre:

Acero, Amat, Amado, Carrillo, Caro, Velasco, Bueno, Calvo, Crespo, Falcón, Ferreira, Fierro, Fuertes, Guzmán, Hurtado, López, Machado, Mayo, Molina, Montesinos, Morón, Nájera, Navarro, Palumbo, Pardo, Pimentel, Prado, Robles, Sarmiento, Ventura, Vives.²⁶³

Apellidos por clase social y procedencia de familia:

²⁶¹ FARIAS GARCIA, Daniela. Visión de Mundo contenida en los apellidos sefardíes registrados en Chile durante el periodo Colonial. Santiago de Chile: 2010. Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades, p.8.

²⁶² Ídem p. 86.

²⁶³ Ídem p. 90.

Acosta, Aguilar, Aguilera, Alcántara, Almeida, Andrade, Araujo, Ávila, Avilés, Ayllon, Barrios, Béjar, Bejarano, Cáceres, Cansinos, Cardozo, Carmona, Catalán, Chacón, Córdoba, Cori, Costa, Cuenca, Dávila, Del Mar, Del Valle, Duque, García, Jaén, Lara, León, Maldonado, Marchena, Medina, Mendizábal, Mendoza, Miranda, Pineda y Pinedo, Salazar, Salcedo, Salinas, Samaniego, Segura, Sevilla, Sevillano, Soler, Soria, Soriano, Toledo, Torres, Tudela, Valencia²⁶⁴.

²⁶⁴ Ídem p. 15.

CONCLUSIONES.

1. En el aspecto cultural los judíos trajeron consigo sus costumbres, introdujeron los oficios holgados como la zapatería, la sastrería; el arte de realizar sombreros, espadas, objetos en plata. En el aspecto religioso introdujeron rituales de la vida cotidiana en el ande, como lavar la ropa del difunto, bendecir los alimentos y la comida. En relación a los aspectos judaizantes tenemos la implantación del comercio errante, mediante las recuas que ellos llevaban a diversos pueblos del Cusco.
2. Las actividades y oficios que practicaban los judíos fueron: Tratantes de esclavos, Tratantes en pulperías, mercaderes, zapateros, cederos, sombrereros, confiteros, plateros, apostadores, prestamistas, herreros, sastres, dueños de recuas, cajoneros.
3. La sinagoga de Tambo de Montero estaba ubicada en el barrio colonial de Huacapunku, hoy conocida como la calle Saphi N° 635, el dueño del inmueble era el sefardí Pedro Montero Espinosa.
La sinagoga con referencia al Señor del Taco estaba ubicada en la Calle Mantas, en la época colonial funcionaba una pulpería, y en la época republicana una zapatería de la familia Paredes.
4. Los símbolos judíos insertados en el Cusco son la Estrella de David, la Menorah, los lienzos que tratan los pasajes del pentateuco con relación a la vida de los reyes y profetas de Israel, lienzos sobre la circuncisión Jesús, lienzos sobre la presentación de Jesús ante los doctores, criptogramas con relación al número siete.

RECOMENDACIONES

- Para tener un mayor panorama del problema del judaísmo en el Cusco, se debe estudiar de manera cuidadosa la problemática judía de Europa, como son los edictos de expulsión, los estatutos de limpieza de sangre, las expediciones descubridoras, los mecanismos que el santo Oficio utilizó para los judíos, también darle más importancia a los judíos que migraron a otros continentes.
- En el Cusco sería excelente que a raíz de nuestra investigación se realice un trabajo acerca de la demografía judía en el Cusco, para dar una cifra que determine la cantidad de judíos que vivían en el Cusco en el periodo colonial.
- A partir de los tópicos tratados sobre el desenvolvimiento económico, la irrupción del espionaje judío se puede realizar tesis que abarquen el enfoque económico y político del judaísmo. Sería de gran ayuda que los archivos se encuentren digitalizados para su mejor conservación y comprensión.
- Al hablar sobre los apellidos sefardíes, sería interesante elaborar una tesis en base a la heráldica, se podría realizar un paralelismo de las fiestas cusqueñas con prácticas judías y realizar un glosario con las palabras semejantes en hebreo y quechua y extender el estudio al alto Perú y otras provincias.

BIBLIOGRAFÍA

AYLLON, Fernando.

- 1997 "El Tribunal de la Inquisición de la leyenda a la historia".
Lima: Congreso del Perú.

BERNARD, Carmen y GRUZINNSKY, Serge.

- 1996 "Historia del Nuevo Mundo, Del Descubrimiento a la
Conquista, La experiencia europea, 1492-1550". México:
Fondo de Cultura Económica.

BLASCO, Asunción.

- 2004 "*Razones y consecuencias de una decisión controvertida:
La expulsión de los judíos en España 1492*". (Jornadas
dedicadas al "Reencuentro de Calahorra con el mundo
sefardí", La Calahorra, 18 de mayo, 2004).

BOAS, Franz.

- 1964 "*Cuestiones fundamentales de la antropología cultural*".
Traducido por Susana W. De Federkin. Buenos Aires: Solar.

BOHM, Gunter.

- 1963 "*Nuevos antecedentes para una historia de los judíos en
Chile colonial*". Santiago: Universitaria S.A.

CARCELEN, Carlos.

- 2002 "La persecución a los judíos conversos en el Perú colonial,
siglos XVI y XVIII". Pp. 373-393. En: "Incas e Indios
Cristianos: Elites indígenas e identidades cristianas en los
andes coloniales". Cusco: CBC.

CARO BAROJA. Julio.

- 1962 "Los judíos en la España moderna y contemporánea".
Madrid: Arión.

CARREÑO, Ángel.

1987 “*El Origen de los nombres de las calles del Cusco*”. Cusco:
Municipalidad del Cusco.

CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y HERNANDEZ APARICIO, Pilar.

1995 “La Inquisición de Lima (1635-1696)”. Tomo II. Madrid:
Deimos.

CASTAÑO, Javier.

1998 “*Traumas individuales en un mundo trastornado. El éxodo
Mediterráneo de R. Yehudah b. Yaáqob Hayyat (1492-
1496)*” (Encuentros Tudela, Pamplona, 14-17 de julio, 1998).
Pp. 55-67.

CHÁVEZ VELÁSQUEZ, Moisés.

1973 “Los judíos de Holanda en América del Sur en la primera
mitad del siglo XVII”. Resumen de Monografía. Jerusalén.

DEL BUSTO, José Antonio.

1967 “*Tres conversos en la captura de Atahualpa*”. En: Revista
de Indias. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Año XXVII, número 109-110. Madrid.

EAGLETON, Terry.

2001 “*La idea de Cultura*”. Barcelona: Paidós,

ELORRIETA, Genara.

1955 “Datos Históricos, Leyendas y Tradiciones del Cuzco”.
Tomo II. Cusco: Garcilaso.

ENLACE JUDIO MEXICO.

2019 “*Judios Azquenazies*”.
[https://www.enlacejudio.com/2014/09/12/judaismo-abc-
quienes-son-los-judios-ashkenazim/](https://www.enlacejudio.com/2014/09/12/judaismo-abc-quienes-son-los-judios-ashkenazim/). Consultado el 07
de marzo del 2019

ESCOBAR MEDRANO, Jorge.

- 2004 “*Historia e Historiografía de la Catedral del Cusco*”. Parte componente del libro a editarse. Cusco.
- 2012 “Un icono del Arte Colonial Cusqueño: Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas siglos XVII-XVIII”. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Facultad de Ciencias Sociales.

ESQUIVEL Y NAVIA, Diego.

- 1980 “*Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco*”. Tomo II. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura.

FARIAS GARCÍA, Daniela.

- 2010 “Visión del Mundo contenida en los apellidos sefardíes registrados en Chile durante el periodo Colonial”. Santiago: Universidad de Chile.

FRAUSTO, Ramón.

- 1955 “*El Judaísmo*”. En: Revista Life. EE. UU, 10 de octubre de 1955, pp. 42-61.

GARCIA, Santos.

- 1953 “*La Inquisición en el Perú*”. Lima: Lumen S.A.

GOMEZ PELLON, Eloy.

- 2020 “Introducción a la antropología cultural y social”. https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf Consulta: 08 de febrero del 2020.

HALEVI, Todros.

- 2013 “*Diálogos Marranos*”. La paz: En un lugar de la macha.

IMAGINARIO, Andrea.

2020 “Significado de Cultura”.
<https://www.significados.com/cultura/>. Consulta: 07 de febrero del 2020.

LEWIN, Boleslao.

1950 “El Santo Oficio en América y el más grande proceso inquisitorial en el Perú”. Buenos Aires: Sociedad Hebraica Argentina.

1967 “*La Inquisición en Hispanoamérica*”. Buenos Aires: Paidós S.A.

LIAMGOT, Alberto

1970 “*Criptojudíos en Hispanoamérica*”, Buenos Aires: Editado por el Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial, pp. 5-27.

LIEBMAN, Seymour.

1984 “Réquiem por los olvidados Los Judíos Españoles en América 1493-1825”. Madrid: Altalena.

LINK, Pablo

1974 “*El Aporte judío al descubrimiento de América*” Buenos Aires: Editado por el Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial, pp. 7-38.

LOCKHART, James.

1986 “*Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*”. Tomo II. Lima: Milla Batres.

LOREDO, Rafael.

1950 “El reparto de los tesoros del Cusco” En: Revista del Archivo Histórico del Cusco. N° 01. Cusco.

MATTO, Clorinda.

1997 “*Tradiciones Cusqueñas*”. Cusco: Municipalidad del Cusco.

MESA, Bernal.

1989 “*Los judíos en el descubrimiento de América*”. En: Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. N° 252. Antioquia.
<https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/los-judios-en-el-descubrimiento-de-america.pdf> los judíos en el descubrimiento de América Consulta: 02 de abril del 2019.

MESA, José y GISBERT, Teresa.

1982 “*Historia de la pintura cuzqueña*”. Tomo I. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura.

MITRANI, Henry.

2005 “*Ser judío en el Perú*”. Lima: Congreso del Perú.

MORALES CASTAÑEDA, Helmut.

2016 “Francisco Maldonado De Silva. Un Estudio Sobre La Religiosidad Judaizante ante el Tribunal de la Inquisición en Lima en la primera mitad del Siglo XVII”. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales.

MOSSI, Miguel A.

1926 “*Diccionario Hebreo Quechua-Castellano*”. Tucumán: UNIVERSIDAD DE TUCUMAN.

MOSTERIN, Jesús.

2006 “*Los judíos*”. Madrid: Alianza S.A.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge.

2004 “*Inquisición y diáspora judía*”. Cartilla de divulgación cultural. N° 42. Bolívar-Ecuador.

OUAKNIN, Mark Alain.

1995 “*Symboles Du Judaïsme*”. Francia: ASSOULINE

PALMA, Ricardo.

1997 “*Anales de la Inquisición de Lima*”. Lima: Congreso del Perú.

PALOMINO, Juan.

1932 “Manual del sacerdote o sea Biblioteca selecta de predicadores”. Cusco: Talleres tipográficos Cusco imperial.

PEÑA DÍAZ, Manuel.

2011 “Marranos y San Benitos”. Andalucía.

PEREZ, Joaquín y SCANDELL, Bartolomé.

1984 “Historia de la Inquisición en España y América”. Madrid: Católica S.A.

PEREZ, Joseph.

2005 “*Los judíos en España*”. Madrid: Marcial Pons.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1984 “*Diccionario de la Lengua Española*”. Tomo II. Vigésima edición. Madrid.

RIEZU, Jorge.

1989 “*Religión y Sociedad*”. Salamanca: San Esteban.

SORJ, Bernardo.

2011 “*Judaísmo para todos*”. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais.

SOURDIS NAJERA y Adelaida; VELASCO ROJAS, Alfonso

2011 “*Los judíos en Colombia una aproximación histórica*”. Bogotá-Colombia: Casa Sefarad Israel, pp. 25-53.

SZMULEWICZ, Efraím.

1940 “*Un niño nació judío*”. Santiago de Chile: Zig-Zag.

TRAHTEMBERG SIEDERER, León

1989 “*Los judíos de lima y las provincias del Perú*” Lima- Perú:
Unión Israelita del Perú, pp.5-19.

TYLOR, Edwar.

1977 “*Cultura Primitiva*”. Traducido por Marcial Suárez. Madrid:
Ayuso.

VALENCIA ESPINOZA, Abraham.

2007 “*Cusco Religioso*”. Lima: UNMSM.

VEGA, Juan José.

2000 “*Rodrigo Orgoños, El mariscal judío*”. Lima: SIDEA.

ZADOFF, Efraim.

1998 “*Enciclopedia de la historia y la cultura del pueblo judío*”.
Jerusalén: Nativ Ediciones.

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO (ARC)

FONDO: Notarial.

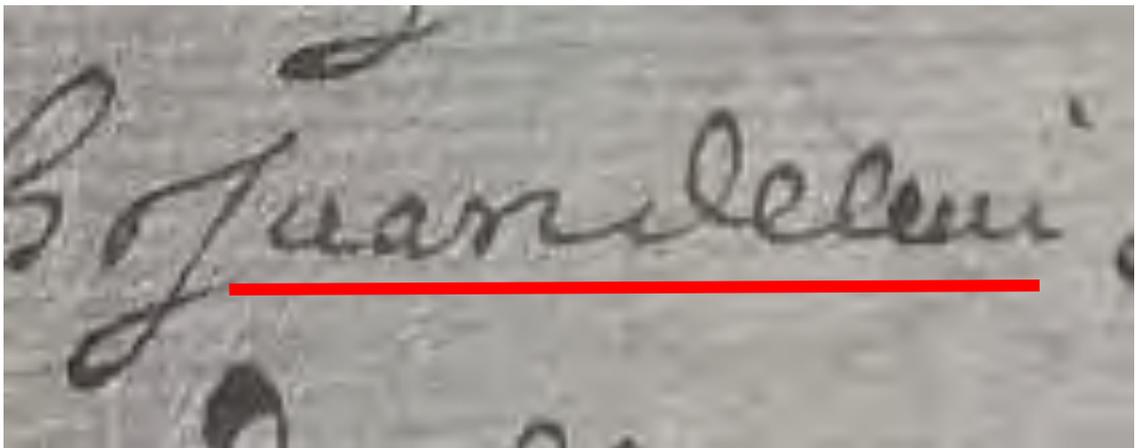
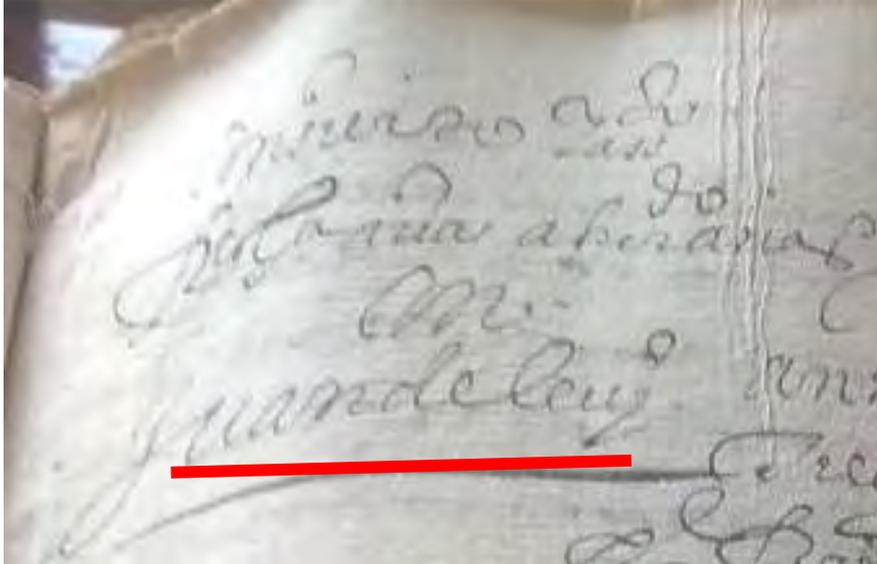
SECCIÓN: Siglo XVII.

| ESCRIBANO | PROTOCOLO | AÑOS |
|-------------------------|-----------|-----------|
| Alonso Beltrán Lucero | 01 | 1630 |
| Alonso Beltrán Lucero | 02 | 1633 |
| Alonso Beltrán Lucero | 06 | 1638 |
| Alonso Beltrán Lucero | 08 | 1640 |
| Alonso Calvo | 43 | 1638 |
| Alonso de Montoya | 237 | 1641 |
| Domingo de Oro | 265 | 1624 |
| Domingo de Oro | 266 | 1625 |
| Domingo de Oro | 267 | 1626 |
| Francisco de la Fuente | 118 | 1633-1635 |
| Francisco Espinoza | 92 | 1628 |
| Francisco Hurtado | 126 | 1620 |
| Francisco Hurtado | 127 | 1623 |
| Francisco Ruiz Negrete | 301 | 1642-1643 |
| Joseph Calvo | 51 | 1642-1644 |
| Joseph Navarro | 244 | 1636 |
| Juan Flores de Bastidas | 95 | 1643 |

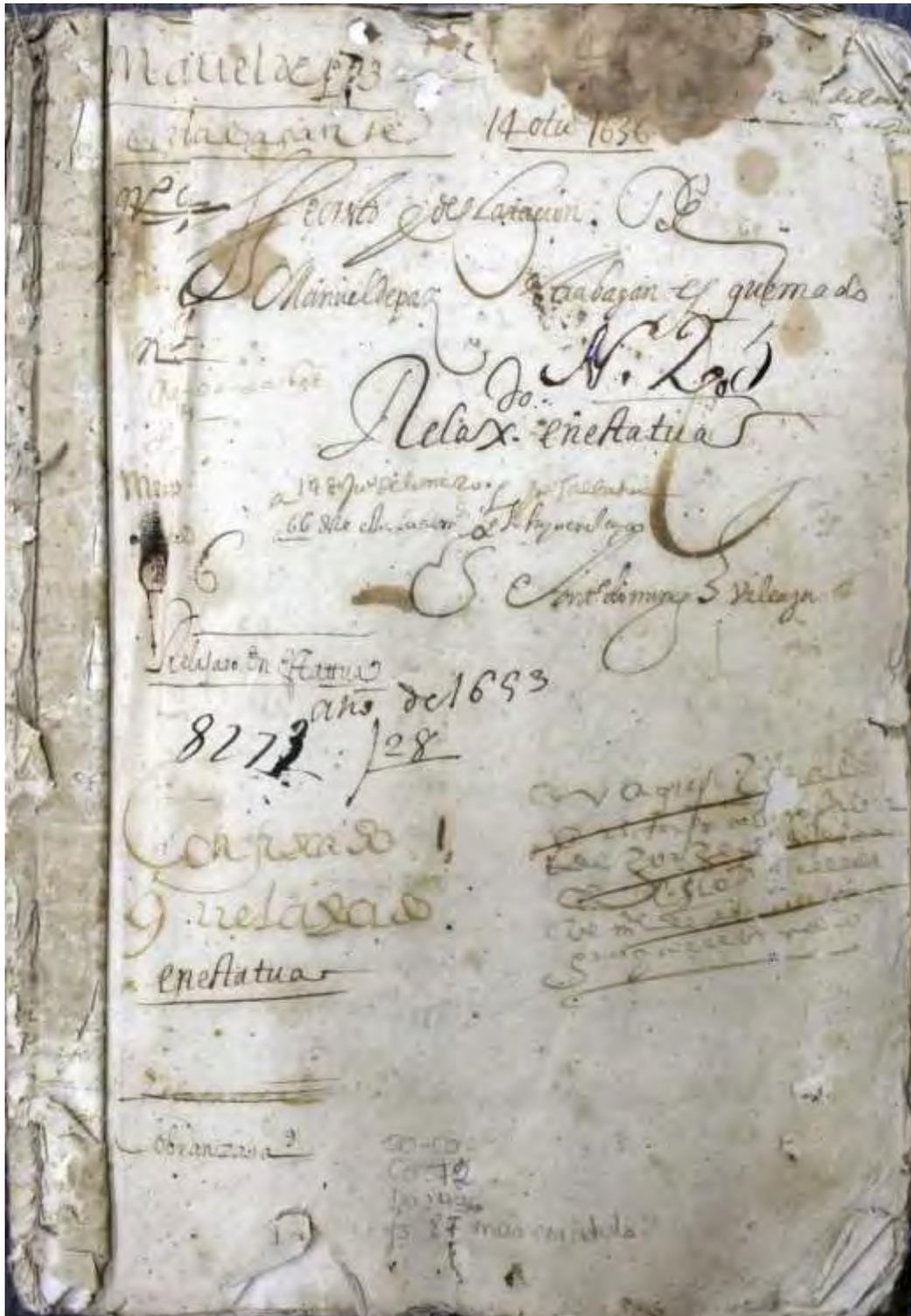
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

- **FONDO:** Santo Oficio Contencioso (SO-CO)
SECCION: Inquisición.
LEGAJO: 76.
CUADERNO: 486.
AÑO: 1635.
- **FONDO:** Santo Oficio Contencioso (SO-CO)
SECCION: Inquisición.
LEGAJO: 198.
DOCUMENTO: 1728.
AÑO: 1746.

ANEXO 03: RECORTES DEL DOCUMENTO DONDE SE OBSERVA SUBRAYADO EL NOMBRE DEL JUDIO JUAN DE LEVI. ARC. PROT. NOT. 267. ESCRIBANO: DOMINGO DE ORO. AÑO: 1626. F. 664.



ANEXO 07: CARATULA DEL PROCESO INQUISITORIAL QUE SE REALIZÓ AL JUDAIZANTE MANUEL DE PAZ EXTRAVAGANTE, EL CUAL INDICA QUE FUE RELAJADO EN ESTATUA. AGN. SANTO OFICIO. CONTENCIOSO. LEG. 72. DOC. 486. F.1.



ANEXO 09: TRANSCRIPCIÓN SOBRE LA PRISIÓN DE MANUEL DE PAZ.

En la ciudad del Cuzco en veinte y nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y seis años Andrés Pérez de Castro vecino y regidor perpetuo de ella y familiar del Santo Oficio dijo que por cuanto los señores inquisidores apostólicos de los reinos remitieron comisión en forma a el señor doctor don Alonso Pérez Villarejo Deán de la catedral de la ciudad y comisario del Santo Oficio en ella por su muerte oi mi pedimento ordenan y mandan que el dicho Andrés Pérez de Castro use de ella y porque como es notorio el dicho señor comisario es muerto y pasado desta(de esta) presente vida aceptando como acepta la dicha orden y comisión en su cumplimiento para su mejor ejecución acabara del santo oficio y en compañía de mi el presente notario y de Francisco de Rivera Gallegos fue a la casa y posada de donde vive Manuel de Paez Estravagante a donde le hallo y diciendo sea presso por el santo Oficio le prendio el cuerpo y el se dio luego por tal preso y pidiéndole las llaves de la dicha casa y posada entrego la a mi el dicho notario dos llaves que la una dijo ser de la sala y la otra del aposento do[nde] estaba al tiempo de la prisión y en que dormia y habiéndole jalado y cerrado las puertas el dicho Andrés Pérez de Castro tomo la una llave y la otra me lo dio a mi el Presente notario y le llevamos preso al colegio de la compañía de Jesus desta (de esta) ciudad y en el le entregamos a el Padre Joan Basilio de Anaya rector del dicho colegio el cual mando abrir una celda donde le pusimos unos grilletes le entrego a un religioso para que cuidase de su persona impercivimos a el dicho padre rector en nombre del santo oficio no consintiese a ninguna persona hablase de palabra ni por escripto con el dicho preso por que asi convenia el escrito con el confesor o con el que tiene a cargo y prometió hacerlo así y en esta forma se hizo esta prisión de que yo el presente notario doy fe y lo firmo el dicho Andrés Pérez de Castro.

| | | | |
|-----|---------------------------------------|------|----|
| | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 6 |
| | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 17 |
| 29 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 18 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 19 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 20 |
| 524 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 21 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 22 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 23 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 24 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 25 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 26 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 27 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 28 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 29 |
| 2 | Item Unquillo de Crato Casca de Ailua | 1011 | 30 |

| | | |
|-----|--------------------------|------|
| | Baras y Anacleja Blanca | 1231 |
| 208 | Unam cona de yolla yotra | 1232 |
| 209 | Unam de Suro deca yotra | 1233 |
| 210 | Unam de Suro deca yotra | 1234 |
| 211 | Unam de Suro deca yotra | 1235 |
| 212 | Unam de Suro deca yotra | 1236 |
| 213 | Unam de Suro deca yotra | 1237 |
| 214 | Unam de Suro deca yotra | 1238 |
| 215 | Unam de Suro deca yotra | 1239 |
| 216 | Unam de Suro deca yotra | 1240 |
| 217 | Unam de Suro deca yotra | 1241 |
| 218 | Unam de Suro deca yotra | 1242 |
| 219 | Unam de Suro deca yotra | 1243 |
| 220 | Unam de Suro deca yotra | 1244 |
| 221 | Unam de Suro deca yotra | 1245 |
| 222 | Unam de Suro deca yotra | 1246 |
| 223 | Unam de Suro deca yotra | 1247 |
| 224 | Unam de Suro deca yotra | 1248 |
| 225 | Unam de Suro deca yotra | 1249 |
| 226 | Unam de Suro deca yotra | 1250 |
| 227 | Unam de Suro deca yotra | 1251 |
| 228 | Unam de Suro deca yotra | 1252 |
| 229 | Unam de Suro deca yotra | 1253 |
| 230 | Unam de Suro deca yotra | 1254 |
| 231 | Unam de Suro deca yotra | 1255 |
| 232 | Unam de Suro deca yotra | 1256 |
| 233 | Unam de Suro deca yotra | 1257 |
| 234 | Unam de Suro deca yotra | 1258 |
| 235 | Unam de Suro deca yotra | 1259 |
| 236 | Unam de Suro deca yotra | 1260 |
| 237 | Unam de Suro deca yotra | 1261 |
| 238 | Unam de Suro deca yotra | 1262 |
| 239 | Unam de Suro deca yotra | 1263 |
| 240 | Unam de Suro deca yotra | 1264 |
| 241 | Unam de Suro deca yotra | 1265 |
| 242 | Unam de Suro deca yotra | 1266 |
| 243 | Unam de Suro deca yotra | 1267 |
| 244 | Unam de Suro deca yotra | 1268 |
| 245 | Unam de Suro deca yotra | 1269 |
| 246 | Unam de Suro deca yotra | 1270 |
| 247 | Unam de Suro deca yotra | 1271 |
| 248 | Unam de Suro deca yotra | 1272 |
| 249 | Unam de Suro deca yotra | 1273 |
| 250 | Unam de Suro deca yotra | 1274 |
| 251 | Unam de Suro deca yotra | 1275 |
| 252 | Unam de Suro deca yotra | 1276 |
| 253 | Unam de Suro deca yotra | 1277 |
| 254 | Unam de Suro deca yotra | 1278 |
| 255 | Unam de Suro deca yotra | 1279 |
| 256 | Unam de Suro deca yotra | 1280 |
| 257 | Unam de Suro deca yotra | 1281 |
| 258 | Unam de Suro deca yotra | 1282 |
| 259 | Unam de Suro deca yotra | 1283 |
| 260 | Unam de Suro deca yotra | 1284 |
| 261 | Unam de Suro deca yotra | 1285 |
| 262 | Unam de Suro deca yotra | 1286 |
| 263 | Unam de Suro deca yotra | 1287 |
| 264 | Unam de Suro deca yotra | 1288 |
| 265 | Unam de Suro deca yotra | 1289 |
| 266 | Unam de Suro deca yotra | 1290 |
| 267 | Unam de Suro deca yotra | 1291 |
| 268 | Unam de Suro deca yotra | 1292 |
| 269 | Unam de Suro deca yotra | 1293 |
| 270 | Unam de Suro deca yotra | 1294 |
| 271 | Unam de Suro deca yotra | 1295 |
| 272 | Unam de Suro deca yotra | 1296 |
| 273 | Unam de Suro deca yotra | 1297 |
| 274 | Unam de Suro deca yotra | 1298 |
| 275 | Unam de Suro deca yotra | 1299 |
| 276 | Unam de Suro deca yotra | 1300 |

ANEXO 11: TRANSCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE MANUEL DE PAZ ESTRAVAGANTE.

En la ciudad del Cusco en trece días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y seis años entre las dos y las tres de la tarde en prosecución de los autos el dicho Andrés Pérez de Castro vecino y regidor perpetuo de ella y familiar del santo oficio por ante mí el presente notario y familiar de él y del protector Alonso Fernández de Velasco teniente de receptor y de Francisco de Rivera Gallegos familiar y Lorenzo de Sarmiento Salcedo ministro para efecto de hacer inventario de los bienes de Manuel de Paez Estravagante fuimos a las casas de su morada que son en unas del convento de nuestra señora de la Merced donde tienen algunas bodegas de para encerrar vino que señaladamente son en las que ansi mismo vive don Luis de la Peña y Castro hallándose presente asimismo Pedro de Aviles mercader se hizo el dicho inventario de los bienes del susodicho que se hallaban en el cuarto de su vivienda que se abrió con las llaves o se le tomaron al tiempo fue preso en la manera siguiente.

Primeramente, un aderezo de espada y daga tiros y pretina negro pavonado.

Ítem otro aderezo espada y daga tiros y pretina platados largueados con trencilla de plata.

Ítem un platón tres platillos y una tembladera pequeña todo de plata que peso todo ello doce marcos y seis onzas.

Ítem cinco libras de lienzo cotense nuevo.

Ítem dos libras de ruan ordinario nuevo.

Ítem cuatro hilvanas de lienzo tramante y atadas

Ítem cinco camisas de ruan de cofre que han servido

Ítem dos camisas nuevas de ruan basto.

Ítem dos calzones de ruan viejos y remendados.

Ítem cuatro paños de manos que han servido.

Ítem una almohada y un aderezo viejo de ruan de cofre.

Ítem una tabla de manteles a limariscos comunes y cuatro servilletas de lo propio viejas.

Ítem otra tabla dichos manteles con tres servilletas que han servido.

Ítem unas fundas de calzones de sempiterna negras aforradas en damasquillo de echos.

Ítem calzon y ropilla de bayeta negro de castilla acuchillado y aforrado en tafetán de lustre negro de castilla.

Ítem unas mangas de tasu negro.

Ítem un armador fuerte en damasquillo de color.

Ítem un vestido de paño color fraileSCO ropilla calzon y ferre ruelo todo muy viejo.

Ítem dos gambeas y media de Flandes.

Ítem dos pares de medias de seda pardas traídas.

Ítem dos pares de medias de hilera de esta villa.

Ítem un _____ pequeño que sirve de sobremesa viejo.

Ítem un sombrero negro aforrado sinto quilla.

Ítem una bota para vino.

Ítem otro _____ pequeño viejo que servía sobre una mesa.

Ítem dos bufetes pequeños ítem dos sillas de asentar viejas.

Ítem un pabellón de algodón blanco y negro viejo.

Ítem una caja de cordeles viejas.

Ítem una silla buida con sus estrivos de cinco canales y caparazón _____
y freno con sus cabezadas y riendas.

Ítem un conjincillo viejo de pellejo de lobo

Ítem su cama almofre colchón dos sabanas de ruan tres almohadas y una
cobija blanca,

Ítem una valona de golerra y otra que tiene puesta.

Ítem un candelero de azofar viejo.

Ítem un cubilete de vidrio doblado y una manta vieja de jerga.

Ítem tres libras de jerga vieja.

Ítem un baúl aforrado en encerado blanco con dos llaves.

Ítem calzon y ropilla de damasco nuevo de castilla acuchillado con
entresilas de tafetán de lustre mangas del mismo damasco capa de bayeta
nueva medias de seda y ligas negras y un armador de damasquillo verde
todo lo cual tenia puesto al tiempo que le prendio.

Ítem un libro poético segunda parte del amoes.

Ítem otro libro de poesía intitulado obra de Joaquin Romero.

Ítem otro libro de San Josephe en otavas de Valdivieso.

Ítem otro libro intitulado ramillete de flores de comedias.

Ítem un negro de hedad de veinte y cuatro años mas o menos de nación
Angola. Con unos grillos en los pies con un vestido viejo de serdillate pardo.

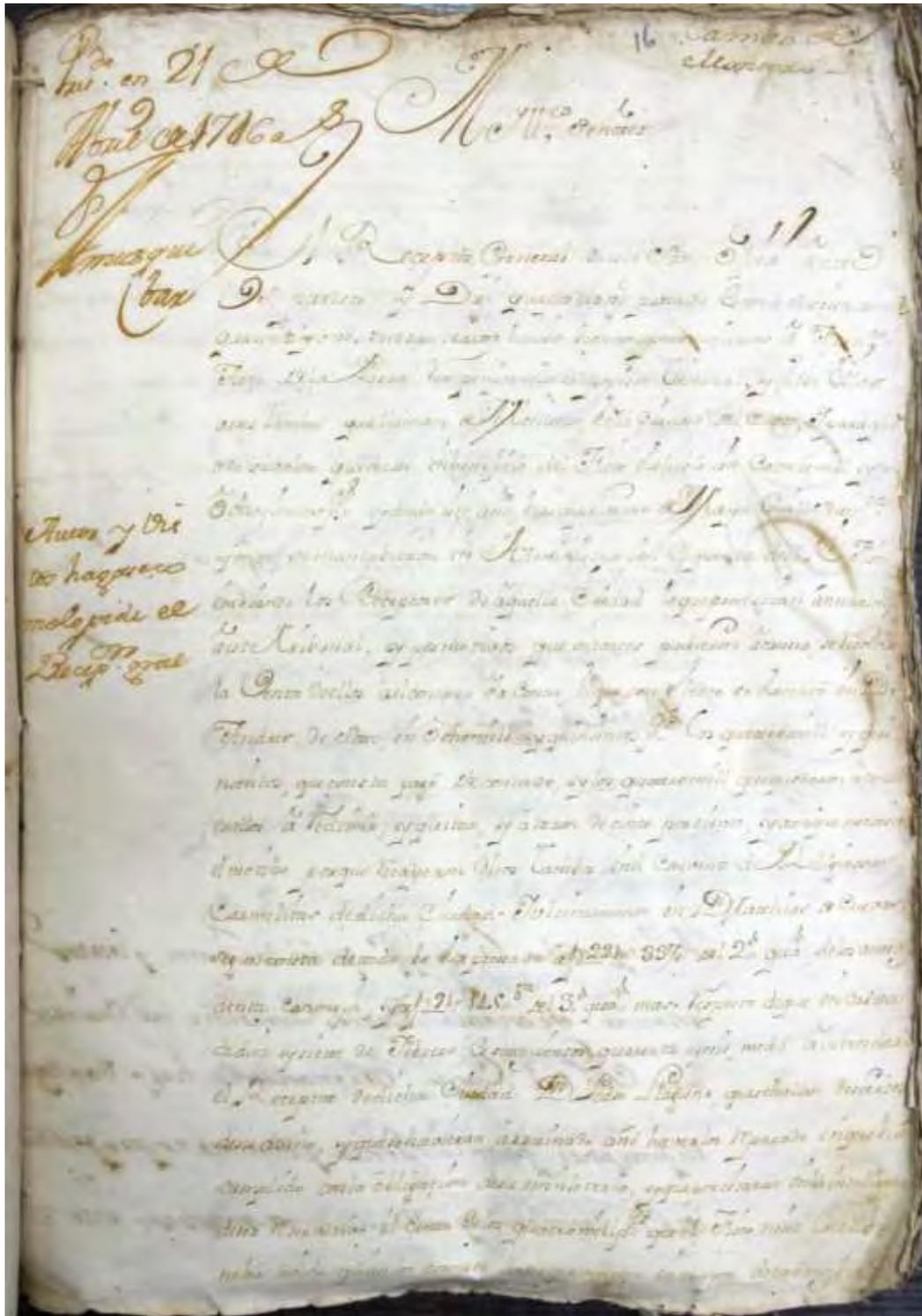
Ítem una mula de camino color tordilla oscura herrada.

Ítem un borrador de papeles sueltos contiene algunas cuentas que no se
an visto.

Todo los cuales dichos bienes que van inventariados se secrestaron[sic] y embargaron como bienes del dicho Manuel de Paez Estravagante y se entregaron a Pedro de Aviles a quien el dicho Andres Perez de Castro nombro por depositario de ellos el cual los recibió en el dicho deposito y se obligo de tener ellos de manifiesto y no acudir con ellos ni parte de ellos a persona alguna si no fuere con licencia y mandado de los señores inquisidores apostólicos o de otro su juez comisario ecepto lo que fuere necesario para el despacho y avio del dicho Manuel de Paez desde esta ciudad de los reyes por quanto lo ordenan asi los dichos señores y se dio por entregado de los dichos bienes y acepto el dicho deposito y le obligo de tenerlos en su poder y hacer y cumplir lo que se le manda a ley de tal depositario solas penas en que los tales incurren cuando no acuden con los bienes que reciben y de la que se impusiere por los dichos señores inquisidores y para ello obligo su persona y bienes muebles y raíces ávidos y por haber y dio poder cumplido a las justicias y jueces de su majestad de qualesquier partes que sean a cuyo fuero y jurisdicción se sometio y especialmente a los susodichos señores inquisidores y renunció al suyo propio domicilio y vecindad y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del rreo y las del entrego que recibió de los dichos bienes y prueba del y los recibió por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada y renunció las leyes de su favor y la general que las prohíbe y otorgo deposito en forma y lo firmo de su nombre a quien doy fee que conozco y ansimismo lo firmaron el dicho Andrés Perez de Castro y teniente receptor que vino en que se hiciese el dicho deposito en el dicho Pedro de Aviles siendo testigos los dichos Francisco de Rivera Gallegos Lorenzo de San Martin Salcedo.²⁶⁵

²⁶⁵ AGN. Inquisición. Leg. 72. Cua. 486. Fs. 10-12vta.

ANEXO 12: DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE ANTERIOR A PEDRO MONTERO ESPINOSA VIVIA EL MERCADER JUDIO FRANCISCO ARCE DE LA PARRA. AGN. SANTO OFICIO. CONTENCIOSO. LEG. 198. DOC. 1729. F. 16.



ANEXO 13: TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE FRANCISCO ARCE DE LA PARRA. FOL. 16.

El receptor general de este Santo Oficio ante vuestra señoría paresio y digo que por el año pasado de mil y seiscientos quarenta y uno secuestraron barios bienes pertenecientes a Francisco Arce de la Parra reo penitenciado por el tribunal y entre ellos unos tambos que llaman de Montero, en la ciudad del Cuzco, y para que todo su valor quedase en beneficio del fisco exhibió este catorce mil y ochocientos pesos.

ANEXO 15: RECORTE DEL DOCUMENTO DE FACTURAJE DONDE SE OBSERVA CON MAYOR CLARIDAD LA ESTRELLA DE DAVID. ARC. PROT. NOT. 220. ESCRIBANO: LORENZO MESA ANDUEZA. AÑO: 1670, F. 248.



ANEXO 16: FICHA DE ENTREVISTA

| | |
|---|---|
| Pregunta: ¿Qué es el judaísmo? | |
| <p>Respuesta:</p> <p>Son las personas que practican la religión mosaica Es el que practica a través de los siglos y mantiene al grupo unido por la de dentro de su contexto ideológico y permite que este grupo subsista</p> <p>El ser judío lleva consigo un profundo sentido de creencia y unidad y eso además en cierta forma a creado un lazo de fraternidad, un lazo de unión tan fuerte que hace que el grupo étnico se mantenga como un grupo de creencias que no olvidan sus orígenes</p> | |
| ENTREVISTADORES | BRIAN CANO CALLAÑAUPA , EVELYN MELISA DONAYRE CATAORA |
| ENTREVISTADO | DR. JORGE ENRIQUE ESCOBAR MEDRANO |
| FECHA-HORA-LUGAR | 07 DE Marzo del 2019 -10:42 am- GABINETE 302 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNSAAC |

| | |
|--|--|
| Pregunta: ¿Cuál sería la encriptación judía en el arte? | |
| <p>Respuesta:</p> <p>Encriptar sería utilizar elementos que solo permiten una lectura a aquellos que pertenecen a un grupo, sociedad de personas que entienden lo que significa. La encriptación en el arte pueden ser los elementos de la letanía lauretana, la decoración, la música, la vestimenta porque es arte, los utensilios no porque son elementos que forman parte de su vida cotidiana, estos elementos son para decir estamos presentes para aquellos que conocen lo que es En ciertos templos como es Huaro hay una estrella de David un Meghan David, en Andahuaylillas hay un Meghan Salmo y un Meghan David en la sacristía, la misma presencia del Óculo con siete círculos, pero no es todo en la Merced y en otros lugares hay candelabros de siete brazos que son las Menorah's La presencia judaica en el Santuario-Templo de Copacabana, Copacabana fue tratada de ser construida como el templo de Salomón fuera de eso hay cualquier cantidad de Menorah's en el Templo Franciscano de Copacabana. Copacabana tiene una forma circular de cerco perimétrico en la parte de la capilla externa una serie de elementos que son las pozas que se asemejan al templo de Salomón. Villapando hizo un plano del Templo de Salomón el cual influencio en Copacabana esto es un ejemplo en arte arquitectónico. La propia Catedral esconde una encriptación en sus medidas, la encriptación está en muchas cosas, se encripta para esconder y evitar ser descubierto. CRIPTOGRAMA: Es una clave que debe ser descifrada por aquellos que conocen.</p> | |

Pregunta: ¿Para usted qué son los judíos?

Respuesta:

Judío es el practicante, es decir hay judíos escondidos y hay judíos que están abiertos, conversos; el converso se ha convertido a la religión cristiana o a otra fe; pero muy dentro de él sigue practicando su religión.

Los judíos Sefardíes – Askenazíes son grupos de judíos que se encuentran dentro de un contexto geográfico que es de Medio Oriente y España parte de Italia. El judío Askenazíes es de Europa Oriental parte de Francia y Alemania, Italia al norte, Bélgica la mitad más o menos; pero el judío Sefardí es el más antiguo que hay su lengua es el ladino y hay muchas cosas de la música judía todavía, la comida el thimpu, el escabeche lo van a encontrar en comidas judías, el quehuillo, el pan, los panes dulces, la presencia de la relación de ese grupo de judíos eran practicantes estamos diciendo son semitas pero también hubo una cierta influencia de la mezcla de elementos es decir al no tener todos los elementos acá, utilizaron elementos locales para asemejarlos a esos por ejemplo los 12 platos que se comen , en el Pesaj se comen platos fríos, dulces y también platos amargos.

IMAGENES

IMAGEN 01: LIENZO DEL CRISTO DE TAMBO DE MONTERO SIENDO AZOTADO POR UN JUDIO. LIENZO PERTENECIENTE AL PINTOR JUAN ESPINOZA DE LOS MONTEROS. (Fuente: Fotografía extraída de la web: <https://museogarcilaso.culturacusco.gob.pe/coleccion.php?id=6>)



IMAGEN 02: PELICANO DE PLATA DONDE ESTA INSERTADO EN EL PECHO EL ROSTRO DEL SEÑOR DEL TACO. (Fuente: Fotografía tomada del libro “Cusco Religioso”)

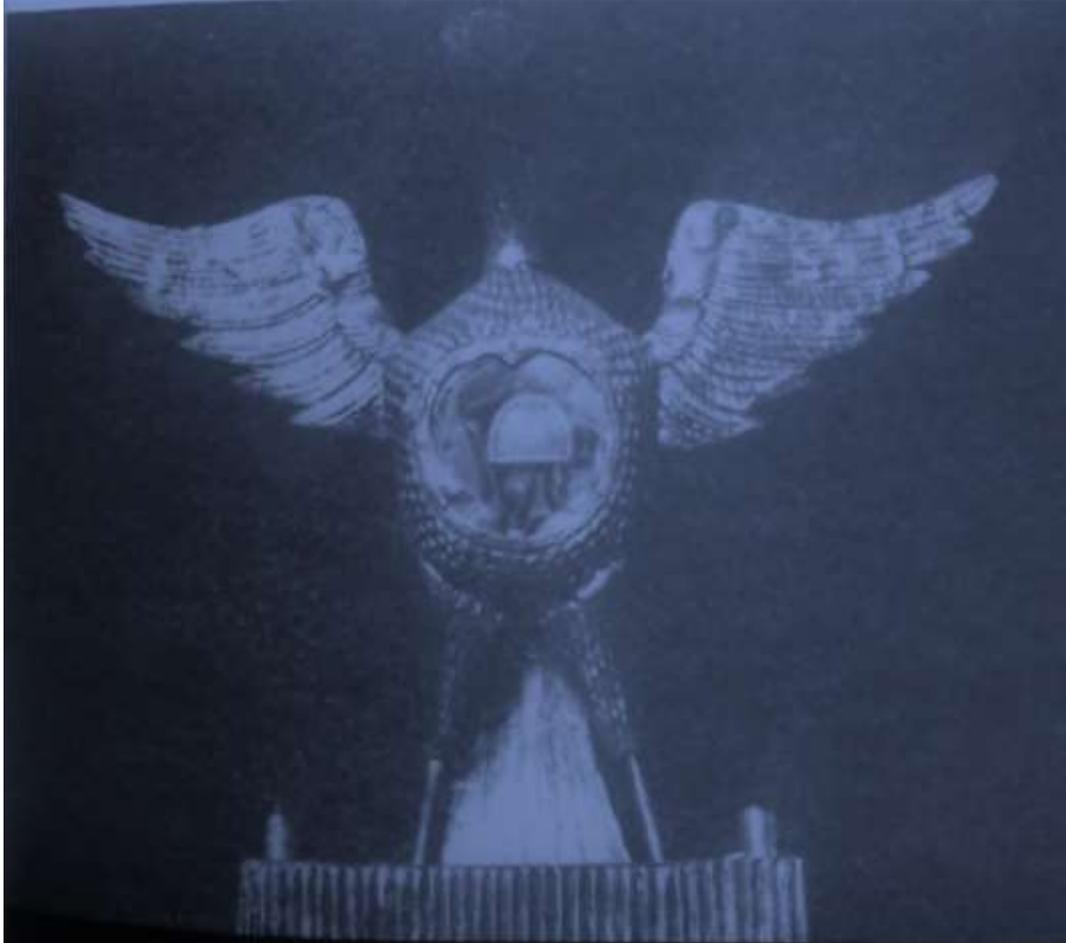


IMAGEN 03: ROSTRO DEL SEÑOR DEL TACO.(Fuente: Fotografía tomada del libro “Cusco Religioso”)

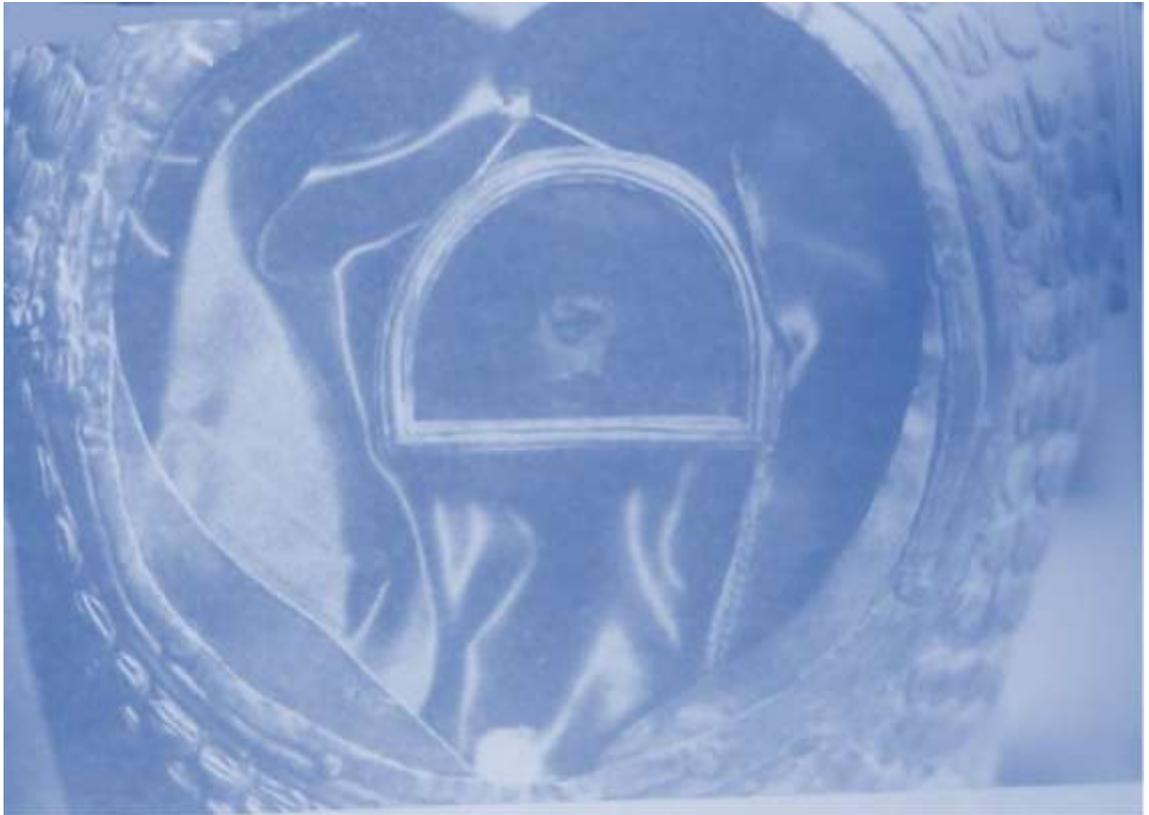


IMAGEN 04: ESTRELLA DE DAVID EN LA NAVE DEL PRESBITERIO DEL TEMPLO DE HUARO (Fuente: Fotografía propia de los tesistas)

